



**UNIVERSIDAD  
ACADEMIA**  
DE HUMANISMO CRISTIANO

**FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES**  
ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

CARRERA DE ANTROPOLOGÍA

# TERRITORIO, MEMORIA Y CONFLICTO EN LA LOCALIDAD MAPUCHE DE RÜPÜKURA

Profesor guía: Bengoa Cabello, José

Alumno: González García, Marcelo

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Antropología

Tesis Para Optar Al Título De Antropólogo Social

Santiago Abril 2014

## CONTENIDO

---

<b>I.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
Antecedentes generales.....	8
<b>II.- OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>12</b>
Objetivo Principal o general .....	12
Objetivos Secundarios .....	12
Hipótesis.....	13
<b>III.- METODOLOGÍA.....</b>	<b>14</b>
<b>IV.- MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>18</b>
Identidad.....	18
Memoria.....	26
Olvido .....	32
Tierra .....	34
<b>V.- SITUACIÓN PRE – REDUCCIONAL DE LA ZONA DE RÜPUKURA.....</b>	<b>42</b>
Rüpkura .....	45
Los primeros encuentros .....	47
La caída del Gobernador .....	55
Guerra defensiva .....	57
La Guerra ofensiva.....	60
Fuego y destrucción en la parcialidad de Rüpkura .....	62
Cautiverio en Rüpkura .....	68
Encuentros y desencuentros.....	72
Ingreso de la Compañía de Jesús. ....	73
La ocupación de la Araucanía.....	83
La guerra del pacifico y los abusos de la guardia cívica.....	88

Contra – malones .....	90
Comentarios sobre la descripción histórica .....	97
<b>VI.- RADICACIÓN DE LAS COMUNIDADES.....</b>	<b>102</b>
Tierras y territorios .....	102
La presión por las tierras.....	104
Ley de 1866.....	106
Fin de la guerra del pacifico .....	111
<b>VII.- RADICACIÓN EN RÜPUKURA.....</b>	<b>116</b>
Transformaciones y pérdidas .....	119
Carpetas Administrativas .....	123
Títulos de Merced.....	123
Situación postreduccional .....	130
División de las comunidades.....	136
Disolución de la comunidad .....	140
<b>VIII.-COMUNIDAD Y ASOCIACIÓN.....</b>	<b>145</b>
Mapuche actualidad .....	145
Asociación Indígena Mapuche del Sector de Rüpükura .....	150
Intervenciones .....	151
Conflicto cíclico en Rüpükura.....	159
Tierras .....	165
Reivindicaciones .....	168
Salto Klen Klen.....	169
Fundo El Trigal y El Tesoro.....	172
Violencia, intervención y organización .....	177
El respeto a la institucionalidad.....	179
Forestales.....	185

Memoria e identidad .....	191
El relato fragmentado .....	198
El conflicto en la memoria .....	202
La guerra permanente y la identidad .....	204
<b>IX.- CONCLUSIONES.....</b>	<b>209</b>
Tierra .....	209
Memoria, identidad y conflicto.....	216
Identidad.....	223
<b>X.- REFERENCIAS .....</b>	<b>231</b>
Textos Citados.....	231
Revistas .....	235
Leyes .....	236
Tesis .....	237
Inéditos .....	237
Recursos Internet Citados.....	238

## I.- INTRODUCCIÓN

---

La idea de llevar a cabo esta tesis<sup>1</sup>, se orienta respecto de la *memoria* y cómo los procesos de *recordar* (transmitir) y *olvidar*, forman parte crucial en los diversos procesos identitarios que se puedan dar dentro de un grupo, comunidad o pueblo; siendo la memoria y los usos que se puedan hacer de ésta, uno de muchos factores que pueden reflejar fortalezas o debilidades al interior de un grupo humano; en la tensión y conflicto que pueda generar ésta elaboración de la memoria, respecto a que elementos se mantienen, se olvidan o se callan.

En el caso particular de esta tesis, centrándose en las memorias respecto a un espacio territorial, ocupado por integrantes de la Pueblo Mapuche, en la localidad de Rüpükura, ubicada en la comuna de Chol Chol, IX región

En la búsqueda de ésta(s) *memoria(s)* – y los elementos que son transmitidos – surge la necesidad de remontarse hacia atrás en la historia del Pueblo Mapuche y en especial, en los distintos habitantes de las comunidades de Rüpükura, para situarlas en un amplio panorama que pueda llevar al lector a configurar una visión más acabada de los sucesos y pasos por los que se vincularon las parcialidades Mapuches o bien, la manera en que se han posicionado y como se les ha graficado a

---

<sup>1</sup> Esta investigación ha sido apoyada por el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas-ICIS, Código de Proyecto: CONICYT/FONDAP/15110006.

lo largo de la historia oficial. Buscando por medio de este ejercicio, exponer como se genera o moldea el modo en el que la sociedad chilena en su conjunto se ha relacionado con quienes forman parte del Pueblo Mapuche. Creemos que si sólo se hiciera una referencia a la situación actual del Pueblo Mapuche (en forma general y no en los diversos espacios locales o micro locales<sup>2</sup>), desconectándolo de lo que ha sido su historia; desconociendo como se le ha *calificado*, interpretado o *descrito* por diversos observadores, abstrayéndolos de los hechos que llevaron a situarlos en su posición actual, sólo se lograría tener una visión parcial de los acontecimientos que lograron la actual conformación del Pueblo Mapuche y en específico de los habitantes de la localidad de Rüpükura. Es por esto que debe darse una mirada más amplia que nos permita visualizar los diversos procesos y así poder comprender de mejor manera los sucesos actuales.

Mostraremos a través del relato que se presenta, tres grandes momentos que deben exponerse – a nuestro juicio – para dar aluces sobre el desarrollo en particular de las comunidades de esta zona.

Como primer momento, se dará cuenta del proceso pre-reduccional, en el cual se describirá brevemente al Pueblo Mapuche, su historia, demografía, etc., para luego reproducir relatos de cronistas, militares y misioneros, en la que se grafica la relación que establece la corona española y el conjunto de parcialidades Mapuche,

---

<sup>2</sup> Entendiendo por esto, solamente la historia de la Comunidad estudiada.

especialmente en la zona de Chol Chol, Rüpükura e Imperial. A continuación se tomara otro momento histórico, la Reducción, destacando el proceso de radicación y creación de las comunidades Mapuche en los términos territoriales que se mantienen en la actualidad. Como último momento o proceso a exponer, será la Comunidad contemporánea propiamente tal, con las implicancias socio-demográficas generadas por la radicación y la constitución de la comunidad como unidad socio-política impuesta desde el estado chileno, mostrando diversas intervenciones tanto en el territorio, como en la cultura de las comunidades de este sector.

La necesidad de graficar estos distintos momentos, se realiza, para poder explicar la inseparable relación que existe en la conservación, pérdida, construcción y transmisión de la memoria y en qué manera se ve afectada la construcción identitaria por las circunstancias específicas que pueda sobrellevar cada comunidad, en la cual se dan perdidas, vacios, reinversiones. Los distintos y diversos hechos históricos que experimento cada parcialidad y comunidad genero fragmentaciones y olvidos que no se explican solo por un solo factor, pero que si se ven fuertemente influenciados por el contexto del conflicto y guerra permanente en el que se ha mantenido la Araucanía desde la llegada del hispano hasta el día de hoy con la fuerte intervención del estado Chileno.

## Antecedentes generales

---

La localidad de Rüpükura –*Rüpü: camino, senda, paso / cura: roca. Roca al lado del camino (E. Wilhelm, 1941:247)* –, forma parte de la comuna de Chol Chol (2004), esta localidad, se ubica a 40 kilómetros al norponiente de la capital regional de la IX región, Temuco. Según datos arrojados por el Censo aplicado en el año 2001, posee una población total de 2005 habitantes, con una superficie de 142 Km<sup>2</sup>, en la cual un 80% de la población se declara Mapuche.

Se observa un clima de tipo mediterráneo con el máximo de las precipitaciones en los meses de invierno y una marcada sequía en los meses de verano. La parte norte de la depresión de Chol Chol es la zona más seca de la Comuna (en especial la entrada al Valle Rüpükura) con 1.000 mm/a.

El sector cuenta con una estación Médico-Rural, instalada en un espacio cedido por la comunidad para su funcionamiento, la cual no posee una planta de médicos permanentes, sino que es atendido por el Equipo de Salud Rural en rondas periódicas.

Cuenta además con la escuela básica G-387 El Progreso, la cual recibe niñas y niños desde el jardín infantil hasta 7° básico, con una matrícula de 75 alumnos al año 2009.

Las comunidades que conforman el sector de Rüpükura, son Pedro Marín, Anselmo Quintriqueo y Juan Nahuelpi, las que se ubican al noroeste de la comuna de Chol Chol. Los límites son por el Norte, el río Repocura, límite Sur Fundo El Trigal, límite Oeste con el Fundo el Tesoro y al Este, con la comunidad Juan Agustín Calvucura. Cuentan con una población mapuche de 420 habitantes, según la información de INE presentada en el PLADECO 2005 de la comuna de Chol Chol, repartidas en 820 *ha*, sobre un total de 15.064 ha. De acuerdo a la información presentada en el PLADECO, cada familia posee en promedio 2 a 5 ha de terrenos, empleados para el uso agrícola de subsistencia, principalmente el cultivo de huerta, chacra, quintas, ganadería, bosques nativos, pino y eucaliptus, los que por la presencia de grandes empresas forestales en la zona han aumentado el escurrimiento superficial y provocando el aumento de con una notoria disminución de los cursos de aguas naturales y la presencia de *menokos*<sup>3</sup> en la zona.

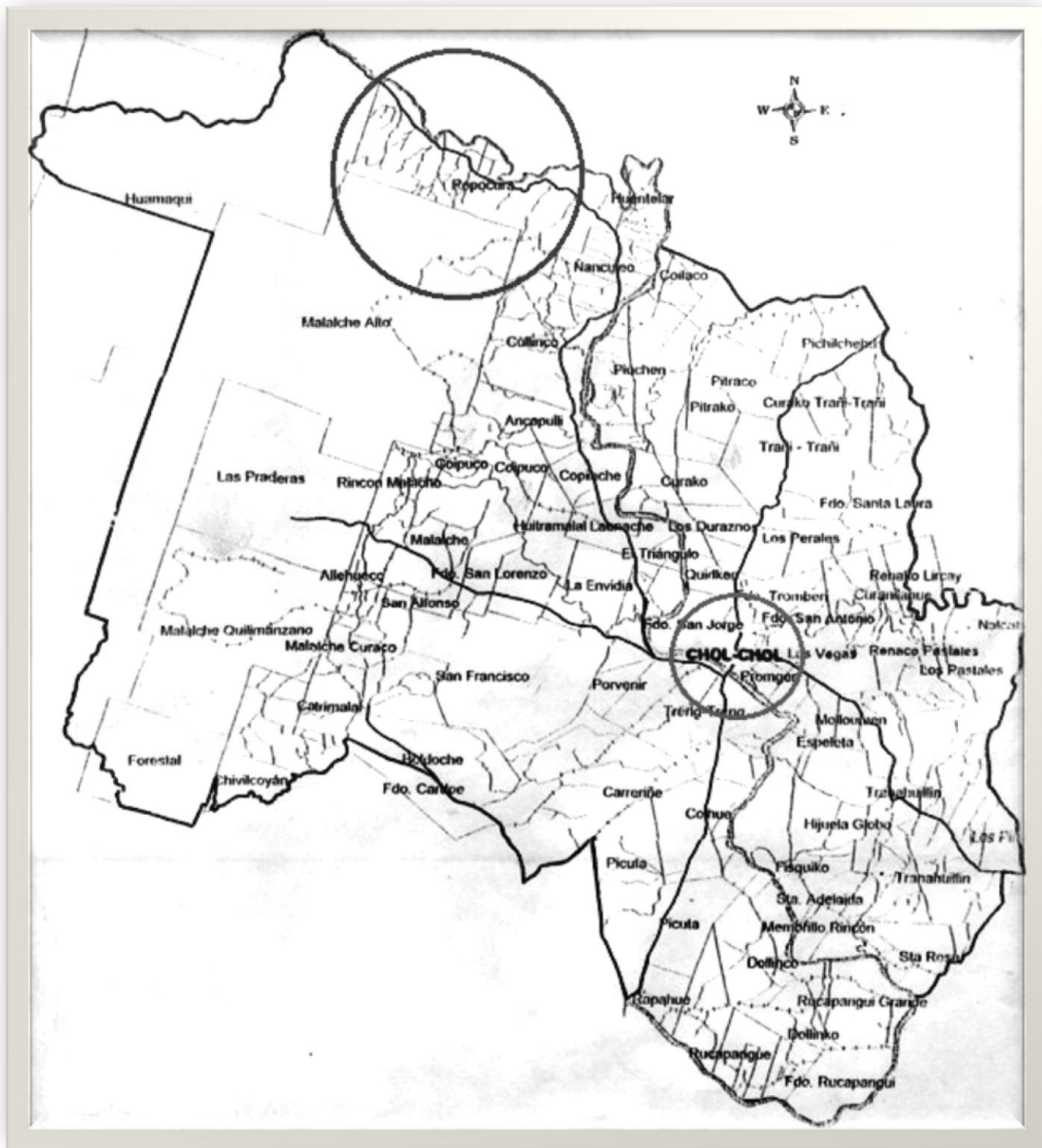
De acuerdo a la cantidad de hectáreas en posesión de manos de comuneros, versus las tierras con uso forestal, se deduce que existe una constante presión sobre las tierras y una alta concentración poblacional en estas, ya que el sistema de tenencia de tierras, está basado en la comunidad, que no es más que la división del los título

---

<sup>3</sup> *Menoko es donde existe agua, donde existen hierbas, existen hierbas medicinales, arboles medicinales.* (Grupo "Itrofillmongen, 2003)

de merced entregados en 1900, los cuales son heredados de sus antepasados, provocando una continua subdivisión de los predios para las familias herederas, que va a cada generación reduciendo las hectáreas disponibles por habitante. Limitando las capacidades económicas, sobreexplotando las tierras debido a que el sistema agrícola de subsistencia no puede ser reemplazado.

1.- S/N Mapa comuna de Chol Chol, elaborado por SECPLAN Municipalidad de Chol Chol. 2005



## II.- OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

---

### Objetivo Principal o general

---

- Exponer la relación que se da en la construcción de la memoria, la rearticulación identitaria y el conflicto territorial dentro del espacio local de Rüpükura.

### Objetivos Secundarios

---

- Exponer los antecedentes del sector de Rüpükura, en relatos de cronistas y autores contemporáneos, que den cuenta de la relación que se da entre Mapuche, estado y otros actores sociales que hayan intervenido la zona.
- Describir el proceso de ocupación y usos de las tierras en conflicto en el sector de Rüpükura, comuna de Chol Chol.
- Describir el proceso de ocupación territorial de no – mapuches (extranjeros, chilenos, particulares y privados en el sector) y cómo ésta ha afectado a las comunidades.

## Hipótesis

---

- Producto de la constante intervención militar y cultural (española – chilena) que se ha dado en el territorio de Rüpükura, con el sistema reduccional, las migraciones, educación, religión, etc., se ha producido un proceso de fragmentación, pérdida y ruptura de la memoria colectiva-comunitaria, respecto a la historia territorial, familiar y social de los comuneros mapuches que componen el territorio, debilitando la cohesión social entre ellos. La fragmentación de la Memoria y sus consecuencias en la cohesión interna de las comunidades tuvo serias consecuencias y acrecentó el conflicto en los procesos de reivindicación de tierras llevados a cabo por las comunidades desde 1990 en adelante.

### III.- METODOLOGÍA

---

Para la realización de ésta investigación antropológica se utilizó un marco metodológico predominantemente cualitativo, para acercarnos de manera más complementaria sobre el elemento central a ser investigado, abordándolo desde diversas esferas y con diversos enfoques.

El método cualitativo fue utilizado principalmente, debido a la posibilidad de establecer una relación cara a cara con la realidad a describir, pudiendo en este proceso, percibir elementos nuevos o diversas miradas sobre una realidad ya tratada o estudiada con antelación, permitiendo rediseñar el esquema de investigación en el desarrollo del trabajo de campo, ya que este método produce *datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable* (Taylor & Bogdan, 1994:20) Los cuales pueden incluir nuevos enfoques o variables susceptibles de ser incorporadas durante el proceso de investigación.

Se privilegia además la utilización de la observación participante como la técnica principal para la recopilación de información debido a las ventajas que supone la estadía directa en el sector estudiado, ya que esta técnica, supone el contacto directo con la realidad estudiada, la cual es abordada desde la perspectiva del investigador, en forma *consciente y sistemática de compartir, en todo lo que le permitan las circunstancias, las actividades de la vida, y, en ocasiones, los intereses*

*y afectos de un grupo de personas (Kluckholm, 1940: 331)*, en la cual se genera un dialogo entre el investigador y el investigado. Para lo cual se estructuro el levantamiento de información en tres terrenos, los cuales permitieron establecer una relación de cercanía y conocimiento reciproco con las comunidades.

Se estableció contacto con los presidentes de las comunidades del sector Rüpükura y otros integrantes de la comunidad reconocidos en ésta, como interlocutores de las demandas y necesidades del sector. Se llevo a cabo durante la permanencia y visitas al sector, reuniones con dirigentes y comuneros que dirigen las acciones tendientes a solucionar demandas territoriales; para lo cual además de lo anterior, se contacto a comuneros que forman parte de la Asociación Mapuche - Wenteche.

Para el levantamiento de los datos se realizaron entrevistas estructuradas y semiestructuradas, junto con conversaciones informales con distintos actores al interior de la localidad de Rüpükura, como sus alrededores y la capital comunal Chol Chol.

Conjuntamente, se realizaron visitas a las tierras demandadas, para observar en terreno la situación en que se encuentran los sectores y de esta forma, describir de manera más efectiva las necesidades y las expectativas que tienen las comunidades sobre las tierras en disputa. Se llevó a cabo la revisión de títulos de merced en conjunto con autoridades de la comunidad, revisión de mapas de la comunidad, para

contrastarlos con las tierras actuales en posesión de la comunidad, los usos y antecedentes que se tengan de éstos.

La investigación está planteada como una reconstrucción narrativo-histórica, debido a que los procesos históricos *antecedentes son postulados como los determinantes o activantes de otros procesos o fenómenos vinculados y subsecuentes en el tiempo histórico* (R, Sautu, et al., 2005: 55). Permitiendo de este modo tomar distintos procesos (económicos, políticos, sociales) y vincularlos entre sí, en un contexto histórico – político que responda de mejor manera a los objetivos planteados. Para esto se realizó un acercamiento a Rüpükura, desde “fuera” de la localidad a través de la revisión de diversas fuentes como complemento, para realizar una triangulación de la información obtenida, llevando a cabo la revisión de diversos documentos sobre Rüpükura y las comunidades afectadas (archivo, carpetas administrativas de las comunidades, títulos de merced, textos históricos, memorias, revistas especializadas, prensa, Internet). Esta revisión se llevo a cabo principalmente en Archivo de Tierras (CONADI), Archivo de la Araucanía (DIBAM), Archivo Nacional, Mapoteca CONADI, CONADI Sub-Dirección Sur, Biblioteca UFRO, Biblioteca Universidad Católica de Temuco, Biblioteca Pública de Chol Chol, Prensa regional y local (IX Región), Archivo Judicial (Santiago), Archivo Histórico del Arzobispado de Santiago (Misiones Jesuitas), entre otras, junto a la revisión de textos dentro del área de estudios

mapuche, ya sea desde el mundo académico, como del institucional, así como los textos surgidos desde el mundo mapuche.

#### IV.- MARCO TEÓRICO

---

Como una manera de acercar y facilitar la lectura, se definirán ciertos conceptos los cuales son considerados fundamentales para la comprensión y discusión de los temas tratados en la presente tesis. Ésta presentación de conceptos, en ningún caso pretende ser absoluta, ni exclusiva desde la antropología, sino más bien el resultado de una amplia búsqueda que entregue al lector no especializado en los temas a tratar, una orientación que facilite la lectura.

Existen tres elementos fundamentales en el desarrollo de esta tesis, los cuales se relacionan estrechamente entre sí, dando cuenta del desarrollo de una realidad en particular, de estos elementos centrales, se desprenden otros, que permiten una comprensión más adecuada de los temas. Los conceptos a describir son, la memoria (olvido), la identidad y el territorio.

##### **Identidad**

---

Cada grupo humano, requiere de diversos modos de organizar su entorno (tanto físico como social), para hacer frente a las diversas presiones que surgen desde su exterior, así como desde su interior, de esta manera, dentro de una perspectiva histórica, podemos identificar a diversos grupos, en relación al modo en que se

enfrentan al entorno que les rodea, estudiando los procesos que determinaron la situación actual en la que se encuentran.

El caso Mapuche no se distancia de esto, la situación actual del Pueblo Mapuche, también es el resultado de un proceso histórico, marcado por la constante relación que establecieron con distintos grupos a lo largo de su historia. La identidad de este pueblo, también ha experimentado cambios en este proceso histórico vivido, así como las distintas unidades locales y dispersas que conforman el Pueblo Mapuche en la actualidad.

De esta manera, la identidad, al ser moldeada por estos procesos históricos particulares, presenta elementos particulares también, dependientes o como resultado de este proceso, sin que esto afecte su adscripción identitaria principal.

Es por esto, que en ciertos momentos o espacios, no se puede encontrar la totalidad de los elementos que identifican al Pueblo Mapuche según las definiciones clásicas, o bien de acuerdo a categorías rígidas impuestas por la academia o la tradición. En muchos de estos casos, en que la definición no calza perfectamente con la realidad, se puede caer en el error de percibir estas diferencias como una *perdida* (v/s transformación) de la tradición oral, de los lazos de parentesco, del apego a la tierra, el idioma, tradiciones, costumbre, etc. Retomando bajo esta lógica las visiones respecto a la desaparición del Pueblo Mapuche como tal, sin poder percibir la posibilidad de que estos elementos que consideramos vitales, se mantienen en forma

latente, recreada o revitalizada en círculos cada vez más íntimos, fuera del ojo del observador externo, de quien desconfían los sujetos estudiados. Por lo cual la identidad e historia le es negada al extraño, generando la percepción de la pérdida de estos elementos identitarios

Al intentar establecer una definición clara sobre la identidad Mapuche y en especial para la comunidad de Rüpükura surge la posibilidad de caer en equívocos surgidos de visiones que niegan o bien deslegitiman los cambios o variaciones identitarias y a las diferencias que se dan al interior del Pueblo Mapuche, pretendiendo establecer categorías rígidas en las que la transformación y constante re-elaboración identitaria no pueden darse.

Es así como durante el largo proceso militar que comenzó hacia el año 1551, en el cual las distintas parcialidades Mapuche debieron convivir forzosamente con la presencia de diversos elementos culturales externos, traídos consigo por la soldadesca hispana, elementos que fueron penetrando la cultura Mapuche desde diversos ámbitos, como el religioso, comercial, militar, etc. obligándolos a una constante negociación y reelaboración identitaria. Estos contactos forzosos que se comenzaron a dar con los hispanos, aun se manifiestan en éstos días, los que se presentan en diversos grados de acuerdo al tipo de contacto, al volumen y la manera

en que se insertaron e insertan hasta hoy en día, esos elementos externos en la configuración de cada grupo Mapuche, los que van cumpliendo la función de *aculturar, diferenciar, controlar, subyugar, explotar, evangelizar, estratificar, marginar y mantener a distancia socioeconómica a los grupos étnicos diferentes de los europeos (F. Cámara, 1986: 615).*

Se hace difícil en este estudio hablar solamente y de manera general sobre el “Pueblo Mapuche” o sobre los Mapuche, definiéndolos sobre la base de conceptos rígidos, duros. No es la intención de esta investigación identificar a este grupo étnico bajo conceptos universales o característicos o bien marcadores identitarios fijos e inmutables. Claramente se pueden distinguir a las comunidades de Rüpükura a través de los elementos presentes en diversas definiciones sobre “lo” Mapuche y aunque estas definiciones puedan estáticas y en muchos casos de larga data, se adaptan parcialmente o bien cubren parcialmente los variados matices y elementos presentes en los diversos grupos que conforman la sociedad Mapuche en Rüpükura, en la cual, *la identidad sobre cualquier fenómeno es resultado de un proceso histórico cambiante, dinámico (F. Cámara, 1986: 610),* razón por la que al enfrentarse a un trabajo de terreno podemos llegar a sentir, captar, registrar una suma de elementos que hacen pensar en la presencia de un grupo muy distinto al que descubrimos en la definición, o la categoría dada por la producción científica.

Todo grupo humano, cultura o sociedad, con el paso del tiempo va experimentando diversos cambios, motivado por agentes internos, así como por la acción o influencia de agentes externos. En los diversos espacios o territorios que han estado expuestos a un estado de guerra permanente, este dinamismo se ha acelerado, llevando a los grupos a una constante reinención que les asegure la perpetuación tanto biológica (primeramente), como la social. Este dinamismo no debe entenderse en términos de avance o retroceso, descartándose de plano algunas visiones evolucionistas sobre el tema. Por dinamismo, se entenderá la capacidad de un grupo por transformar su entorno físico, simbólico, social; en el cual ésta transformación pueda significar adoptar elementos nuevos, perpetuar antiguos, crear, destruir, asimilar o rechazar otros. De acuerdo con la meta que establezcan de manera consciente o inconsciente, que les asegure la permanencia y sobrevivencia como grupo.

A modo de saltar esta discusión, se expondrán construcciones generadas a partir de la identidad Mapuche, por diversos autores tanto Mapuche, como no – mapuches, de manera de que el lector recoja los elementos que le sirvan de mejor manera para desentrañar este tema, entregando diversos elementos identitarios que no pretenden ser concluyentes ni intentan ser definitivos.

Milan Stuchlik, al referirse a uno de sus trabajos realizados entre los años 1968 – 70 en la comunidad de Coipuco, distante a 10 kilómetros de las comunidades de Rüpükura, hace mención a la estructura social, expone que

*Los mapuches no conciben su sociedad como un sistema general organizado.*

*Para los habitantes del área en la que hice mi investigación, la sociedad mapuche representa en la práctica una categoría amplia y más o menos claramente definida de individuos, que se distingue de los no mapuches (huinca) por una serie de características objetivas. (M. Stuchlik, 1999: 33).*

Estas características a las que se refiere, es ser los habitantes autóctonos de la tierra, el idioma en común; el sentido de hospitalidad y solidaridad institucionalizada, los objetos que caracterizan la cultura material y por ultimo un conjunto de definiciones y criterios estereotipados del tipo “*nosotros – ellos*” a través del los cuales se diferencian de los no mapuche que habitan en el sector.

Siguiendo esto, para Aravena (2003), la etnicidad mapuche surge desde la diferenciación, en un comienzo con el español y luego con el chileno que se instala en el territorio, para ella, se definen a partir de su memoria común. Puesto que la etnia es un producto de la historia y no una esencia, las identidades sociales a las cuales hace referencia son relativas y situacionales y, en consecuencia, pueden

utilizarse de una manera estratégica en los procesos de contacto, especialmente conflictivos.

Una de las definiciones que se acomodan de mejor manera para la comprensión de la situación que se experimenta a través de los años en la localidad de Rüpükura, es la recogida por Manuel Ríos, extraída de Weber, en la cual se refiere a los distintos *marcadores culturales*, a los que delega una importancia en el plano político, al ser utilizados para diferenciarse del resto de la sociedad, así como para (desde una posición subordinada) utilizar estos marcadores como un recurso político destinado a la obtención de diversos beneficios. De esta manera, el cierre de la comunidad sobre sí misma y la diferenciación con el resto de la sociedad chilena no – mapuche, es parte de una estrategia para la

*Persecución de ventajas políticas y económicas que exigen de una recomposición continua y de una politización selectiva de los diacríticos y herencias culturales a partir de los cambios en los escenarios políticos de competencia intergrupala (M. Río, 2002:79-106)*

No debe entenderse tan solo como una visión totalmente instrumentalizada de la identidad, en la que se mantienen los elementos culturales, exclusivamente para la consecución de beneficios, sino que es una de las caras visible respecto al ser Mapuche al interior de las comunidades del sector de Rüpükura, como modo de respuesta a la fuerte intervención y penetración de diversos agentes que potencian el

conflicto entre los integrantes de las comunidades, así como defensa ante la imposición de ciertos elementos foráneos, visibilizando con mayor fuerza los diversos elementos culturales reconocidos públicamente como parte del Pueblo Mapuche<sup>4</sup> . Esto puede ser apoyado por las palabras del abogado Salvador Millaleo, quien se refiere en los siguientes términos:

*Lo mapuche puede entenderse como una cultura en resistencia frente a la sociedad mayor, plasmada en el Mapu Dungu, en las prácticas ceremoniales de las rogativas, del Nguillatún, en la presencia del saber tradicional de la Machi, de los Lewentuchefes, en la autoridad del Lonko. El Ad Mapu y el Raquidum, que esas prácticas y figuras implican estaría resguardado en las comunidades mapuche, y su subsistente extensión espacial permitiría hablar de la persistencia de una territorialidad mapuche dentro del territorio político-administrativo de Chile. (S. Millaleo, 2005)*

La identidad y la pertenencia a lo Mapuche por lo tanto no derivan de una concepción biológica o una pureza de raza, sino más bien respecto al uso y la mantención de diversos elementos culturales que están presentes en su vida cotidiana.

---

<sup>4</sup> La Ley Indígena vigente en el Estado chileno 19.235, reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos. Conservan manifestaciones étnicas y culturales propias y que consideran la “tierra” como el fundamento principal de su existencia y cultura.

## Memoria

---

A continuación, se definirá la memoria y los elementos que se desprenden de este concepto, la gran importancia que recibe la memoria, la conservación y la recreación de ésta, reside en el hecho social, esto significa, citando a Halbwachs

*El recuerdo es en gran medida una reconstrucción del pasado con ayuda de informaciones sacadas del presente y preparada por otro lado por otras reconstrucciones hechas en épocas previas y en que la imagen del pasado ya ha sido muy alterada. (M. Halbwachs, 1950).*

Esto significa que la memoria vendría siendo el reflejo de la capacidad de recordar y la cohesión social que ha poseído un grupo a través de su historia; por lo tanto debemos buscar la causa de una memoria rica y solida o bien pobre y fragmentada, no solo en un momento actual, en el presente, sino que también en el pasado y en las posibilidades que se han mantenido para llevar a cabo esta tarea de reconstrucción a lo largo del tiempo y de acuerdo a como se dio este proceso en cómo se pueda mantener una identidad fuerte a través del tiempo o bien, en una identidad fuertemente resquebrajada.

El conocimiento que tenga una comunidad, etnia, pueblo o grupo social sobre su propio pasado (real o ficticio) puede tener injerencia directa al momento de contar con las herramientas para posicionarse como un grupo fuerte –tal vez limitado en su

acción, pero fuertemente cohesionado— por lo tanto en una posición superior a la hora de reivindicar algún tipo de derecho o exigir la restitución de estos.

Por este motivo, aquí se plantea la importancia del conocimiento que pueda tener un grupo sobre su propia historia y la manera en que ésta asegura la fortaleza y la cohesión social del grupo; siguiendo esta lógica, se podría suponer que en caso de quiebres internos o cohesión social debilitada, sean tomados de manera favorable (estratégicamente) por diversos agentes externos (sociales, económicos, políticos o militares, etc.), ya que al estar divididos los distintos grupos que se han formado (de manera “natural” o forzada), pierden la fuerza para imponer sus propias exigencias y quedan susceptibles de ser intervenidos y manipulados de acuerdo a los intereses que guían las intervenciones, minimizando el roce y la oposición a los cambios impuestos.

La memoria histórica, a su vez puede definirse como

*Una constante revisión del pasado a partir de determinadas concepciones políticas y sociales del presente, entonces tendríamos que estudiar cómo el pasado y el presente se relacionan y se afectan entre sí. El pasado y el presente tienen una relación dialéctica pensamos “con el pasado” y pensamos “acerca del pasado”. Esta perspectiva cuestiona a quienes consideran a la memoria histórica como la posibilidad de transmitir remembranzas y a quienes otorgan a la*

*memoria cierta permanencia e inalterabilidad a través del tiempo. Esta inalterabilidad de la memoria ha sido parte de una antropología en donde las sociedades indígenas se les ha construido como parte de un pasado inmemorial y sin tiempo. Conceptos que tienen relación con las nociones hegemónicas occidentales de tiempo y espacio que han predominado en la antropología (S. Aquino, 2003, 71-80)*

Esto refuerza lo mencionado anteriormente, respecto a considerar la memoria, la cultura, la identidad, susceptibles de ser transformadas.

La clave, es reconocer no solo lo que se recuerda, sino que, además se debe tomar en cuenta que es lo que no se recuerda, las causas y los efectos que esto tiene.

Para Jorge Mendoza, lo que mantiene la memoria colectiva es la comunicación

*Por ella es permisible que el significado de acontecimientos pasados permanezca, y es que no se transmite el hecho en sí, ni la hazaña, sino el significado de ciertos eventos, lo que para un grupo, colectividad o sociedad está representando. (J. Mendoza, 2006: 8)*

De esta manera, podríamos encontrar en algún estudio referido a un grupo o comunidad, en el que se perciba un vacío prácticamente absoluto en términos históricos, en la precisión histórica de los datos, en el dominio o manejo de esa historia (tanto del lugar, como del Pueblo Mapuche); llegando a conjeturar por esas

“carencias”, que esta falta de elementos signifique o confirme la disolución del grupo étnico estudiado, basado en rígidas taxonomías que excluyen el dinamismo y las transformaciones que hacen de su cultura los grupos sociales. Esta investigación no busca determinar si los habitantes de la localidad de Rüpükura presentan más o menos rasgos culturales aceptados para la definición sobre lo Mapuche, sino más bien la manera en que la memoria y su transmisión afecta en la conformación identitaria y sobre la cohesión social al interior del grupo.

Por tanto, muchos de los elementos con los que tradicionalmente se les identifica, se transmiten, tal vez no de manera exacta o literal, lo cual no quita la importancia que tiene para este grupo el significado de estos elementos y el que se continúe transmitiendo a las generaciones posteriores.

*A los recuerdos, Halbwachs les otorga un valor colectivo; el individuo se recuerda gracias a los recuerdos de los otros. La memoria individual existe pero ella no es nada sin la memoria del grupo, sin la memoria colectiva. (M. Garcés, 2000: 48)*

Con esto la memoria se transforma en un factor primordial de la *cohesión social*.

La memoria, es una construcción social de los acontecimientos vividos por un conglomerado humano, por lo tanto el proceso de construcción o reconstrucción, va de la mano de la capacidad que posee el grupo para ejecutar la interpretación de los

hechos que le fueron transmitidos y que ellos mismos vivieron y de la misma forma, la capacidad del grupo para transformar la realidad social en que se encuentran.

En este sentido, la memoria histórica para Ricoeur

*Consiste en un recorrido iniciático, a través de los círculos concéntricos constituidos por el núcleo familiar, los compañeros, las amistades, las relaciones sociales de los parientes y, más que todo, el descubrimiento del pasado histórico a través de la memoria de los antepasados (P. Ricoeur, 2003: 516)*

Para el autor, la relación que se da entre generación (vinculo transgeneracional) y la comunicación de las experiencias produciría la sensación de un momento vivido, de las experiencias de sujetos de distintas generaciones.

De esta manera la amplitud del conocimiento sobre diversas experiencias, aumenta considerablemente *abriéndolo hacia un pasado que, pertenece a nuestros mayores aun con vida, nos pone en comunicación con las experiencias de otra generación distinta de la nuestra (P. Ricoeur, 2003: 516)*. Siguiendo lo anterior, es necesario presentar la relación que se establece entre el nivel o volumen de conocimiento sobre la cultura del grupo y como se presenta o configura la identidad y cohesión del grupo.

Steve Stern, realiza una clasificación en torno a las *memorias emblemáticas*, entendiéndolas como *un marco, una forma de organizar las memorias concretas y*

*sus sentidos* (S. Stern, 2000: 14). Para Stern, existirían cuatro tipos de memorias emblemáticas: la memoria como *salvación*, la memoria como *ruptura lacerante no resuelta*, la memoria como *prueba de consecuencia ética y democrática* y por último la memoria como *el olvido*.

El termino memoria colectiva, *espera a dar cuenta de las formas de conciencia del pasado compartidos por un grupo social en el presente. Las memorias individuales se inscriben en el seno de la memoria colectiva de un grupo de pertenecía social primario* (M. Halbwachs, 1925, 123).

La memoria es usada en el proceso de *reivindicación de la identidad*. Por lo tanto es un elemento central en el proceso que realiza un grupo social o grupo étnico, para mantenerse y tener una continuidad en el transcurso del tiempo

*cuando hablamos de identidad étnica debemos recordar la importancia de la memoria colectiva en el proceso de fijación de la identidad de los grupos étnicos, donde la creencia y la reivindicación de un origen común, serian los elementos primordiales que permitirían a los individuos afirmar su identidad social y movilizar sus pertenencias étnicas. Como se ha dicho, lo que diferencia la identidad étnica de otras formas de identidades colectivas (religiosas o políticas) es que la identidad étnica se orienta hacia el pasado.* (P. Poutignat, 1995: 177)

## Olvido

---

El proceso del olvido se puede presentar de variadas maneras, una de ellas es como una acción originada desde un grupo dominante, el cual modifica los procesos y las prácticas de dominio, que determinaran en buena medida que es lo que hay que olvidar y que es lo que debe mantenerse en la memoria.

Este grupo dominante potencia y facilita el olvido, en pos de mantener ciertos hitos o imponer nuevos recuerdos, que estén de acuerdo a sus propias motivaciones o ideales. De acuerdo con esto, el olvido (orientado desde un grupo) puede llevarse a cabo en dos momentos, en el antes y el después de la memoria. Por un lado forzando a olvidar un acontecimiento o bien, limitando el acceso y la posibilidad de evocar ese acontecimiento.

De igual manera, debe llevarse a cabo un proceso consciente o bien inconsciente de selección de los elementos a censurar o recordar, tendientes a lograr ciertos efectos en el grupo. Para esto, previamente se debe realizar la instauración de un acontecimiento concertado a recordar, capaz de evocar o bien luego de la instauración del recuerdo (reconstruido), potenciando y manipulando el olvido (de algún recuerdo ya instalando en la memoria colectiva).

De esta manera el *olvido social* puede definirse como la

*imposibilidad de evocar o expresar acontecimientos significativos que en algún momento ocuparon un sitio en la vida del grupo, sociedad o colectividad, pero cuya comunicación se ve bloqueada o prohibida por entidades subgrupales, como el poder o la dinámica social, que pretende silenciar o relegar esos sucesos significativos de una sociedad, por la razón que se pretende imponer una sola visión sobre el pasado vivido y experimentado por esa colectividad o porque no interesan para el modelo social que impera en ese momento (J. Mendoza, 2005: 10)*

Una gran parte de los procesos atribuidos al olvido, se asocian a elementos marcados por la guerra, o bien por hechos fuertemente marcados por la violencia (tanto física como psicológica), que se dan en forma permanente y sistemática.

Joel Candau (2000), expone que una emoción muy fuerte provocada por un acontecimiento particularmente horrible puede incluso conducir a la *amnesia psicogénica*, es decir, la censura total del recuerdo, bloqueando los procesos que permitan evocar un acontecimiento, cortando de esta manera cualquier mecanismo de transmisión, además generando un vacío, el cual no se podría registrar al estar en la esfera personal, de la cual solo existirían registros externos referidos a las acciones vividas por los sujetos afectados.

El olvido señala Ricoeur, opera en situaciones históricas en el momento de realizar el traspaso, se rompe la cadena de acción. Impidiendo que esta continúe, por ejemplo, relacionado con *daños irreparables que, muy a menudo se remontan a épocas remotas (P. Ricoeur, 2003: 653).*

A esto debe sumarse para el caso particular de la localidad de Rüpükura, que además de estos contextos de guerra permanente, intervenciones institucionales, económicas, religiosas, etc. se han dado múltiples migraciones, en las cuales los portadores de la memoria no han logrado mantener las cadenas de transmisión, sumando el miedo, recelo y la desconfianza a quienes no pertenecen a los círculos familiares, por la cual podría darse el ocultamiento de las memorias, más que el olvido de las mismas.

## **Tierra**

---

Dentro de los elementos que deben exponerse para lograr una visión general respecto a la situación que experimenta la población Mapuche a nivel general y específicamente en diversos espacios locales representados, en este caso en la localidad de Rüpükura, está la tierra, como el sustento tanto material y simbólico de la cultura Mapuche.

Diversos autores tanto mapuches, como no mapuches se han preocupado por este tema, el cual forma parte de la definición misma: *Mapuche significa Gente de la Tierra* (G. Waldman, 2002),

Existen diversos conceptos que se pueden aplicar a la categoría *tierra*. Desde el punto de vista legal, desde la cosmovisión Mapuche, desde el mundo académico, etc.

La calidad de tierra indígena –en los términos legales impuestos bajo las armas – está dada por la ocupación y posesión de las tierras ocupadas por las autoridades españolas, así como las usurpadas por el estado chileno luego de la llamada *Pacificación de la Araucanía*, la cual entregó tierras a través de la Comisión Radicadora.

Dentro del marco legal que rige a las comunidades indígenas al interior del territorio nacional, plasmada en la ley Indígena N° 19.253 que establece “Normas Sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena”, la cual en su artículo n° 1 define, que *la tierra es el fundamento principal de su existencia y cultura, y establece que uno de los deberes del estado y la sociedad en general proteger las tierras indígenas*. En el artículo n° 12 identifica a las tierras que poseen la calidad indígena

*incorporando en esta categoría las que provienen de toda clase de títulos emanados del Estado, aquellas que por ocupación histórica sean inscritas a*

*futuro en el registro de tierras creado por la ley, las que sean declaradas a futuro como pertenecientes a comunidades indígenas, y las que los indígenas y sus comunidades reciban a futuro a título gratuito del estado.<sup>5</sup>*

Junto con esto existe otra normativa que rige los temas referidos a las tierras indígenas, esto se encuentra en los lineamientos que entrega la OIT a través del Convenio 169 (OIT, 1989: 33), reconocido por estado de Chile en el año 2008, luego de 17 años de su promulgación. En este convenio respecto al concepto de tierras, expone que

*En relación a los derechos a tierras y territorios, este texto insta a los gobiernos a reconocer la importancia de la tierra para las culturas indígenas, asumiendo que el concepto "tierra" incluye el de "territorios". Además, reconoce el derecho colectivo de propiedad basado en títulos ancestrales y establece el deber del Estado de proteger tales derechos; sus modalidades de transmisión; y el derecho a que los pueblos indígenas no sean trasladados obligatoriamente (CONADI, 2008).*

Este es el marco legal por el que se rigen las comunidades indígenas al interior del territorio nacional, por el cual se canalizan todas las acciones ya sea desde el

---

<sup>5</sup> Para mayor profundización sobre el proceso de constitución y construcción de leyes relativas a las tierras indígenas ver revisar los artículos de José Bengoa, José Aylwin quienes desarrollan exhaustivamente estos temas.

gobierno, así como desde la sociedad civil, que tengan alguna repercusión sobre las tierras y el entorno de las comunidades indígenas

Desde el mundo académico el tema de la tierra y el territorio, también es abordado, desde diversas esferas. Por ejemplo es tomada desde el sustento material. Para Milan Stuchlik (1976) la tierra, la asocia directamente a la reducción, al título de merced y a la tenencia de tierra. Por reducción, este autor (el cual se ha seleccionado por haber trabajado en el área cercana a este estudio) entiende *una unidad de tierra otorgada como propiedad común a un grupo (por lo general una familia extendida o un patrigrupa pequeño y pertenece actualmente a los herederos de ese grupo*. Por otro lado entiende por tierras de reducción un territorio indiviso en términos legales sobre el cual sus miembros tienen derechos colectivos de uso, pero tradicionalmente están divididas en parcelas familiares.

Para otros investigadores, la tierra viene a ser el sustento identitario del Pueblo Mapuche, siendo tajantes al respecto encontrando en la tierra el último marcador identitario que posee

*El Pueblo Mapuche ofrece una imagen distinta: la posibilidad de afirmar la identidad en una comunidad de lengua o de sangre parecen desvanecerse*

*completamente, aunque todavía subsiste la tierra como último soporte de una identidad viva y actual (E. Valenzuela, 2007: 32).*

De acuerdo a Margarita Alvarado, *mapu* se entiende como patria, pueblo, país, región, terreno o tierra. Vale decir, que se *refiere a una extensión específica de territorio, no solo física, sino también jurídico (M. Alvarado, 1995: 91)*. Es aquí donde se establecen las relaciones con el lugar de origen, con los lazos parentales, por las que se relacionan con diversos linajes, estableciendo y fortaleciendo la cohesión social del grupo a través de las diversas unidades domésticas que ocupan los diversos territorios.

Ya hacia los años 80, la tierra se presenta como el elemento principal de cohesión social para el Pueblo Mapuche alrededor de la cual, *se construye un discurso etnopolítico que afirma la condición de pueblo, con unidad, historia, lengua, cultura e identidad étnica propia, reconociendo su estatus de pueblo sometido por un Estado opresor, y trazando una perspectiva de autonomía.(V. Toledo, 2006: 84)* Este discurso es el que determina los diversos movimientos y discursos en los grupos Mapuche que plantean el respeto, reconocimiento y devolución de tierras Mapuche, las que presentan una carga política, simbólica, cultural y social

Para finalizar, la Comisión de trabajo Autónomo Mapuche, en el Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato realizada en el año 2003 define *Mapu* como

*Tierras y se utiliza para definir los diferentes espacios en el mundo Mapuche. A partir de este concepto se construyen otras categorías territoriales... Al mismo tiempo, el Mapu no solo refiere a lo tangible, a lo material, sino que tiene una dimensión espacial que permite situar todas las dimensiones de la vida en el universo. (COTAM, 2003: 717)*

Los conceptos de tierra y territorio, se entremezclan profundamente debiendo marcar una distinción, para poder comprender de mejor manera ambos conceptos y sus usos. Margarita Alvarado se refiere al territorio, de acuerdo a la *domesticación de una territorialidad vinculada al habitar y a la manera en que una unidad domestica, la familia, se apropia, ocupa y reside en un territorio específico... al vincular territorio y unidades domesticas, se reconoce una territorialidad, un mapu, un lugar de origen (M. Alvarado, 1995: 93)*. El cual va mas allá de las tierras que utiliza una familia en la actualidad o las tierras que fueron “cedidas” a las comunidades por el estado a través de los títulos de merced. Christian Martínez, define el concepto ampliando el espacio al cual se circunscribe este, para él sería

*La parcialidad o conjunto de parcialidades mapuche que logran dominio e identidad colectiva sobre un conjunto territorial. De aquí que el concepto de territorio sea esencialmente político y se exprese en una cierta soberanía y autonomía para ejercer el poder. Lograr el dominio de tierras y un sentido de pertenencia particular. (C. Martínez, 1995: 103)*

Raúl Molina nos entrega la manera más clara para poder entender la relación que se da entre el espacio, la tierra y las relaciones que establecen las comunidades, con el concepto de etno – territorio, los cuales están

*Habitados por pueblos indígenas o parte de estos, que poseen por característica, encontrarse delimitados por una o más agrupaciones de una misma etnia o de otra distinta. Estos territorios son valorizados por los indígenas, al asignarle un contenido político, económico, social, cultural y religioso (R. Molina, 1995: 112).*

Como se verá más adelante, el problema que se da en Rüpükura, no solo es un tema de tierras o del acceso a ellas, el tema va más allá de lo productivo o reproductivo. Para las comunidades de Rüpükura la tierra y el territorio, engloban todas las esferas anteriormente nombradas, por las que mantienen o generan conflictos de acuerdo a la manera en que son abordadas por los diversos grupos de los que se componen las comunidades y la manera en que se relacionan con su entorno, tanto Mapuche como no – mapuche.

Es sobre estas relaciones, que nos queremos enfocar para mostrar la manera en que se articula el territorio, la memoria y el conflicto al interior de la localidad Mapuche en Rüpükura

## V.- SITUACIÓN PRE – REDUCCIONAL DE LA ZONA DE RÜPÜKURA

---

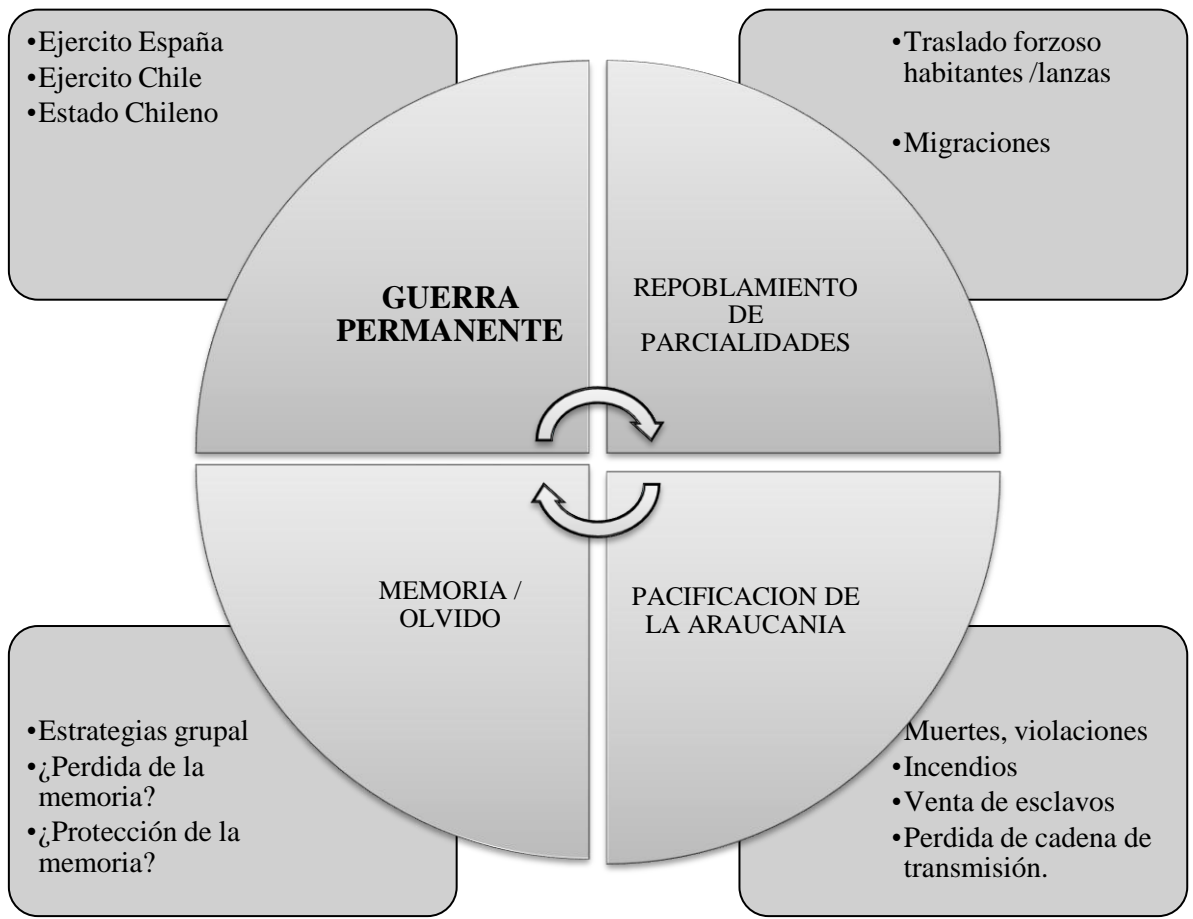
La necesidad de hacer una recopilación histórica, centrada en la localidad de Rüpükura, responde a una necesidad de exponer y por otra parte denunciar el profundo desconocimiento que existe sobre el patrimonio histórico presente en la región.

La información que existe sobre esta localidad, se encuentra oculta entre diversos documentos y crónicas que relatan las incursiones del ejército español en el territorio Mapuche, esta información puede ser escasa, pero sumamente valiosa para la preservación, mantención y difusión del patrimonio histórico de diversas comunidades y localidades Mapuche, que es prácticamente desconocido tanto para las autoridades, educadores y la población heredera de ese patrimonio.

El exponer estos relatos históricos ayudara al lector para que logre visualizar el particular desarrollo histórico que se dio en la zona de la Araucanía y en especial a la circunscrita al territorio que circunda la parcialidad de Rüpükura, a partir de los primeros contactos con el pueblo y ejército español, mostrando el nivel de violencia y destrucción a la cual se vio afectada la totalidad de territorios y habitantes de la zona controlada por el Pueblo Mapuche. De esta manera se pretende establecer la relación que se da entre la constante y permanente violencia que se ha desarrollado

en la zona, con el profundo temor y desconfianza hacia los extraños que tratan de establecer algún tipo de relación con estas comunidades. Relación en la cual ocultan ciertos elementos culturales e identitarios, haciéndolos visibles solo en círculos íntimos o bien que a raíz de esta violencia y terror generado por las armas, que puede provocar la negación acerca del conocimiento sobre de la propia historia – tanto pasada como presente – la cual se pudo dejar de lado, negando su propia memoria y así subsanar el trauma generado por la guerra y violencia.

El otro elemento que justifica esta revisión, es el intentar generar una cierta cronología que grafique el constante abuso y atropellos realizados por el ejército español en un comienzo, para dar paso a la incursión final, que termino en el despojo de las tierras Mapuche, a manos del ejercito chilenos, que culminó con el proceso denominado *Pacificación de la Araucanía*.



## Rüpükura

---

Para R. Latcham (1924), la parcialidad de Rüpükura forma parte del *Lelvunmapu* o país de los llanos, siendo uno de los cinco ayllarehues que lo conformaban. Su nombre aparece citado como Rüpucura o Rüpükura, siendo llamado Repocura por los españoles y mantenido hasta nuestros días; comprendía el territorio entre el río Colpi, hasta el Cautín, desde los cerros Ñielol, hasta el Nahuelbuta, para José Zavala *El elemento de identificación más visible de los ayllarewe es la posesión de un nombre propio que no corresponde a los nombres de los linajes que los habitan sino más bien al territorio (J. Zavala, 2006: 81).*

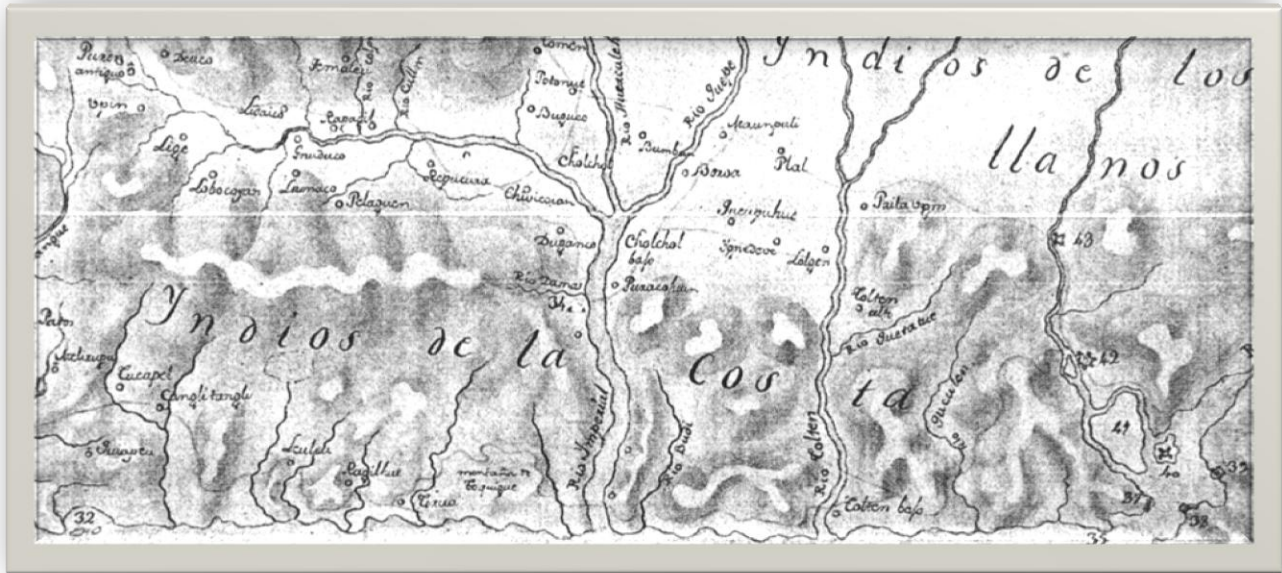
Vicente Carvallo consigna en su crónica que

*El butalmapu, denominado Ielbun-mapu, es decir, tierra llana, es dividido del marítimo por los montes de Nahuelbuta, que tiene por el poniente, i del sub-andino, que lo tiene a su oriente por una línea imaginaria tirada de norte a sur, entre el río Bio-Bio i las parcialidades de Boroa i Maquehua; comprende muchos distritos, dependientes de las parcialidades siguientes: Encol, Requen, Nininco, Puren, Lumaco, Repocura, Tomen i Chollcholl, i todas; con sus dependencias, tienen de nueve a diez mil habitantes. Es máxima corriente de estos nacionales no habitar donde los españoles tuvieron población, alejarse de las que actualmente tienen, i a su consecuencia han evacuado el distrito que media*

*entre los rios Bio-Bio i Vergara, vegas de Encol i San Miguel i montes de Nahuelbuta, que hace una superficie de mas de 300 leguas cuadradas, i que en tiempo de paz la poseen los vecinos de las plazas de Santa Juana i Nacimiento, i crian en ellas ganados vacuno i de lana; hacen buenas sementeras de trigo, tienen algunas minas i sacan algun oro. (V. Carvallo, 1875: 176)*

Son variados los cronistas que sitúan la Parcialidad de Rüpükura en el lugar que está ubicado hoy en día, instalado en una zona estratégica encontrándose como punto de encuentro de los caminos utilizados, por lo cual militarmente revestía gran importancia uniendo distintas parcialidades, permitiendo una comunicación fluida entre ellas.

2.- Detalle. Plano de una porción del Reino de Chile que comprende desde el río Maule hasta Valdivia y principalmente manifiesta las Plazas de la Frontera del Biobío. Sf.



### Los primeros encuentros

Las primeras incursiones en el territorio Mapuche – por parte de los españoles – son llevadas a cabo por Pedro de Valdivia, quien toma posesión del gobierno, hacia el año 1539. En el año 1550 Valdivia realiza una expedición hacia el sur, a manera de tomar posesión del territorio, *se puso en marcha entre los días 2 i 7 de enero de 1550, con ciento cincuenta españoles i muchos indios del valle de Mapocho para que, por falta de bagajes condujesen los útiles para la campaña (V. Carvallo, 1875: 50)*, así comenzó la primera expedición para reconocer el territorio entregado a él por la corona española. Esta es la primera incursión llevada a cabo por los hispanos al interior del territorio dominado por los distintos *países* que conformaban el Pueblo Mapuche.

Ya en enero de 1551, Jerónimo de Alderete, luego de ingresar al territorio con una relativa calma, llega al lugar en que confluyen los ríos Cautín y Las Damas, en la actual comuna de Carahue. El cronista Gerónimo de Bibar, relata el hecho de la fundación de Imperial de la siguiente manera.

*Como el gobernador hallase tan buen sitio y en tan buena comarca y tan apacible y que allí podía pagar a los conquistadores su trabajo y dalles muy bien de comer, fundó allí una ciudad e intitulola La .Imperial. Pasa por ella el rio Cauten hondo y muy poderoso. Pasa otro pequeño rio por un lado de la ciudad. Luego puso por obra de hacer un fuerte encima de la loma donde había de ser la ciudad en que dejase la gente que le pareciese para volverse con quince o veinte hombres a la ciudad de La Concepción. (G. Bibar, 1558, 150)*

Goyeneche relata que se encontró Alderete con *las más limpias dehesas y con una población de 80.000 habitantes, los cuales amedrentados por el valor de los españoles y los amplios regalos que el gobernador les envió, el contingente español fue recibido con total paz (V. Carvallo, 1875: 51)*. Ahí estableció un fortín denominado Imperial en honor del emperador Carlos V.

El ingreso de las huestes españolas fue para lograr el pago a quienes participaban de la conquista, los vecinos más que colonos fueron soldados a quienes se les pagaba con las mejores tierras y obrajes que se arrebataran a los indígenas, los

cuales se aseguraban con el uso de las armas. Producto de la codicia y profundos abusos llevados a cabo por los españoles en las minas y obrajes hacia los mapuches, comenzó a gestarse un recelo que se incrementaba a cada momento, lo que en adelante se traduciría en múltiples alzamientos destinados a expulsar al hispano y frenar los abusos llevados a cabo en las distintas parcialidades. Bibar expone *pues, viendo los indios los españoles repartidos y divididos en tantas partes y viendo el trabajo que tenían, porque era el primer año que les habían echado a sacar oro, acordaron levantarse no como indios sino como gente que entendían y que procuraban verse libres. (G. Bibar, 1558, 168)*

Si bien no se tienen noticias de la participación directa de la población de Rüpükura en el contingente liderado por Caupolicán y Lautaro, hacia fines del año 1553 el cual estaba reunido para expulsar a los hispanos del territorio, se puede suponer la participación de estos en el grueso del ejército que se vio involucrado en la Batalla de Tucapel, el Despoblamiento de la Imperial, La Concepción y otras acciones militares llevadas a cabo por este *Ejército Mapuche*<sup>6</sup> en marzo de 1554.

---

<sup>6</sup> Se habla de ejército Mapuche, debido que a pesar de ser una sociedad fragmentada, de igual manera respondían a una organización territorial para la defensa de las parcialidades y las unidades mayores. Para lo cual enviaba a sus konas en la medida que los territorios se comprometían o veían amenazada la estabilidad del territorio en general. Existieron lugares estratégicos en los que se realizaban juntas militares -cahuines- en las que los enviados comunicaban las decisiones a los principales y se coordinaban para apoyar a los guerreros; mantenían estrategias, sistemas de ataque y defensa en común, para hacer frente al enemigo, adoptando las armas de las cuales podían disponer, debido a la imposibilidad de contar con armas similares a los *conquistadores*. Para mayor detalle, revisar Bengoa, José. 2007. Historia de los antiguos mapuches del sur.

Ya vimos que Lautaro regresó triunfante al estado de Arauco, i después de haber celebrado la victoria con sus acostumbrados regocijos, deliberaron lanzar de aquel reino a todos los españoles, i determinaron empezar por las ciudades Imperial i Valdivia; acordada la resolución, movió *Caupolicán su ejército compuesto de 30,000 hombres, i con aceleradas marchas se puso en breve tiempo sobre el rio de las Damas que bailaba su muros (V. Carvallo, 1875b: 90)*

En la medida que acontecían estos sucesos, Francisco de Villagra, recibe noticias de Martín Ruiz de Gamboa, informando del asedio de La Imperial a manos de Lautaro, por lo que se dirigió hasta esta zona con un contingente de 150 soldados, llevando a cabo diversas luchas con los Mapuche, hasta *rendir a los indios, i el con frecuentes correrías talo la Imperial i les tomo los granos que tenían en sus trojes, i les quemo las sementeras. (V. Carvallo, 1875b: 91)*, reduciendo la zona el 5 de enero de 1555.

Es precisamente en estos momentos – según los cronistas e historiadores – cuando la fuerza de las distintas parcialidades Mapuche aumentaba y derribaba los intentos hispanos por penetrar, asegurar y poblar el territorio; Además de ser el momento en que la acción devastadora del hispano actuaba con mayor peso, en sus intentos por aplacar los intentos de los Mapuche por expulsarlos, aparece una de las peores

enfermedades que atacó a la población indígena de América, una enfermedad devastadora para la cual la población originaria no estaba preparada: la viruela.

Esta enfermedad causó muchos más estragos que la guerra misma llevada a cabo por los mapuches. Por diversos relatos, se estima que la mortandad que originó esta enfermedad fue de 100 mil personas aproximadamente, según el relato de un vecino de La Imperial, *Valdivia le hizo merced de 800 indios en 1553 de los cuales le quedaron solo 80 después del paso de la gran peste. (V. Carvallo, 1875: 92-93)*

Luego de la muerte de Lautaro y posteriormente de Caupolicán en los años 1557 y producto de la violencia que demostraba la acción de los españoles, sumado a una constante baja en las fuerzas Mapuche que debilitaban rápidamente su ejército, muchos de los capitanes comenzaron a analizar más detenidamente las incursiones sobre los hispanos, acercando sus acciones mucho más a la paz, que a la guerra, por temor a las represalias de los españoles. Se debe recordar que no todos los indígenas se levantaban en contra de los españoles, dentro de las mismas parcialidades existían quienes mantenían la paz (ya sea por miedo o por lealtad) lo cual que impedía una acción militar segura y cohesionada y general, que asegurara la expulsión de los españoles instalados en los poblados, ciudades, plazas militares y fuertes.

Según los relatos de los historiadores, la paz que las distintas parcialidades ofrecían al español, no perduraban, ya que no dejaban pasar las oportunidades para vengarse por los diversos agravios recibidos (trabajo en las minas, muerte de los prisioneros, etc.)

En el mes de junio de 1564 Antuhuenu, llevó a cabo una más de las incursiones tendientes a lograr liberar el territorio en que se habían adentrado españoles, específicamente en los distritos de Purén, Angol, Colhue y la Imperial. En mayo de 1562, el gobernador Francisco de Villagra dirige las represalias de las armas españolas y su acción devastadora y ejemplarizadora le significó ser recibido con vítores en La Imperial. Tal es el miedo a las represalias de los españoles, que a la llegada de Villagra, los mismos representantes de las parcialidades alzadas, se presentaron ante él, para *proponerle ajustes de paz, con la precisa condición de su entera libertad. Le ofrecieron tierras para fundar colonias i campos para estancias, pero con la condición que los mismos españoles lo habían de trabajar todo, i de ningún modo habían de exigir indios mitayos.* (V. Carvallo, 1875: 138)

Según Carvallo Goyeneche, la propuesta *araucana*, fue tomada como arrogante, producto de delirios de soberbia. La respuesta dada, fue el envío del Maestre de Campo Julián Gutiérrez de Altamirano que reuniera tropas y batiese todas las provincias rebeladas. Lo que refuerza el hecho que el español no solo busca las

tierras del Mapuche, sino que también las *piezas* o esclavos que trabajasen las tierras apropiadas.

Desde la llegada de los españoles al territorio Mapuche, éste trato de avanzar al sur y pese al establecimiento de la frontera, no detuvo las incursiones al territorio ubicado al sur de ésta línea. Gran parte de las acciones militares se dan en la zona fronteriza, Arauco y Angol; pero los asentimientos españoles no se limitaban a esta zona exclusivamente, sino que su influencia llegaba inclusive hasta la ciudad de Valdivia.

La zona que interesa para este estudio por lo tanto no queda al margen, sino que se encuentra más bien en una de las rutas de paso entre la Imperial y los asentamientos hispanos hacia el norte, lo cual sirve para apoyarse en las descripciones de la guerra que se dieron.

3.- López, Tomas. 1777. Mapa de una parte de Chile, que comprende el terreno donde pasaron los famosos hechos entre españoles y araucanos. Biblioteca Nacional. Biblioteca Americana José Toribio Medina



## La caída del Gobernador

---

Hacia los años 1596, el gobernador Oñez de Loyola se dirigió a las provincias de Purén, Imperial y Villarica, deteniéndose en Imperial, para *batir* las parcialidades de Purén y La Imperial, en busca de Paillamacu y Pelantaru, quienes no habían aceptado ninguno de los ofrecimientos de paz (ofrecimientos sutiles como violentos). El gobernador con la seguridad de haber despejado los sectores de enemigos, se entregó a la confianza en su salida hacia el sur de la Imperial, lugar donde *pasaron a todos por las puntas de sus lanzas* (V. Carvallo, 1875: 219) en noviembre de 1598.

La muerte del gobernador a manos de estos *capitanes*, generó un clima ideal para que las parcialidades que se encontraban *fieles* y *sometidas* a los españoles, se unieran rápidamente al alzamiento liderado por Paillamacu y Pelentaru; se transcribirá el relato completo de Carvallo Goyeneche, en que se muestra la fuerza que tomó el alzamiento y que refleja que el vínculo que unía a las parcialidades hacia los hispanos en contra de sus mismos vecinos, respondía más a luchas de fuerzas internas de estos grupos y no la aceptación del proyecto hispano de expansión territorial.

*Paillamacu i Palantaru, celebraron su victoria con todas las solemnidades que acostumbra su nación. Desmembraron el cuerpo del Gobernador i los de otros*

*valientes capitanes, i con las credenciales de los dedos i manos de las cadáveres, hicieron saber por todo el pais la hazaña que les proporcionó su desvelo favorecido del ajeno descuido. Al propio tiempo convidaron a todas sus parcialidades para una conspiracion jeneral, como medio indispensable para recuperar su libertad. A la insinuacion de sus mensajeros, sin mas discusion, examen ni reflexion que ser contra la nacion conquistadora, se profirieron a tomar las armas todos los naturales del obispado de la Imperial, desde los 35 hasta los 42 grados de latitud austral. Se apoderaron de todo el territorio que hai entre los 37 i 42 grados, i destruyeron todas sus poblaciones, de modo que ascendio la perdida a 18 millones de pesos. Mataron, cautivaron, incendiaron i destrozaron con barbara impiedad. Su crueldad no tuvo consideracion a edad ni sexo, ni su impiedad respeto lo sagrado. Desertaron de la relijion catolica mas de 60 mil cristianos, i volvieron a la practica de los ritos de su jentilidad. Ultrajaron las sagradas imájenes, profanaron los vasos sagrados, i violaron la santidad de los templos. Entregaron a las llamas 50 iglesias que tenian en sus pueblos, i arruinaron hasta los cimientos de los hospitales. Para decirlo de una vez, no omitieron crueldad alguna de las que sabe inventar la mas fiera barbaridad. Historiare por menores estas desgracias, que hemos referido en globo.*

*Talados los campos i entregados a fuego los edificios de las estancias, muertos casi todos sus habitantes, i reducidos a cruel, ignominioso y duro cautiverio los*

*que sobrevivieron a esta desgracia, bloquearon con apretado asedio todas las poblaciones, i para que no fuesen socorridas, destacaron un cuerpo de 4 mil hombres a las ordenes del capitan Huenucura, con designio de hostilizar las colonias situadas al septentrio del Biobio. (V. Carvallo, 1875: 224)*

Francisco de Quiñones, asume como el nuevo gobernador y se dirige en la defensa y recuperación de los territorios liberados por los Mapuche. Ya que el español contaba con la superioridad en la tecnología utilizada en la guerra, esto es armas de fuego, cañones, etc., el avance y la efectividad de la acción bélica, estaba prácticamente asegurado. Con 500 soldados bien entrenados, partió de la Concepción, lamentablemente no se registra el número de soldados auxiliares que acompañaba al ejército español, pero esta nueva incursión nuevamente se caracterizo por las continuas batallas ganadas por los españoles y la acción devastadora de estos. *Talaba i destruía cuanto encontraba. Pasaba a cuchillo sin distincion de edad ni sexo, igualando su crueldad con la ferocidad de los mismos que debelaban. (V. Carvallo, 1875: 227).*

## **Guerra defensiva**

---

En el año 1607, Ayllavilu junto un cuerpo de 6.000 hombres, se alió con los del estado de Tucapel y con este hecho volvieron a romper la paz, que habían tratado.

Tomó el fuerte que el gobernador Alonso de Rivera fundo cerca de la Imperial, *i pasó*

*a cuchillo toda su guarnicion, que se componia de 150 españoles. (V. Carvallo, 1875: 253)*

Como sucedía permanentemente luego de los alzamientos, venían las represalias de los españoles, quienes por orden del gobernador

*Taló todos estos paises, i los devasto con demasiado rigor, para hacer sentir a sus habitantes los amargos dejos de su brutal ferocidad i de su tenaz perfidia. Hizo en ellas muchas presas, i con frecuentes sorpresas no les permitió muchos instantes de reposo; les traia en continuo movimiento de unos montes en otros. (V. Carvallo, 1875: 255)*

En este periodo, es que aparece una de las primeras incursiones registradas por los cronistas, del ejército español al territorio más cercano a la zona estudiada, ya que se registra que el año 1611, el gobernador interino Juan de Jara – Quemada *salió también a campaña. Entró en las provincias de Puren, Quechereguas i Cholchol con todo el rigor de la guerra (V. Carvallo, 1875: 263)*

En el año 1612, el padre Luis de Valdivia, se adentro en la zona en que la guerra causaba mayor estragos, para tratar de acercar a la paz a quienes hacían la guerra con los españoles; con esta misión envió mensajeros con la propuesta de paz y a raíz de la violencia de los ataques españoles que indica Carvallo, se encontraban casi destruidos. Se logro establecer comunicación con estas parcialidades, ante lo

cual presentaron las siguientes exigencias para lograr aceptar la paz: *libertad del servicio personal, a que se les obligaba por el derecho de repartimiento o encomienda; escencion de tributos, quedando con la obligacion de trabajar en obras reales, pagandoles el correspondiente jornal, i la demolicion de las plazas i fortines situados ti la parte austral del Biobio. (V. Carvallo, 1875: 265)*

La aceptación de parte de estas medidas, junto a la ratificación del gobernador de las medidas, dejó a las parcialidades Mapuche al norte del Biobío, en calidad de vasallos, manteniendo la autonomía del territorio hacia el sur. De esta manera es que se establece la línea del Biobío y con esto, se estableció la frontera en el río Biobío prohibiendo la entrada de españoles al sur de esta y para mantener el comercio, se ideó un sistema de ferias, para asegurar el tráfico de bienes entre mapuches y españoles, junto a la construcción de Casas de Conversión al interior del territorio al sur de la frontera.

Otra de las medidas tomadas por los jesuitas, fue que ingresaran los padres Martín de Aranda y Horacio Bechi asistidos del hermano Diego de Montalván, para que se acercaran a las provincias de Purén y realizaran la misión de suavizar a los caciques Ancanamun y Pelentaru quienes eran responsabilizados como los líderes de los alzamientos en el territorio Mapuche.

Un nuevo hecho, debilitaría la estabilidad de la paz alcanzada con las medidas del Padre Luis de Valdivia, ya que en noviembre de 1612, mientras Ancanamun se encontraba en la parcialidad de Imperial, escaparon 3 de sus mujeres (una española) y 3 hijos, luego de discutir largamente las peticiones de entregar a las mujeres, se decidió retenerlas ya que eran todas *cristianas* y no debía retornarlas, para que así dejaran de ser sus mancebas.

A Ancanamun, se le exigió para la devolución de las mujeres y sus hijos, la conversión al cristianismo a lo cual este se negó, el 14 de diciembre de 1612 se dirigió a la parcialidad de Ilicura, donde se encontraban los jesuitas, matando a todos los indios que los acompañaban. Con esta acción, nuevamente se encendió la guerra y la destrucción en las parcialidades levantadas, el padre Valdivia, a pesar de esta acción en contra de los dos padres, los indios amigos y destrucción de las casas, respetó los acuerdos tomados con los principales Mapuche e hizo prevalecer las Cédulas Reales, por lo que el ejército tuvo que replegarse.

### **La Guerra ofensiva**

---

Producto de la influencia del padre Valdivia, se asegura la frontera, prohibiendo que los soldados la traspasaran y generando la animadversión de los soldados y capitanes sobre las medidas de Valdivia, al no poder entrar al territorio Mapuche a

hacer guerra o bien someter y frenar las incursiones Mapuche sobre los poblados al norte de la frontera.

Gradualmente fueron alzándose voces que culpaban al sistema de *guerra defensiva* del padre Luis de Valdivia sobre la ruina del reino, frente a la necesidad de desplegar tropas y recursos para frenar los alzamientos de las parcialidades. Estas voces culminaron con el edicto de una Real Cédula, que hacía retornar el antiguo sistema de guerra y además que decretaba la esclavitud a los prisioneros, de esta manera, el rey asesorado por juristas y teólogos decretó el 13 de abril de 1625 el comienzo de la *Guerra Ofensiva*.

Hacia los años 1630 la guerra adquiere nuevas y dramáticas repercusiones en cada uno de los bandos. La violencia se intensifica, así como la información llegada a la capital, la cual llega en forma abultada, lo que motiva a distintos vecinos a acompañar al gobernador a frenar los alzamientos Mapuche en la zona sur de la frontera.

*...el gobernador condujo los horrores de la guerra por Angol, Puren, Quechereguas, hasta Chollcholl i Maquehua; incendio, destruyo, destrozo, talo i debeló cuanto encontró. Veian arder sus chozas, arrancar sus arboles i talar sus mieses que ya se acercaba el tiempo de su sason para llenar sus trojes, i lloraban sin consuelo sus mujeres i los niños la cruel i despiadada hambre que se les esperaba. (V. Carvallo, 1875b: 7)*

Por otro lado un nuevo líder se alza en contra de los españoles, recorriendo distintas parcialidades incitándolas para lograr la expulsión de los españoles

*Mucho tiempo había estado quieto Butapichun, que a su jenio vivo i de prontas resoluciones añadía una sagacidad tan insinuante que se levanto con el predominio de su nacion. Les apartó de los temores en que les había puesto la rapida fortuna del gobernador i les persuadió convenia juntarse en la provincia de Puren, para oponerse a sus ideas, i en una funcion decisiva buscar propicia la fortuna o experimentar el golpe de su desgracia, que les ministraria luz para resolver el arbitrio que se habia de tomar en la conservacion de la libertad. (V. Carvallo, 1875b: 34)*

### **Fuego y destrucción en la parcialidad de Rüpükura**

---

La aparición de la parcialidad de Rüpükura en la historia y crónicas, no se presenta bajo alguna justificación militar o táctica, simplemente aparece como una de las localidades fuertemente asediadas y reprimidas por los hispanos, aunque se le asigna posteriormente importancia debido a la posición estratégica y política dentro del territorio.

Con el decreto de la guerra ofensiva, la participación de la parcialidad de Rüpükura, se hace patente; en el relato de Carvallo no se nombra antes del año 1630, solo se nombran localidades que la rodeaban y a raíz de esta falta de información previa, se

seleccionó algunos pasajes de esta historia, para mostrar como la guerra afectaba esta localidad, generalizando en cierta medida las condiciones en que se encontraban. De esta manera se muestra que así como había grupos al interior de las parcialidades a favor de los hispanos, los *indios amigos* (principalmente por miedo), también existían grupos que se sumaban a los líderes de estos levantamientos, en calidad de *capitanes*, *capitanejos*, etc. aportando cada uno de estos grupos *lanzas* y *konas* dispuestos a expulsar a los españoles del territorio controlado por mapuches.

El padre Luis de Valdivia, luchó por establecer la frontera como una línea que separara las dos culturas y de esta manera asegurar el libre desarrollo de ambas, pero con la posibilidad de permitir contactos que llevaran poco a poco a los Mapuche hacia la sociedad hispana. También se empeñó en que el *indio* fuese respetado como un vasallo del Rey; Valdivia entendió que uno de los motores de la guerra para los Mapuche, era el trabajo que se obligaba a rendir para los encomenderos; el establecimiento de fuertes que debilitaban su autonomía, entre otros. El comienzo de la guerra ofensiva por parte de los españoles, en la realidad del territorio Mapuche significó un negocio que rendía succulentos frutos, producto de la toma de esclavos y robo de animales. Por lo que el español dejó de esperar la provocación mapuche y se lanzó directamente a hostilizarlo, para de esta manera justificar las batallas y por

lo tanto la obtención de rehenes que podían servir en sus encomiendas o bien ser vendidos.

La parcialidad de Rüpükura distaba a solo 20 leguas de la Imperial siendo esta última una de las cuatro primeras ciudades fundadas en el reino de Chile (1551), por lo tanto el contacto, la influencia y los abusos de los españoles comenzaron y se mantuvieron prácticamente desde la llegada de los europeos. El abandono de la Imperial (1598) por parte de los españoles, pudo dejar un lapso de tiempo en que la situación mejorara a favor de los mapuches, momento en que recobraron parte de la autonomía perdida hace más de 80 años.

Uno de los españoles que operó con una violencia y codicia superior a sus antecesores, fue el Sargento Mayor Rebolledo. Hacia diciembre de 1631 por órdenes del gobernador, tuvo como primera misión, al comienzo de esta nueva guerra, tomar 1800 españoles y auxiliares

*Corrió Rebolledo todo aquel territorio con tanta velocidad i fortuna, que llegó a Quillín poco después de haber alojado al ejército con trescientos prisioneros i más de seis mil reses de ganado vacuno, caballar i lanar. Mayor hubiera sido la presa si los araucanos; no hubieran sido prontos en retirarse a los bosques con sus familias i las haciendas que pudieron llevar, entregando al fuego lo que la,*

*prisa no les permitio conducir, para que los españoles no se aprovecharan ni tuviesen la conplacencia de hacer aquella hostilidad. (V. Carvallo, 1875b: 35)*

Luego de dirigirse a Quillen, el gobernador regresa *a la deliciosa provincia de Repocura* a ofrecer la paz a sus habitantes, quienes no se dejaron atraer, por lo que regresaron a la Imperial destruyendo todo en su camino.

En otro capítulo, Carvallo se refiere al modo en que los españoles se comportaban en la zona

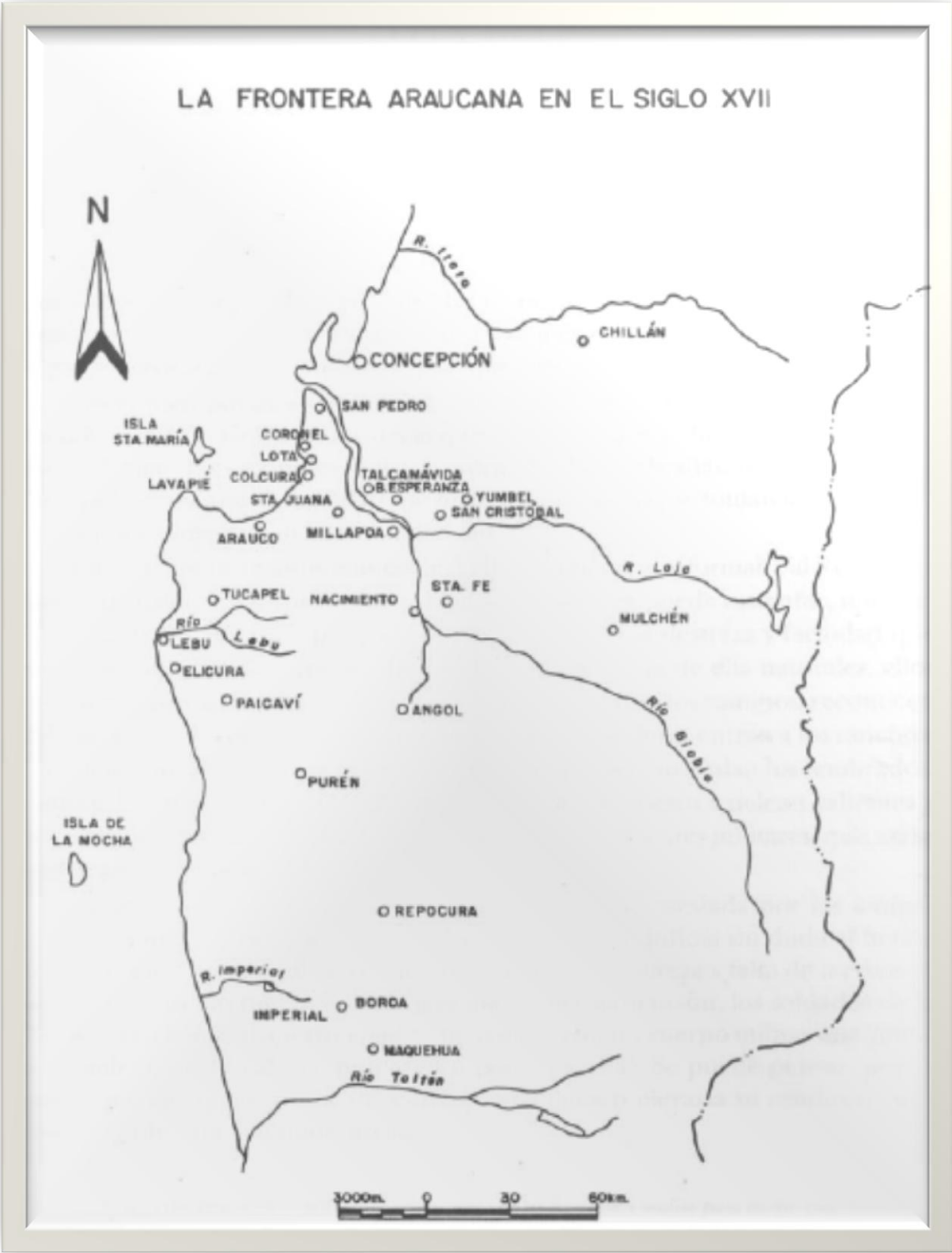
*Todo era confusion i horror. Talaba i devastaba aquel fértil i hermoso territorio i todo lo entregaba a las voracidades del fuego. Miraban aquellos hombres la ruina de su pais sin sobresalto; i se fueron muchos al gobernador i le ofrecieron la paz por evitar la total destruccion de sus sementeras. (V. Carvallo, 1875b: 42)*

En el año 1635, se realizó otro ingreso del ejército, entrada destinada casi en exclusivo para la captura de *esclavos*, se cautivo

*A mujeres i niños i quitaron la vida a los varones, que por descuido fueron sorprendidos i no huyeron. Regresó el ejército sin otra consecuencia que matar, esclavizar i exasperar mas a aquellos rebeldes vasallos. Es más, en palabras de Carvallo, ya se deja entender el rigor de las hostilidades de un ejército mandado por un jeneral que se habia propuesto la idea de esterminar aquella nacion para sujetarla. (V. Carvallo, 1875b: 49)*

Debido a la dispereja geografía de la zona entre Purén y la Imperial que se encuentran entre la cordillera de Nahuelbuta, el ejército español no conseguía capturar el número de *indios* que esperaba, ya que frente a cualquier indicio de derrota, los grupos Mapuche arrancaban al monte, lugar en que no podían ser capturados, forzando a las fuerzas hispanas a regresar a una plaza militar o ciudad cercana que los resguardara. Por este motivo surgió la necesidad de construir más ciudades, entre estas plazas, para así resguardar a las tropas y no desplazarse por tramos tan largos cuando las condiciones climáticas no lo permitieran, pudiendo realizar sus tropelías de manera más efectiva.

4.- Mapa frontera araucana en el siglo XVII. Ruiz-Esqüide Figueroa, Andrea. Los indios amigos en la Frontera Araucana. Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. Santiago, Chile 1993 p. 17



La zona en la que se realiza esta investigación, no está al margen de la situación que se vive en la frontera, ya que como lo indica el cuadro, la zona de Rüpükura queda inserta en esta frontera. Y en diversos relatos, se hace referencia al conocimiento y permanente contacto con la población española, así como el apoyo y las fuertes rivalidades latentes y efectivas entre diversos grupos al interior de las diversas parcialidades, a modo de ejemplo véase la red de protección que se establece en torno a Núñez de Pineda en su cautiverio y los intentos de diversos grupos por secuestrarlo.

### **Cautiverio en Rüpükura**

---

Otra de las apariciones del sector de Rüpükura, en las crónicas, es en el Cautiverio Feliz (1673), de Francisco Pineda y Bascuñán, quien fue tomado como cautivo por los mapuches y llevado bajo la tutela del cacique Maulican luego de la batalla de las Cangrejeras, el 15 de mayo de 1629. Fue llevado a la parcialidad de Rüpükura, donde el padre de Maulican, Llancalleu, era el cacique principal de la parcialidad. En el texto, se hace referencia al lugar, costumbres y la vida de los mapuches; a la manera en que se organizaban y como se establecían alianzas para enfrentarse al español y alianzas que propiciaban una relativa convivencia.

Para esta fértil y privilegiada región, ya se señalaba en el texto, la precariedad de la vida al interior de esta parcialidad, pero no por que existiese poco potencial para mantenerse, más bien por *ser jente pobre y desdichada la que asistía aquel distrito, y ser fronterizos y soldados perseguidos por los nuestros en las malocas, entradas y corredurías.* (V. Carvallo, 1875b: 98)

Debe tenerse en consideración la distancia en que se encontraba la *frontera* y en la plaza de Rüpükura y desastroso contacto que había entre españoles y mapuches a solo 79 años de la llegada de los europeos a la región.

En esta corta estadía, de seis meses según los cálculos hechos por los editores de este libro (entre ellos Diego Barras Arana), Núñez de Pineda fue llamado por quien el mismo describe como el *gobernador de aquellas aillareguas*, ya que era el señor de mayor importancia, Ancanamon, organizando para este una *gran fiesta y borrachera que llaman ellos caguin* (F. Nuñez de Pineda, 1673: 103) cabe destacarse que estas grandes atenciones que recibía se debían a que el cautivo, era el *capitán pichi Alvaro* (hijo de del Maestre de Campo General Álvaro Núñez de Pineda y Bascuñán).

El motivo de exponer y relatar este *caguin* por parte de Núñez de Pineda, es para graficar los lazos, el respeto y trato que se les daba a los españoles mantenidos bajo la tutela de los principales Mapuche. Llancaleu, es llamado por Anganamon a

presentar el cautivo, para ser agasajado, aunque estos fuesen enemigos y haya sido cautivado en combate; Maulican, su padre y Anganamón, lo reciben con los brazos abiertos y sin los miramientos que otros cautivos recibieron. La razón, es el conocimiento sobre el padre de Francisco, el gobernador ante el Rey, a quien además se le reconocía por ser *valiente y de opinión conocida entre los suyos*. Este gobernador, además había tomado prisionero en una oportunidad anterior a un pariente de Anganamón, Inavilo, quien fue tratado de muy buena manera y llenado de agasajos, así que con este *caguin* le devuelve la mano por el trato dado por su padre a su familiar.

Núñez de Pineda, relata haber caminado desde el lugar de su cautiverio hacia la Imperial y que transcurridas 6 leguas<sup>7</sup> de camino, llegaron a las ruinas de la ciudad destruida, relata que después de la llegada de su amo Maulican, salieron del rancho del cacique Luancura, donde se le llevaba para asegurarle protección en contra de los caciques Lemullanca y Namoncura, también toquis principales de Rüpükura.

Desde estos tiempos, se puede evidenciar una relación de opuestos que se da al interior de diversas parcialidades mapuches, en este caso del relato de Núñez de Pineda se desprende, que por su seguridad fue trasladado de la parcialidad de

---

<sup>7</sup> La legua es una antigua unidad de longitud que expresa la distancia que una persona o un caballo pueden andar en una hora, que se traduce en 28.97 kilómetros . [www.convertworld.com](http://www.convertworld.com)

Rüpükura, hacia los alrededores de la Imperial, donde fue pasando por la tutela de diversos caciques y principales, quienes de esta manera protegían su vida. Estos caciques tenían algo de aprecio por los españoles, por haber sido criados entre ellos o bien, porque reconocían la valentía y sentían un profundo respeto por *Alvaromulticampo* nombre por el que conocían al gobernador, padre de Francisco Núñez de Pineda, lo que lo ponía en una situación de ventaja en este territorio.

Este aprecio sentido por estos mapuches, no debe ser confundido con el hecho de ser aliados, sino que era un respeto que mostraban a un enemigo poderoso y justo; así desde el otro punto de vista también existían muchos grupos que buscaban a Núñez de Pineda para lo que él describe, *arrebatarle y llevar a un parlamento que se estaba disponiendo, para quitarme la vida (F. Núñez de Pineda, 1673: 319)*. Finalmente es rescatado, siendo canjeado por otros indios emparentados con los principales de la Imperial.

Dentro de estos intercambios, se dan los de tipo diplomático, por medio del cual los bandos podían llegar a canjear prisioneros de guerra, en el mecanismo llamado *restitución de yanaconas*” de esta manera los dueños de estancias se encargaban de devolver a los indígenas capturados y retenidos en las estancias para realizar el trabajo. Alonso de Córdoba informa que luego de celebrar un parlamento en Rüpükura el año 1673, se restituyó 3.400 indígenas (A. de Córdoba, 1673, citado en

A. Ruiz-Esquide, 1993: 101), lo que muestra en términos generales los motivos por los que el hispano llevaba a cabo la guerra, básicamente para conseguir mano de obra que realizara el trabajo en las estancias.

Núñez de Pineda realiza una gran descripción de la Araucanía, respecto a la vida social de los Mapuche, muestra la manera en cómo se resuelven los problemas y conflictos interno, tal como lo es el hecho de su cautiverio, ajusticiamiento o liberación. Además deja en evidencia los abusos cometidos por los mismos españoles quienes movidos por la codicia, roban, queman y generan todo tipo de daños hacia los indígenas.

### **Encuentros y desencuentros**

---

Si bien los contactos que se dieron entre los hispanos y las parcialidades de la Araucanía, han sido descritos en la historiografía chilena, se han caracterizado por la guerra, violencia y destrucción, debe recordarse que desde el comienzo se dio también contactos económicos sociales que van más allá de la guerra.

*Uno de esos mitos es el de la Guerra de Araujo. La idea de una resistencia indígena sin precedentes en toda América, que habría mantenido por más de tres siglos a los dominadores en una suerte de compás de espera, sin saber que hacer, indecisos y frustrados ante los indomables indios, ha sido reemplazada*

*poco a poco por una imagen más compleja, más rica. En primer lugar, parece claro, hoy por hoy, que la guerra, el enfrentamiento abierto y total, no fue lo que caracterizó a todo ese largo periodo. Ella solo habría predominado durante los primeros cien años, y después habría ido decayendo lentamente. En segundo lugar, se ha demostrado que había muchas formas de contacto fronterizo que relacionaban y acercaban a indios y españoles. Las misiones, el contacto comercial, el mestizaje -físico y cultural- son algunas de ellas: formas pacíficas de convivencia fronteriza, que se desarrollaron durante la guerra y en los periodos en que ella se aquietaba. Formas que existieron desde el primer momento del contacto, a pesar de la lucha, y que, a la larga, habrían sido lo que primo (A. Ruiz-Esqüide, 1993: 11-12).*

La frontera se caracterizó por ser un lugar de encuentros y desencuentros. Cada bando se permeo y dentro de cada uno de estos bandos se desdibujaron las lealtades generando desde los primeros contactos el mestizaje, tanto biológico como cultural.

### **Ingreso de la Compañía de Jesús.**

---

Por la petición de Felipe II monarca de España, se envía a Chile 8 jesuitas, para que crearan diversas casas de esta religión en el reino de Chile en el año 1593, para

promover la conversión de los naturales y ayudar en esta misión a los otros religiosos presentes en el reino.

Ya en el año 1595, se dirigen hacia el obispado de la Imperial, para organizar su entrada en esta zona y con esto el ingreso de uno de los grupos religiosos más influyentes y quienes penetraron de manera más cercana a la zona en que esta investigación se centra.

No es de extrañar también que se instalara en la parcialidad de Rüpükura una misión Jesuita, ya que los misioneros utilizaron el esquema de los ayllarehue, como unidad administrativo – territorial, por la cual se servían para *llevar el cultivo espiritual* desde el principal hacia las lanzas que ellos controlaban.

En la zona de Rüpükura se reconocen por lo menos 2 casas de conversión o misiones instaladas, una a cargo de la orden Franciscana, y otra a cargo de la Orden de los Jesuitas. Estos lugares cumplían dos labores fundamentales. Por un lado estaban destinadas a asegurar la labor evangelizadora que llevaba a cabo el hispano, tratando de convertir, bautizar y mantener a los indios bajo las normas del *evangelio*. El otro motivo que justificaba la existencia de estos lugares, fue para reunir a los indígenas que no veían peligro en los nexos con los españoles, de esta manera se aseguraban las alianzas y se traspasaban distintos elementos culturales, en especial a los hijos de los caciques, quienes eran educados por los jesuitas y otros.

Suponemos que se eligió este lugar, debido a que Rüpükura formaba parte de una red de caminos utilizados por los hispanos, el cual unía la Plaza de Nacimiento, lugar en que se dividía hacia La Imperial y el otro hacia Angol.

*Don Jose Gonzalez Rivera, cura-parroco i vicario de la parroquia de la ciudad de San Bartolome de Gamboa en el partido de Chillan, i el licenciado don Jose Diaz, concibió fundadas esperanzas de una paz permanente con aquellos indios, i de ver en su gobierno verificada su conversion al cristianismo. De resultas de haber oido estos sacerdotes una mision que predico en su parroquia el jesuita, padre Juan de Velasco, se resolvieron a, predicar a los infieles. Tomaron la derrota por la parcialidad de Colhue, pasaron a las de Repocura, Imperial, Boroa i Maquehua, i por la de Tuhtub dieron la vuelta sobre el Biobio predicando i bautizando; causaron gran mocion, i a su ejemplo se movieron el clero i relijiosos monacales, i deseaban abrazar este apostólico ministerio. Esto sirvió de márjen al gobernador para informar al rei en punto a conversiones.*

*Le hizo presente en cartas de 12 i 26 de setiembre de 1692 que estos presbiteros hicieron muchos progresos en aquella entrada a tierra de infieles. Manifestó los deseos de los relijiosos de San Francisco que se proferian a servir las casas de conversion, i lo mucho que convendria la fundacion de un colejio para, la educacion de hijos de caciques.*

*Este pensamiento fue aprobado por la majestad del señor don Carlos 14, i se dio principio por el establecimiento de casas de conversion. Estas se fundaron en Repocura i Golco, dedicadas a Nuestra Señora del Carmen, por devocion de don Jose Gonzalez Rivera a cuyo cargo estuvo su direccion, hasta que, promovido a promovido de la catedral de la iglesia de la ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, pasaron a los jesuitas. (V. Carvallo, 1875b: 195)*

El padre Jesuita Francisco Einrich, expone en la historia sobre la congregación en Chile,

*El estado pacífico en que se hallaba toda la tierra, les permitió esta excursión apostólica; y la buena disposición que reconocieron en los indígenas los animó á plantear dos misiones, la primera en Colhué y la otra en Repocura. Teniendo el Sr. Moncada fondos suficientes para levantar entrambas misiones, y sustentarse en el servicio de ellas, no tuvo que pedirlos al Gobernador; por lo cual su fundación ó apertura no fue registrada en los libros de la veeduría. Estas misiones causaron gran moción en el clero secular y regular (F. Einrich, 1891: 11).*

La conmoción generada, se debe a que en la zona en conflicto, se había eliminado las misiones estables luego de la destrucción de las ciudades hispanas luego del gran alzamiento de 1598, solo existían las misiones *volantes*, por las que los padres

ingresaban al *interior de la tierra*, para conocerla, establecer contactos con los principales y convencerlos para que adoptaran las costumbres hispanas.

Dentro de las ventajas que existían para el mantenimiento de las Misiones al interior de los territorios, era que los padres en cierta manera *apaciguaban* a los Mapuche de las parcialidades que quisieran levantarse. Al estar instaladas en lugares estratégicos lograban calmarlos ante los abusos de hispanos, como de sus autoridades.

Las palabras del Padre Einrich, vuelven a confirmar la importancia de las misiones y el rol estratégico de las parcialidades en las que se encontraban. Según el relato le fue informado al padre Luis de Olivares en el año 1722, que el Toqui principal de Rüpükura Juan Lleubulican, estando grave, solicitó la presencia del padre de la misión, para solicitar que fuese convertido a Dios, abandonando sus viejas costumbres, confesándose y cansándose con una de las mujeres que él tenía. Lleubulican había ofrecido comunicar un gran secreto que se entregaría solo a un padre de la Compañía, el cual fue revelado antes de morir.

*Luego que yo muera, se ha de alzar toda la tierra: que si hasta ahora no se ha alzado, es porque yo he estado aquí como tranca para cerrar la puerta, y que no pasasen las flechas; y sabrán si he sido amigo de los españoles (F. Einrich, 1891: 116).*

Estas palabras confirman lo expuesto anteriormente sobre la importancia estratégica de las parcialidades y el peso político que mantenían los principales de las mismas, estableciendo ciertos balances y apoyos, mediados por la influencia de los misioneros.

Einrich prosigue con el relato destacando que esta información fue transmitida al gobernador Cano Aponte, quien despreció la noticia por considerarla una invención. A pesar de la paz relativa en que se encontraba el territorio, la hostilidad y rechazo hacia los hispanos, iba en aumento, debido a la carga de trabajo a las que eran forzados para mantener las producciones agrícolas y obrajes, las cuales se suplían con las *piezas* capturados en batalla, incursiones que estaban destinadas a ese fin, obtención de esclavos.

Se consigna que el día 8 de mayo del año 1723 se da inicio al alzamiento general, dirigido por el Cacique Vilumilla, quien insta a los padres Jesuitas a ponerse a resguardo, ya que no se sienten agraviados por ellos, pero sí por el español que se instaló en las tierras del Biobío al sur, los padres logran huir, protegidos por la palabra de quien lideraba el levantamiento, dejando abandonada la misión, que fue destruida al igual que las otras establecidas.

Los registros jesuitas fechan en el año 1764 la restauración de la Misión de Repocura, la cual fue refundada bajo la tutela del gobernador Güill y Gonzaga, para

la cual se consigna que consistía en un sitio, capilla y casa misional. Esta misión funcionó hasta el levantamiento llevado a cabo por Antivilú en diciembre de 1766, en el cual participó la parcialidad de Rüpükura, en el cual también fueron escoltados los misioneros hasta la ciudad de Nacimiento, para que no fuesen muertos

En un relato posterior, vuelve a aparecer Rüpükura, pero cabe destacar que la relación de estos hechos se presenta de acuerdo a los artículos planteados para establecer la paz en el parlamento de Lonquilmo celebrado en el año 1784, tomando en el artículo 16, que se respetara a los padres misioneros y no se atacara las casas de conversión existentes, poniendo como ejemplo las casas de conversión destruidas en el alzamiento de 1766.

*Ya hemos visto que los indios de Chile no tienen gobierno jeneral ni particular, como supone el Art. 16, que pueda estar a la mira del reverente cuidado debido a las casas de conversion, i por eso hablo fuera del caso de alzamiento jeneral, que entonces no es de admirar cometan los mayores excesos i desordenes. Cuando algunos, unidos en partidas armadas, se proponen destruir alguna mision, salen con ello, como aconteció cerca de la mitad de nuestro siglo, con la que tenian los jesuitas en la parcialidad de Nagolten en 1766, con las de Tucapel, Imperial, Encol, Sauces, Nininco, Puren, Repocura, Marben, Chacayco, Regayco, Boroa i Maquehua, haciendo lo mismo los pehuenches con las que*

*tenian los franciscanos en Rucalhue i Lolco; i lo que hace mas al caso para probar la insuficiencia del artículo, es el saqueo de la mision de la boca de la Imperial, que a instancia de don Ambrosio, pidieron los caciques Colicol i Marinau de la Imperial Baja (1); i Antes de dos años de la peticion i pocos meses despues de su establecimiento, la destruyó el citado Marinau, quitó la vida a un español, i el P. misionero frai Ramon Fuentes con el capitan de amigos, libertaron las suyas huyendo a la plaza de Valdivia. En ninguno de los casos citados hubo gobierno jeneral de los indios, que cuidando escrupulosamente de que nade se innovase en su concesion, siquiera intentase impedir su desolacion, cuanto menos que castigase el hecho. (V. Carvallo, 1875b: 156)*

Luego de la expulsión de los Jesuitas en el año 1768, no es posible encontrar más registros sobre el accionar de misioneros en el territorio de Rüpükura, ya que son los sacerdotes Franciscanos quienes reemplazan en cierta medida a los expulsados. Esta Orden no vuelve a repoblar las misiones, debido a que enfocan su trabajo misional bajo otra concepción. Al respecto, Jorge Pinto, señala que el Gobernador Ambrosio O'Higgins, solicita a los sacerdotes que retomen la práctica de las misiones volantes descritas anteriormente, con el fin de poder mantener el contacto con los indígenas, así como lograr la evangelización

*La presencia de los misioneros, continuaba el informe, permitía observar de cerca los movimientos de los indígenas y avisar oportunamente de las revueltas y conspiraciones, cosa muy importante en “enemigos que guardan una refinada simulación” (J. Pinto, 1985:86)*

A pesar de esta solicitud, el Superior de la Orden, respondió al gobernador con la negativa de realizar estas misiones volantes, ya que no expondría a los sacerdotes al rechazo de los indígenas, generando como consecuencia a largo plazo, el no poder contar con relatos o descripciones de lo sucedido en las tierras mapuche en que existían misiones permanentes, así como las volantes.



## La ocupación de la Araucanía

---

La *inercia improductiva del bárbaro*, es en definitiva el motor que guiará a Cornelio Saavedra, en su afán expansionista ya que debía remediar la insostenible situación de abandono en que se encontraban las tierras de la Araucanía, por lo a su juicio era imperioso cambiar esta situación, liberando las tierras para su uso.

El levantamiento llevado a cabo por *los indios en 1859* confirmó la necesidad de incorporar este territorio a la jurisdicción del país, lo que otorgaría tierras libres tendientes a fortalecer el desarrollo agrícola del país.

Dentro del proyecto llevado a cabo por Urrutia, se encuentran los siguientes pasos, que marcaran las acciones para anexar este territorio:

*1.- En avanzar la línea de frontera hasta el río Malleco;*

*2.- En subdividir i enejonar los terrenos del estado comprendidos entre el Malleco i el Biobío; i*

*3.- En colonizar los mas a propósito para este objeto.*

*Proponía por último, la prórroga del rejimen especial que estableció por cuatro años la lei de creación de la provincia de Arauco, 2 de julio de 1852, i que habia caducado en 1836. (T. Guevara, 1898: 293)*

En esta carta escrita por Cornelio Saavedra, dirigida al Ministro de estado en el Departamento de la Guerra, expresa un punto clave en el proceso de expansión territorial que pretende el gobierno chileno, es el hecho *de integrar la República en su territorio natural*. Se conformó en el país una idea acerca del territorio de la Araucanía, la cual indicaba que el territorio se encontraba vacío, idea reafirmada incluso por quienes realizaban su “trabajo” en el territorio, así Saavedra, calcula para la zona del Malleco, (en la fase de proyección de la Línea del Malleco) que *entre el Bio Bio i el Malleco, existen hoi mui pocos habitantes indijenas, i aun en 1855 no pasaban de 500, segun la estimacion hecha por personas conocedoras de aquellas localidades; estando ya muchos asimilados con la raza civilizada (C. Saavedra, 1870: 10)*, lo que con mayor razón justifica esta intromisión y quiebre de los tratados limítrofes establecidos entre españoles e indígenas.

La barbarie debía ser eliminada por completo, incluso señala que *la existencia de tribus salvajes en la, República, solo apareceria consignada en las pájinas de la historia*, refiriéndose a la posibilidad de poblar con población extranjera que trajera la civilización a una tierra limpia dominada por lo natural.

Durante la gestión del presidente Pérez, Cornelio Saavedra, es nombrado *intendente de la provincia de Arauco i comandante en jefe del ejército de operaciones sobre el territorio araucano (T. Guevara, 1898: 294)*, ratificando las intenciones de Saavedra,

de ingresar al territorio de la Araucanía, avanzando la línea de la frontera por sobre otros intentos de poblar, avanzando con una línea de fuertes a lo largo de la costa.

Indudablemente, el avance del ejército chileno hacia el interior de las tierras controladas por mapuches, se debió a la expansión agrícola y los primeros pasos dados (en éste proceso de ocupación) tuvieron directa relación con la petición de protección del ejército en el periodo de cosechas por parte de propietarios chilenos, al otro lado de la línea del Biobío, (diciembre 1862).

Dentro de las estrategias tomadas por Saavedra, para asegurar una incursión pacífica o para evitar riesgos de alzamientos de los *caciques*, se optó, por otorgar un salario a los *caciques más temidos de la Araucanía* (T. Guevara, 1898: 297), el criterio elegido para seleccionar a los distintos caciques fue por la amenaza que significaba la cantidad de lanzas que podía controlar o bien la influencia que podrían ejercer sobre otros caciques a favor o en contra de sus intenciones.

*Reunidos en un parlamento los caciques de más influencia para hacerles comprender que se respetarán las legítimas posesiones de los indígenas i que la nueva línea no será mas que una garantía de paz i de beneficios recíprocos, e interesándolos en que eviten toda hostilidad de parte de sus compañeros, no dudo que pueden entrar muchos de ellos en acuerdos, i ser buenos auxiliares. A este propósito contribuirá la asignación que creo conveniente dar a algunos*

*caciques importantes i a un reducido número de sus mocetones, los que están siempre dispuestos a ser fieles apoyos de la autoridad pública i a prestar sus importantes servicios en la frontera. Estos sueldos son siempre bien reducidos i no impondrán al erario gravámenes dignos de atención. (C. Saavedra, 1870: 19)*

La zona de la Araucanía, como ya se ha dejado ver, no permaneció fuera del contacto con el español, los criollos o los chilenos, más bien siempre estuvieron en un permanente contacto y cercanía. Muchos mapuches salieron del territorio (como *criados, o esclavos*); a su vez muchos *huincas* entraron en su territorio, ya sea por guerras o por algún tipo de comercio que se sostuviese a ambos lados de la frontera.

El gobierno en Santiago, como una manera de “frenar” la acción de diversos personajes no-mapuches, ya sean *aventureros i revoltosos i malhechores* (C. Saavedra, 1870: 19) –como el autodenominado Rey de la Araucanía, Orelie I, quienes a ojos de las autoridades, podían generar una revuelta de proporciones en contra de los poblados y plazas– apresuraron los preparativos, para controlar de manera más eficaz el territorio.

La línea del Malleco, es asegurada en marzo del año 1868, luego de un breve alzamiento dirigido por los indios arribanos quienes reunían lanzas desde los pehuenches de los Andes hasta los mismos abajinos del poniente de la sierra de

Nahuelbuta el cual fue sofocado por Saavedra. Resultado de esto, se funda la plaza *de Colipi de los Sauces* el 28 de diciembre de 1874, para así dar resguardo a los caminos de Angol, Purén y Lumaco,

Al ser nombrado Cornelio Saavedra a cargo del Ministerio de Guerra en el año 1878, inicia de inmediato las estrategias tendientes a anexar el territorio de la Araucanía, por lo cual se acelera el avance de la línea hasta el río Traiguén, encomendando esta tarea a Gregorio Urrutia, quien es nombrado general de brigada.

En la incursión militar llevada a cabo por Urrutia, no hubo un rechazo tajante y violento hacia el ejército chileno (según el relato que hace Guevara), debido al mantenimiento de los pagos que hacía el estado a los mayores caciques de la zona; no obstante, frente a una creciente sensación de intranquilidad que dominaba la Araucanía, el pago debió ser aumentado, para lograr de esta manera que las lanzas de los mapuches fuesen controladas. No se reportan grandes enfrentamientos, ni la manera en que los *caciques* controlaban a sus aliados al interior de las parcialidades.

Esta incursión sobre el territorio Mapuche, no fue llevada a cabo por razones netamente estratégico – militares, se privilegió en ese momento asegurar la expansión agrícola, debido a la premura por conseguir tierras, esta intervención militar asegura el primer Remate de Tierras se lleva a cabo en el año 1873.

Sin embargo este desplazamiento militar forzaba de cierta manera a los indígenas a realizar un nuevo alzamiento, debido al asentamiento de plazas militares y el establecimiento de tropas de manera regular en el territorio, quienes a través de las armas y la violencia permitían la apropiación de las tierras, mediante las irregularidades llevadas a cabo en los remates hechos por el gobierno chileno y validadas por diversos agentes estatales participantes de los remates.

### **La guerra del pacifico y los abusos de la guardia cívica**

---

En el año 1879, la tropa que custodiaba la frontera, se dirigió hacia el norte, para engrosar las *divisiones que expedicionaron contra el Perú i Bolivia (C. Saavedra, 1870: 441)*. El control de las plazas y fuertes, quedo en manos de la guardia cívica, compuesta por los mismos vecinos que no participaban del ejército regular, la cual fue convocada para no retroceder, ni dejar nuevamente el territorio en manos de mapuches, menos cuando el desarrollo agrícola y sobre todo ganadero gozaba de un buen pasar.

Estos acontecimientos debilitaron el control militar de la zona y encontró las condiciones ideales para manifestarse en rechazo al abuso llevado a cabo por los chilenos en el corto plazo del avance *legal* sobre el territorio Mapuche. Las palabras de Guevara, grafican de forma precisa el sentir de la Araucanía:

*El sentimiento guerrero de la raza i el odio que venia jermnando contra la poblacion chilena, civil i militar, arrastraban a las tribus ménos belicosas a un levantamiento.*

*Este encono profundo se orijinaba de las crueldades incalificables de que los civilizados venian haciendo víctimas a los indíjenas desde el Ultimo alzamiento.*

*El poblador inculto de los campos de la frontera, de ordinario a un nivel moral inferior al indio, era su encarnizado encargo: le arrebatava sus animales, lo heria o mataba cuando podia. El propietario de hijuelas le invadia poco a poco sus tierras o lo azotaba por simples sospechas de robos, lo atropellaba a caballazos o heria sin distincion a niños i mujeres en sus fiestas i reuniones de costumbres, como juegos de chuecas i nguillatún o rogativas (2).*

*Los estravíos de las autoridades, particularmente de las militares, llegaban a un límite en que la crueldad aparece mucho mas refinada. Sin forma de proceso, se fusilaba en las cercanías de los fuertes o poblaciones a los indios autores de algun salteo o robo de animales. Muchas veces estos fusilamientos se hacian, por falta de investigacion minuciosa, en simples cómplices o encubridores.*

*Los individuos de tropa violaban a las mujeres e hijas de los indios i robaban los cementerios i las habitaciones, que reducian a veces a cenizas (C. Saavedra, 1870: 443)*

Guevara, recalca que estos métodos de amedrentamiento, eran totalmente comunes entre particulares, amparados y practicados por las autoridades de manera común, lo que generaba una sumisión por medio del terror, pero era el germen del descontento que aumentaba a cada momento.

### **Contra – malones**

---

Centrando la información en la zona que se está estudiando, encontramos esta memoria enviada por el Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones hacia el gobierno central, la cual expone que

*Todas las tribus que habitan en la parte oriental de la cordillera de Nahuelvuta, desde Angol hasta el Imperial, conocidas vulgarmente con el nombre de abajinos, estan sometidas al Gobierno, entraron también en la revuelta (C. Saavedra, 1870: 345).*

Estas revueltas, debe aclararse, no necesariamente se traducen en un alzamiento, sino más bien acciones directas dirigidas hacia un solo objetivo, ya sea mapuche o chileno.

Para evitar estas revueltas, se realizaba un constante trabajo para someter y mantener a los indígenas como aliados del gobierno o bien como grupos neutrales que no se levantaran en armas.

Dentro del “trabajo” realizado por el ejército y otros agentes que intervinieron en este proceso de expansión territorial llevado a cabo en la Araucanía, podemos enunciar y

denunciar diversas estrategias para amedrentar y someter por la vía del terror a la población Mapuche, dentro de esto están las acciones emprendida por este ejército y diversos civiles luego del Malón llevado a cabo en el año 1881 por mapuches, el que no solo fue sofocado militarmente, sino que fue llevado a cabo un *contra malón* que liquidó cualquier intento por frenar o rechazar nuevamente la acción del ejército chileno en la zona.

Esta descripción, debe señalarse, es de hechos ocurridos en la gobernación de Toltén, la cual sirve ante el propósito de graficar el accionar del gobierno chileno al interior del territorio de la Araucanía y la zona de Rüpükura, mostrando la manera común del ejército de apaciguar los ánimos de los indígenas de la zona.

Cabe destacar que estas incursiones, no eran llevadas a cabo solamente por soldados o civiles, también formaban parte de estos grupos, mapuches de la zona, aliados al gobierno o bien que mantenían rencillas con los Principales del territorio a intervenir.

*Obedeciendo a la orden del Gobernador que había encargado el contramalón contra los caciques sublevados. Ciento y tantos nos juntamos allí, el número preciso no lo sé, todo armados con lanzas, además 10 chilenos con armas de fuego...entonces nos pusimos en marcha para devolver el malón a los mapuches alzados. (P. Coña, 1930: 280-281)*

Pascual Coña se refiere más adelante a la pérdida de la belicosidad y del orgullo guerrero del Pueblo Mapuche, que ya se ha debilitado, imposibilitando mantener o soportar de la misma manera el rechazo a los invasores chilenos, con el ímpetu y fuerza con la que habían rechazado por espacio de 300 años al hispano.<sup>8</sup> Debido a esto, a los caciques alzados se les perdono la vida quienes se unían a las acciones ajusticiadoras contra sus propios aliados con quienes se habían alzado. En que no solo se castigaba a los alzados, sino que además se robaban sus ganados como se expuso en otras ocasiones, erosionando más aun los medios necesarios para su subsistencia.

Los ajusticiamientos llevados a cabo después de los malones u otras incursiones indígenas eran castigados, sin mediar algún acto de justicia formal o control por parte de las autoridades

*En aquel lugar se nos acercó un indígena, que había tomado parte en el malón, para pedir perdón. Luego dijo el chileno Juan Peña: "Este sujeto malo de indio nos asaltó en, Peñehue". Si recuerdo bien dijo que había dado muerte a su madre y además arrebatado todas sus cosas. "Hoy lo mataré", dijo; llevó a un lado al mapuche, tomó su fusil y descargó; pero el arma no estalló. Entonces*

---

<sup>8</sup> Ya estaba perdida, pues, la moral antigua del pueblo araucano como entidad, la que los había habilitado a defender por tres siglos su independencia. (P. Coña, 1930: 283)

*pidió la escopeta a otro chileno de nombre Juan Aburto. Ese se la prestó y Juan Peña descargó. El fusil estalló y dio en la cabeza del hombre. Este cayó al suelo y murió casi instantáneamente (P. Coña, 1930: 281).*

Esta es una mínima muestra sobre el accionar del ejército y los nuevos vecinos que estaban llegando a la zona y las maneras en que llevaban a cabo ciertas medidas que aseguraran el orden y el ingreso seguro de contingente desde el norte del país.

Otro ejemplo de la fuerza con que se reprimía a los mapuches, es esta descripción de un hecho ocurrido en Nehuentué, a manos de un chileno:

*Ese monstruo tomó presos a los mapuches, los encerró en una ruca y la atrancó. Luego prendió fuego a la ruca y esterminó a los indígenas en las llamas. Tal era la marcha del malón en la región costanera. Los desgraciados mapuches fueron de mal en peor. Ellos no habían ocupado muchos bienes de los chilenos, mientras que una parte de los últimos se enriquecieron, gracias a los animales saqueados a los mapuches. (P. Coña, 1930: 287)*

Continuando con el relato de Guevara, el día 24 de febrero de 1880, el ministro Recabarren, arriba al lugar llamado Temuco, donde se le acercan 500 mocetones con los caciques de la zona del Cautín y de Chol Chol, solicitándole no seguir avanzando por el territorio ni que siguiese construyendo fuerte ni pueblos, petición

que el ministro no tomo en cuenta, siguiendo con el trabajo de trazado del mayor fuerte construido en la zona (Fuerte de Temuco).

Debido a la negativa de abandonar el territorio, comenzaron las hostilidades de los distintos grupos, desde Angol hacia el sur. En enero de 1881, se dio comienzo al levantamiento, el cual no llego a mayores, pero que alertó al gobierno y sirvió para reafirmar la necesidad de someter por completo el territorio de la Araucanía; plan que llevó a cabo el ministro del interior Manuel Recabarren, quien organizó la fase final para tomar completa posesión del territorio de la Araucanía, mediante el establecimiento de la línea del Cautín.

Para derribar cualquier intento de levantamiento y sofocar estos grupos, fue llamado Cornelio Saavedra, quien toma el mando del ejército el 23 de marzo del año 1881. El 4 de noviembre de 1881, se dio inicio al ataque dirigido por el conjunto de las tribus mapuche de la zona, partiendo con el ataque al Fuerte Lumaco, el descontento era generalizado al interior de las parcialidades, en contra de quienes invadían el territorio, al respecto Guevara señala

*Las indíadas de la Imperial i todas las demas hasta el Tolten, se movian en actitud hostil por los campos: cometian excesos de todo jenero, como robos de animales, saqueos de las misiones, incendios de casas i muerte de los moradores chilenos que alcanzaban a tomar (T. Guevara, 1898: 455).*

El día 10 de noviembre, el Coronel Urrutia, se dirige a Chol Chol, ordenando a construcción de un fuerte, para asegurar la zona, en el mismo lugar en que se levantaba la ruca del cacique Millapan, quien se había levantado en armas contra de él.

De esta manera, la zona fue asegurada, sin quedar en claro la manera en que se sofocaba al interior de cada parcialidad los intentos por levantarse, solo queda el relato anteriormente expuesto, de amedrentamiento, matanzas, violaciones y un sin número de abusos que se cometieron para someter a cada una de las parcialidades que se encontraban en desacuerdo al modo de incursionar que tuvo el ejército chileno, el establecimiento de fuertes y la instalación de colonos en los territorios sometidos.

De inmediato, se hicieron notar las consecuencias devastadoras de esta intervención militar, que tuvo repercusión en las diversas parcialidades Mapuche, ya que por un lado se les reprimió y abuso de manera permanente y sin miramientos, además de cortarles prácticamente de raíz, su base económica, al robar el ganado que poseían, que como refiere Guevara, *fuera de reducirlos a la quietud, trajeron como consecuencia dolorosa para éstos la pérdida de sus animales, que en todo tiempo han constituido la parte mas preciada de sus bienes. (T. Guevara, 1898: 456)*

De esta manera se puede intuir, se les reprime por medio de las armas y por otro lado se les deja sin recursos, para poder emprender un nuevo alzamiento, al quitar la base del poder económico. Concluyendo este proceso militar con la instauración de la nueva frontera, la cual asegurará el orden en el sector. *El 22 de abril se concluye la ocupación de la Línea del Cautín, junto con la fundación del fuerte Galvarino vino a estrechar a los araucanos por todos lados i a reducirlos, por lo tanto, a una quietud definitiva. (T. Guevara, 1898: 460)*

La línea fronteriza antes ubicada en el río Biobío, establecida por la corona española y preservada a través de los parlamentos, fue traspasada en pos de la unidad nacional y la llegada de la *civilización*, para erradicar la barbarie en que estaban inmersos los habitantes de estas latitudes, lo que justifica –a ojos del gobierno chileno– la intromisión militar, pasando por encima de los acuerdos llevados a cabo entre las autoridades de la corona española y Mapuches a través de los Parlamentos que establecían límites entre las tierras españolas y las tierras pertenecientes al País Mapuche.

## Comentarios sobre la descripción histórica

---

Se presentó este extenso relato histórico el cual cumple dos funciones básicas; por un lado permitir *recobrar* fragmentos dispersos en la historia, los que permanecen ocultos (por el acceso a las fuentes) para quienes ocupan los sectores referidos en el estudio y sus alrededores y la otra función que posee es indagar en las causas de que estos relatos estén ocultos tras el velo del olvido.

En el contexto de la guerra permanente al que se vieron expuestos desde el año 1550, hasta comienzos del 1900, se sucedieron diversas campañas militares, destinadas a someter, apaciguar o bien obtener cautivos; esto sumado a las enfermedades traídas por los hispanos, la constante destrucción de sementeras, robo de ganado y continuos traslados de población, asesinatos, raptos y violaciones, las que generaron un ambiente ideal para perpetuar el olvido.

En la actualidad, esta zona es reconocida por diversos actores sociales (vecinos de Chol Chol, funcionarios municipales, funcionarios de CONADI, policía, etc.) como una zona con una muy baja conflictividad, se comenta que *desde siempre* el sector ha sido pacífico, tal vez desconociendo la gran importancia que ha tenido en la historia del proceso militar en el que se ha visto envuelto el territorio, sin embargo al recapitular sobre lo expuesto por los diversos cronistas que narran el desarrollo de las acciones hispanas en el territorio controlado por el Pueblo Mapuche, para

transformarlo en territorio controlado por la Corona Española, encontramos en narraciones tempranas, el nombre de la parcialidad o bien el país de Rüpükura, como actores vitales en el proceso de defensa y ataque hacia las huestes hispanas.

Un motivo es como se expuso anteriormente, es ser uno de los cinco Ayllarehues del País de los Llanos y la posición estratégica que posee en el territorio. Junto con esto, esta la labor de los cronistas quienes relataron gran parte de las incursiones hispanas en el territorio Mapuche, lo cual unido a la gran cercanía con la ciudad de La Imperial y ser parte del camino trazado por los españoles para desplazarse desde la plaza de Nacimiento a La Imperial, por lo tanto paso obligado cada vez que se realizaba incursiones hacia el sur del territorio, preservó valiosos registros de este territorio y el rol que jugó en el rechazo hacia los hispanos. Lamentablemente este trabajo de recopilación por parte de los cronistas militares en un comienzo y luego de los misioneros Jesuitas, se ve truncado por la expulsión de estos últimos y por la necesidad que tuvo el estado en escribir la propia historia de un estado que nacía, dejando otro tipo de memorias de las cuales reconstruir la historia.

Podríamos trazar múltiples y variadas teorías sobre la pérdida o fragmentación de un relato histórico continuo desde la llegada del español hasta estos días. Al realizar una rápida revisión a la historia de esta localidad (y otras al interior del territorio controlado históricamente por los Mapuche), podemos descubrir un elemento que

cruza toda la historia de la Araucanía, este elemento es la violencia desmedida empleada para limpiar y someter a la población.

Con la *Pacificación de la Araucanía*, una campaña extremadamente breve realizada por el ejército chileno, que retornaba airoso de sus campañas realizadas en el norte del país y premunido de un armamento superior en todo sentido al conocido en la zona de la Araucanía, el ejército, acaba de una vez con las fuerzas y alianzas existentes en las distintas parcialidades; sellando de esta manera el destino de los territorios y los habitantes de la zona de guerra.

Con la llegada del ejército chileno, producto de la política de obtención de tierras, el Pueblo Mapuche comienza una nueva fase de atropellos y abusos llamada *Radicación* la cual generó un quiebre aun mayor que los llevados a cabo por los españoles en los 350 años anteriores, en que los mapuches protegieron la libertad y soberanía sobre el suelo que ocupaban.

Por tanto, para entender el estado de la memoria en la localidad de Rüpükura, deben tenerse en cuenta dos elementos, los actores sociales que convergen (y han convergido) y las diversas situaciones reflejadas en su historia que hacen necesarias o vital la articulación de su historia. No existen registros directos y abundantes sobre los sucesos ocurridos desde el ingreso del ejército y la radicación de este sector en

el año 1900, prácticamente hasta el año 1990; a no ser por diversas reclamaciones por deslindes entre comuneros, los cuales se encuentran en las respectivas Carpetas Administrativas de cada Comunidad.<sup>9</sup>

Debido a esto, se debía hacer una búsqueda en los diversos hitos de la memoria presentes en la memoria colectiva de la comunidad; de los hitos que fueron identificados en el proceso de diseño de la investigación, fue posible de identificar, dos que aparecieron de manera clara; uno de ellos fue sobre la llegada de los *colonos* en los años '40 y el otro sobre el establecimiento de las *empresas forestales*. No fue posible identificar otros hitos que se consideraron igual de importantes, quedaban fuera del relato por ejemplo el ingreso del ejército español, la instalación de las Misiones religiosas, los parlamentos, la Radicación, la Misión Anglicana o bien la Reforma Agraria, el Golpe Militar, en un periodo más actual. De esto surgen nuevas preguntas y respuestas tentativas, las que se podrían resumir en dos.

La primera es referida a que debido a la desconfianza que se ha generado en torno a los extraños a las comunidades, en que la historia le sea negada a quienes no forman parte del grupo familiar o comunitario, lo que puede generar una falsa ilusión acerca del dominio y mantención de los mecanismos de transmisión tradicionales dentro de la cultura Mapuche.

---

<sup>9</sup> Archivo de Asuntos Indígenas. Temuco

La otra respuesta tentativa es referida a que este fragmentamiento del relato histórico, se dé producto de las condiciones históricas que se han expuesto y que se expondrán más adelante, las cuales han cortado los mecanismos de transmisión de la memoria, acrecentando de paso el conflicto en las relaciones internas que se dan al interior de las comunidades, profundo de las transformaciones impuestas por medio de las armas que no han generado los espacios para reformular su historia.

## VI.- RADICACIÓN DE LAS COMUNIDADES

---

### Tierras y territorios

---

Como se presenta en el apartado anterior, desde la llegada del ejército español, se generaron esfuerzos por llevar a cabo el ingreso de las tropas y población hispana al territorio controlado por las distintas parcialidades Mapuche, desde Copiapó hacia el sur. A medida que transcurrían los años, las fronteras fueron desplazándose gradualmente hacia el sur. Estas fronteras fueron adquiriendo cierto reconocimiento desde ambas partes en conflicto. En este sentido, los *Parlamentos de Paz* fueron convirtiéndose en una instancia político – administrativa, por los cuales la corona española y autoridades Mapuche pactaban y establecían armisticios y establecimiento de fronteras en la larga guerra que mantuvieron. Para Mario Ibarra (2003)

*Los Parlamentos son actos-documentos jurídicos firmados, durante el periodo colonial y la primera fase del periodo independiente, principalmente (pero no exclusivamente) en los actuales territorios de las Republicas de Argentina y Chile entre las autoridades coloniales (en nombre del rey) o autoridades republicanas (en nombre de sus respectivos gobiernos) y autoridades indígenas. La mayoría de los parlamentos fueron ratificados directamente, por el Rey de España o por el Consejo de Indias en su nombre; los parlamentos del periodo independiente fueron ratificados por el gobierno y/o el Parlamento (V. Toledo; 2006: 23).*

De acuerdo a José Bengoa, previo al proceso independentista chileno (1810), el territorio ocupado correspondía desde Copiapó hasta Concepción, espacio en el cual las parcialidades Mapuche circularon apoyando a ambos bandos, trasladando las lealtades en cada sentido, pero sin dejar de lado los acuerdos tomados en los parlamentos previos con la corona española. Es así como en el año 1803 en el Parlamento de Negrete, se ratifican los límites pactados con la corona española. Luego de la independencia, en el discurso de los “padres de la patria”, los *araucanos* aparecen como el pilar fundador del ejemplo de libertad, bravura, a los que tomaban como los *hijos de Chile*, tal como ellos. De esta manera, al ser hijos de Chile, las fronteras y tierras acordados en los parlamentos, debían pasar a formar parte de los territorios de la nueva nación independiente; esta intención de anexar las tierras fue rápidamente percibida por los Mapuche, vislumbrando que el respeto a los límites instaurados con la corona española, corrían peligro.

El español, a pesar de ser enemigo del mapuche, supo sacar partido del respeto entregado por ellos a los tratados y parlamentos pactados entre ambos bandos. Por lo mismo, el 3 de febrero de 1814, se ratifican los parlamentos realizados con la corona, sintiéndose los Mapuche llamados a luchar junto a los españoles contra las huestes independentistas, como una manera de asegurar sus propias fronteras; es este punto uno de los principales elementos que configurarán a futuro uno de los

principales mitos de origen del odio y desprecio al mapuche, por apoyar al español, en contra de la independencia frente a España.

Entre los años 1825 y 1867, se dieron profundos contactos entre el mapuche y chilenos ya que

*se trataba de una sociedad extremadamente abierta al contacto, muy flexible en sus costumbres, carente aun de la noción de pureza racial característica de tantas sociedades acosadas externamente, como lo demuestra la situación privilegiada de las cautivas españolas en tanto esposas de los caciques, costumbre generalizada en la época. También encontramos muchos convictos chilenos, aventureros que se internaban en el territorio, se mapuchizaban, asumían las costumbres y pasaban a integrar parte del pueblo. (J. Bengoa, 2000: 156)*

Lo cual no debe ser confundido con asimilación o integración del mapuche con el chileno o a la inversa, más bien es la muestra de una cierta libertad territorial, como política al interior del territorio.

### **La presión por las tierras.**

---

Entre los años 30 y 50, producto del mejoramiento de las condiciones económicas, propiciado por los descubrimientos mineros, tanto en el norte del país, así como en California y Australia, comienza a darse una presión por aumentar la cantidad de suelo utilizados en el cultivo de porotos y trigo, así como en la producción de charqui

y otros elementos vitales en el comercio con estos nuevos focos mineros. De esta manera, al utilizar la totalidad de los campos de la zona central en estas labores, generó una fuerte presión que desencadenó un aumento explosivo en la compra o bien directamente la usurpación sobre las tierras indígenas, desde la ciudad de Concepción al sur, ya que estas tierras se convirtieron en las únicas disponibles para hacer frente al aumento de la demanda de productos.

Es en el año 1859, que resurge la Araucanía, como un tema preocupante para el gobierno de turno, producto del alzamiento generalizado que incluyó a las parcialidades desde el Biobío hacia Valdivia. Este nuevo alzamiento fue producido por la penetración de colonos en tierras indígenas y junto a las usurpaciones de terrenos que realizaban estos; debe sumarse además las diversas rencillas internas que se daban internamente entre grupos indígenas debido a las alianzas entre mapuches y el estado chileno. Debido a este alzamiento, es que la imagen de Cornelio Saavedra, quien según Bengoa es el mayor representante de las ideas modernas de la época -es decir de el progreso por vía de la inmigración- para lo cual debía abrirse el territorio, tal como el oeste norteamericano, de modo que el estado pudiese administrar las tierras, entregándoselas a colonos, quienes traerían consigo el desarrollo y la industria.

El plan de Saavedra difería del modelo de colonización previa, en la cual los colonos ingresaban hacia los territorios valiéndose de *lenguaraces*, *capitanes de amigos*, etc.

para poder ingresar e instalarse en los terrenos sin generar mayores tensiones o conflictos. Saavedra por el contrario y siguiendo el modelo norteamericano, planeaba el ingreso del ejercito, para establecer una línea de fortificaciones por delante de los colonos, asegurando así las condiciones de seguridad suficientes para que las familias pudiesen ingresar. Saavedra considera como enemigos a los mapuche por apoyar al ejercito realista y ser barbaros e incivilizados, no plantea como en Norteamérica la aniquilación de la población nativa, lo cual se verá planteado en la ley de 1866.

## **Ley de 1866**

---

El año 1866, marcara un punto de inflexión, así como un importante nudo histórico para el Pueblo Mapuche, así como para el estado chileno. En diciembre de ese año, el estado asume la labor de encabezar y dirigir el proceso de colonización de la Araucanía a través de una ley, por la cual se declara unilateralmente como propietario de la totalidad de las tierras comprendidas en la Araucanía

Esta ley establecía fundar

*Articulo 1, poblaciones en los parajes del territorio de los indíjenas que el Presidente de la Republica designe, debiendo adquirirse por el Estado los terrenos de propiedad particular que conceptuare conveniente para este i los demás objetos de la presente lei.*

*Artículo 2, los sitios en los que se dividan los terrenos destinados a poblaciones, se concederán gratuitamente a los pobladores por el Presidente de la Republica con las condiciones que acordare para el fomento de aquellas y que se auxiliara a los indígenas que quieran avecindarse en las nuevas poblaciones con el costo de sus habitaciones.*

*Artículo 3, los terrenos que el Estado posee actualmente i los que en adelante adquiriera, se venderan en subasta pública en lotes que no excedan las quinientas hectáreas”, y que “una parte de esos terrenos se destinara al establecimiento de colonias de nacionales o extranjeros.*

*Artículo 4, establece que los contratos translaticios de dominio sobre los terrenos situados en territorio de indígenas, solo podrán celebrarse válidamente cuando el que enajena tenga titulo inscrito i registrado competentemente y que siendo indígena alguno de los contratantes, se necesitara que el contrato se celebre con arreglo a las prescripciones del decreto de 14 de marzo de 1853 el cual queda vigente en todo lo que no sea contrario a la presente lei.*

*Artículo 5, establece que se procederá a deslindar los terrenos pertenecientes a indígenas por una comisión de tres ingenieros que designara el Presidente de la Republica, los cuales decidirán sumariamente las cuestiones que se suscitaren sobre cada propiedad que deslinden... y espediran a favor del indígena o de*

*indígenas poseedores de un título de merced a nombre de la Republica, insertando copia de dicha acta i conservador.*

*Artículo 6, establece de cada extensión o sección de los territorios de indígenas en que el Presidente de la Republica mande a ejecutar la disposición anterior, se levantara un plano, en el cual se demarcaran las posesiones asignadas a cada indígena o a cada reducción i las que por no haber sido asignadas, se reputen como terrenos baldios...se reputaran como terrenos baldios i por consiguiente propiedad del Estado, todos aquellos respecto de los cuales no se haya probado una posesión efectiva i continuada de un año por lo menos.*

*Artículo 7, establece que al fijar los linderos, sea en las de una reducción, se preferirán los limites naturales, cuando los poseedores no presenten límites precisos.*

*Artículo 8, dispone que en los territorios fronterizos de indígenas habrá un letrado con el título de protector de indígenas, el cual ejercerá las funciones que atribuye al Intendente y Gobernadores el decreto de 14 de marzo de 1853, i representara los derechos de los indígenas en todas circunstancias que se ofrezcan, i especialmente en el deslinde de sus posesiones i en todos los contratos traslaticios de dominio. (J. Aylwin, 1995: 20-21)*

Con esto, el Estado se declara propietario de todas las tierras comprendidas en la Araucanía, estableciendo las condiciones para la distribución de éstas a colonos y la

entrega de las tierras reservadas a los indígenas. Es por medio de esta ley, que el estado de Chile, planteo y consolidó por la vía legal (para la sociedad chilena) la usurpación de las tierras de la Araucanía, por sobre los derechos naturales y legales establecidos en los Parlamentos que poseían los mapuche; posesión validada y reconocida por la corona española durante los 300 años de guerra entre ambos bandos, mediante tratados y parlamentos que establecieron límites y territorios entre ambos lados.

De esta forma el estado chileno cimienta su modelo de expansión territorial y económica, por el cual despojó y usurpó tierras y territorios comprendidos entre la línea del Malleco y Valdivia. Paralelamente a la creación de las bases legales que legitimaran la expropiación de tierras, se llevó a cabo una fuerte campaña de desinformación y engaños, por la cual se potencio un sentimiento en contra del “Mapuche”, junto con crear la sensación y la imagen de que el territorio de la Araucanía se encontraba despoblado, justificando la expansión territorial hacia el sur del Biobío.

Producto del edicto de esta ley se generaron todo tipo de quejas y rechazos desde distintas áreas de la sociedad al Plan Saavedra, que no lograron traducirse en alianzas claras y efectivas para evitar su implementación, más bien toda la discusión desembocó en generar un consenso sobre la incorporación de los territorios al

estado chileno. La ocupación de los terrenos se siguió dando de manera continua por parte de los colonos, quienes se adentraban en la Araucanía, respaldados por violentas incursiones del ejército chileno.

Dentro de las tácticas con las que comenzó a operar el ejército chileno, fue la “tierra arrasada”, la cual consistió como indica el nombre, que al paso de las tropas, se mató a todos quienes permanecieran en las tierras, sin distinción de edad, sexo o condición; junto a esto se queman rucas, sementeras, se destruyen los cultivos y se roba todo tipo de ganado. Con estas acciones se busca debilitar tanto a los guerreros, como a quienes prestan apoyo a las comunidades, exterminando a todos quienes se opusieran al ingreso del ejército. Debido a esta estrategia tomada, las familias Mapuche comienzan a huir y esconderse en el monte, o bien emprenden el viaje hacia el otro lado de la cordillera, valiéndose de los fuertes lazos parentales y económicos que unían a este conglomerado.

Saavedra, buscaba con este plan forzar a huir a los guerreros y familias, saqueando todo cuanto se pudiera robar y destruir todo cuanto los mapuches pudieran reutilizar, manteniendo para sí y para los indios amigos el ganado robado, limitando la posibilidad de que los mapuche con intenciones de alzarse pudieran reagrupar un ejército, limpiando de paso las tierras para que los colonos pudieran ingresar a continuación de las tropas.

Los mapuche por su parte se defendieron mejorando sus sistemas de observación, huyendo previamente a las incursiones chilenas, lo cual trajo como consecuencia que las tierras no se pudieran sembrar, generando el hambre entre los sobrevivientes, disminuyendo en cierta medida los ataques de mapuches, con esto el plan se comenzaba a concretar, ya que se lograba trasladar la línea del Malleco, hasta la localidad de Traiguen. El día 2 de noviembre de 1873, marcara la concreción de los anhelos expansionistas del estado chileno, al realizar desde la ciudad de Santiago el primer remate público sobre tierras Mapuche, las cuales después de ser limpiadas a sangre y fuego, fueron declaradas por las autoridades como “abandonadas”, por tanto susceptibles de ser rematadas. Con este remate, la presión sobre los suelos de la Araucanía, se incrementó, generando al poco andar un sistema similar de latifundios propio de la zona central.

### **Fin de la guerra del pacifico**

---

Hacia el año 1881, el ejército chileno presentaba características profesionales, tanto en la selección de los soldados que lo componían, así como en la instrucción, tácticas y armamentos utilizados. Dentro de esta modernización, se pasa del uso del antiguo mosquetón, al fusil Comblain 1874, lo que trajo como consecuencia una capacidad de disparar 10 tiros por minuto y la adquisición de ametralladoras Gatling, las que dejaron a los guerreros Mapuche en una total desventaja en el frente de batalla.

La Guerra del Pacífico, trajo consigo grandes repercusiones sobre las tierras del sur y sobre fuertes y poblados instalados en esta zona. Los soldados y oficiales fueron llamados hacia el norte dejando la zona expuesta a abusos y atropellos por parte de los colonos, quienes consideraban al mapuche como un pueblo sometido del cual podían abusar, forzando un nuevo levantamiento por parte de las parcialidades indígenas.

Producto del triunfal ingreso y saqueo de Lima por parte del ejército chileno, el gobierno central toma la decisión definitiva de anexar de una vez los territorios en los que aun no se había tomado posesión, los cuales no permitían una conexión con las tierras de Valdivia hacia el sur. Producto de esto, se ordenó a las tropas seguir su marcha hacia el sur, fundando a su paso poblados, fuertes y el ferrocarril. Estas construcciones llevadas a cabo, fueron de un carácter permanente, transmitiéndoles la imagen a los Mapuche, sobre la *presencia permanente* en los territorios. El 24 de febrero de 1881 es fundado el fuerte de Temuco, lo cual comienza a generar repercusiones en toda la zona – pudiendo preverse – un levantamiento general al cual se sumarían inclusive las parcialidades que presentaban mayores alianzas con el ejército chileno, por considerar un grave peligro acerca de la autonomía territorial que poseían.

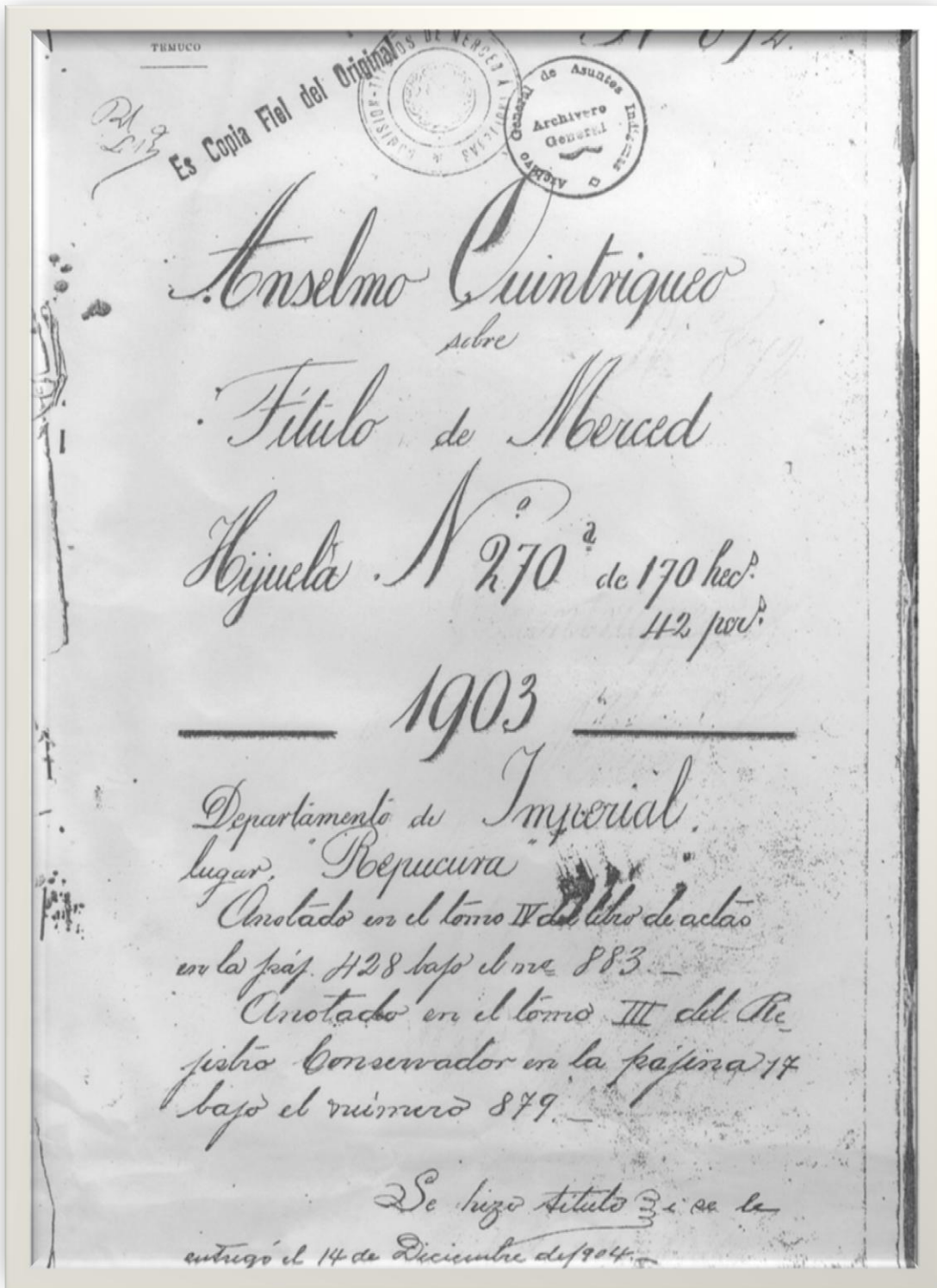
Es dentro de estas últimas parcialidades, que encontramos a las de los abajinos de *Choll Choll*, vecinos de Rüpükura, quienes evaluando la gran presencia militar en la zona y la irremediable anexión de los territorios, se declaran neutrales, dejando a sus caciques en libertad de acción, junto con sus *konas*. Hacia noviembre del mismo año, los intentos por detener el avance y establecimiento de colonos habían fracasado en la totalidad de las parcialidades, cediendo ante el peso y la presión del ejército. Así lo transmite Bengoa al interpretar este levantamiento *no seremos siervos de los huincas por la aceptación voluntaria de la servidumbre, deben demostrarnos -matándonos- que no tenemos otra que cosa que ser siervos. (J. Bengoa, 2000: 299)*

Siguiendo estas palabras, se dio paso al alzamiento en el mes de noviembre de 1881, atacando cada fuerte y ciudad al interior de las parcialidades ocupadas por el ejército, pero a pesar del apoyo y volumen de las lanzas mapuches, el ejército chileno ya se encontraba prevenido de estos ataques, unido a la superioridad de armamentos, en las que se encontraban armas de fuego precisas, de largo alcance, además de la coordinación general de tropas y su volumen dado por el rápido transporte a través del ferrocarril, ocasionaron grandes y sangrientas bajas a los guerreros mapuche.

Como golpe final a la violenta incursión militar, que aseguró fuertes y poblados, cabe destacar que tras el ejército, ingresó un gran contingente de colonos y chilenos pobres, quienes se encargaron de saquear, quemar y robar todo cuanto fue posible;

asesinando a los mapuches neutrales que no se levantaron en armas, estableciendo definitivamente la ilusión de abandono de las tierras. Con esto se dio fin a la mal llamada "Pacificación de la Araucanía", dejando el camino libre el paso a la anhelada colonización de las tierras, la que se logro a través de la vía armada, la usurpación y el despojo de las tierras Mapuche, declarando la totalidad de las tierras como *propiedad fiscal*, entregando pequeñas porciones de tierras a cada grupo familiar formando pequeñas reducciones dispersas en el territorio, *como consecuencia de este proceso, los mapuche serían confinados en cerca de 3.000 reducciones de carácter comunal con un total aproximado de 500 mil has. de un territorio original estimado en 10 millones de has. (González, 1986) (J. Aylwin, 2002)* forzando de esta manera a una sociedad rica y ganadera, a ser una sociedad hacinada, limitando sus desplazamientos y contactos transformándolos violentamente en una sociedad campesina de subsistencia,

6- Carpeta Administrativa Comunidad Anselmo Quintriqueo.



## VII.- RADICACIÓN EN RÜPÜKURA

---

Tal como se expuso el apartado anterior, el último gran levantamiento ocurrido en el año 1881, significó la derrota definitiva de las parcialidades Mapuche y la instalación definitiva de un fuerte militar en lo que actualmente es Chol Chol, no se tienen referencias claras sobre el proceso de radicación e instalación de colonos extranjeros y chilenos específicamente para el sector de Rüpükura, quienes al parecer vivieron en un relativo aislamiento y buenas relaciones, generado por la existencia de un difícil camino de tierra que los separa por 20 kilómetros del centro urbano, que es Chol Chol. Sumado a esto el sector de Rüpükura limita con el río y en su parte posterior está rodeado por tierras en manos de no – mapuches, las que en la actualidad conforman mayoritariamente empresas forestales y tierras agrícolas en manos de campesinos.

La comunidad Anselmo Quintriqueo, fue radicada definitivamente en el año 1903, es decir a 26 años de la derrota militar de 1881, la cual inicia una nueva etapa en el proceso de ocupación de la Araucanía, llamada reducción o radicación.

A través de la historia, en el sector de Chol Chol y Rüpükura, se reconoce a la familia del Cacique Coñoepan y Painemal, como los señores de esta zona; los descendientes directos de ellos, señalan, además, que *los dos mayores longkos de Choll – Choll y Repocura, se reconocen como abajinos (J. Bengoa, 2000: 74)* Los abajinos, mantuvieron una posición política que se acercaba a la integración con el

estado chileno, ya que *percibían con mayor claridad que debían unirse al país del norte y buscaban llegar a ese momento en las mejores condiciones posibles (J. Bengoa, 2000: 83)*. Esta percepción estaba guiada posiblemente por el análisis hecho a las campañas y al constante avance, que posteriormente desembocaría en la ocupación total de los territorios controlados por los mapuches a ambos lados de la cordillera. Por tanto esta integración se buscó para afrontar de mejor manera la inminente ocupación militar de los territorios, asegurando como aliados un trato preferencial al momento de la repartición de las tierras. Siguiendo esto, luego del establecimiento de la línea de fuertes al borde del río Traiguén, en el año 1878 y de las incursiones del ejército chileno (ahora profesionalizado), los abajinos de *Choll Choll* se mantuvieron neutrales, esperando de esta forma, conservar sus territorios bajo su control.

Con el triunfo militar del ejército chileno en el año 1881, se comienzan a suceder un gran número de acciones tendientes a tomar posesión de los territorios de la Araucanía. El avance se lleva a cabo no solo por el ejército, sino que por comerciantes y colonos que llegaron a instalarse en las tierras. Hasta el año 1889, prácticamente los indígenas del sector de Rüpükura no habían sido “molestados” por el ejército, ni la comisión radicadora, por el hecho de que los grandes Señores de esta zona, fueron aliados en esta guerra; incluso muchos hijos de los *Ñidoi Longkos*, fueron ahijados del general Gregorio Urrutia y entregados a él para darles una

educación “chilena”, lo que era una muestra de confianza y buena voluntad hacia las autoridades militares chilenas y demostraba los fuertes lazos que unían a chilenos y abajinos.

Una estrategia entre muchas empleadas por el naciente estado – nación chileno, en su intento por lograr la expansión de sus territorios, fue la de realizar alianzas estratégicas con diversos cacique de la zona de la Araucanía quienes apoyaban al gobierno en sus intentos independentistas. Producto de esto, se generaron desequilibrios al interior de los diversos linajes existentes en el territorio Mapuche, ya que se separan bandos entre quienes se alían con el gobierno chileno y entre quienes ven en estas alianzas una amenaza aun mayor que el de la corona española.

José Bengoa, expone que las reservaciones o reducciones eran espacios “cedidos” al indígena para que pudiera sobrevivir manteniéndose como tal, pero aislados de la sociedad chilena y colonizadora en expansión, esto se refleja claramente en la repartición de los títulos de merced en el territorio de Chol Chol, pero no así en el territorio perteneciente a Rüpükura, ya que gran parte de las comunidades, colindan con tierras cedidas a colonos, tanto nacionales como extranjeros.

Extrañamente – para las pretensiones de los señores – la zona controlada por los abajinos, no fue respetada por el gobierno chileno como se esperaba; la Comisión

Radicadora de Indígenas, operó de la misma manera que en toda la zona controlada por los mapuches, exceptuando a la familia Coñoeapan, quien obtuvo para sí 320 *ha*. Tamaño que en promedio era repartido a un conjunto de familias. La alianza entre abajinos y el gobierno chilenos, fue rota por estos últimos, no respetando la política integradora, que los señores intentaron llevar a cabo mediante las alianzas, treguas y apoyo militar prestado por ciertas familias Mapuche de la zona en el periodo de la Pacificación de la Araucanía.

### **Transformaciones y pérdidas**

---

El cambio de modelo sobre la posesión y distribución de las tierras, produjo grandes cambios, no solo en el ámbito económico, sino también en el aspecto social

La literatura respecto al Pueblo Mapuche, concuerda en que la estructura social mapuche anterior a la reducción, estaba compuesta por familias extensas, las que estaban reunidas en torno a los descendientes masculinos del padre o jefe de un patrilineaje. La economía de estos patrilineajes, estaba basada en la cooperación de estos grupos locales de parentesco. Milan Stuchlik expone que *cada uno de estos grupos era dueño de grandes extensiones de tierra, administradas por el jefe, quien también organizaba las actividades colectivas necesarias...todo grupo familiar tenía derecho a explotar una parcela mientras estuviera interesado en hacerlo (M. Stuchlik, 1976: 29)*. Con la instauración del régimen reduccional, se produjo un profundo cambio en torno al régimen de uso y tenencia de tierra, ya que la tierra pasó a

convertirse en una propiedad permanente y prácticamente inmodificable, con límites fijos e invariables; lo que gatilló un brusco cambio respecto al sistema tradicional de uso y traspaso de tierras.

Con esto, el primer cambio que se evidencia, es la pérdida de las extensiones territoriales comunes, las cuales permitían una óptima expansión territorial y demográfica, ya que al aumentar la densidad de las familias, estas ya no podían trasladarse libremente, sino que debieron comenzar a hacinarse o bien emigrar hacia otras tierras, ya sea a la que pertenece por herencia a las mujeres o bien hacia las ciudades o persiguiendo trabajos estacionales.

Otra consecuencia directa sobre la transformación del sistema tradicional, se refiere al debilitamiento de la autoridad del jefe del patrilineaje y del Longko, ya que bajo el nuevo ordenamiento territorial - estatal, no era quien se encargaba de distribuir y asignar las tierras que el grupo controlaba, producto que se pierden los extensos territorios previamente controlados y que los jefes distribuían; las tierras que el estado "cede", tiene límites fijos, la entrega se hace de acuerdo a la composición de estas familias extendidas al momento de la radicación, sin posibilidad de aumentar la cantidad, por lo que la expansión no es posible. Con esta acción, se anula de lleno la autoridad tradicional del Longko, ya que en adelante cada jefe de familia se encargará de distribuir la tierra de acuerdo a sus propias necesidades, sin la mediación del señor o jefe del sector, debilitando fuertemente uno de los pilares

organizacionales presentes al interior de la sociedad Mapuche, lo que trae como una consecuencia inmediata la pérdida de poder del jefe de los patrilinajes, el debilitamiento de los lazos parentales, junto con el sentimiento de comunidad, dejando a cada familia la misión de subsistir en los acotados márgenes territoriales cedidos.

Como expone Stuchlik, el sistema reduccional, limitó la cantidad de tierras en posesión de los patrilinajes, ya que no quedo más tierra que repartir, solo era posible entregar la que se poseía a través de la herencia. De esta manera la tierra ya no se posee, sino que es entregada para su uso. Por lo tanto los herederos deben esperar a la muerte de los antiguos ocupante (generalmente los padres) para que este derecho pase a nuevas generaciones. De esta manera la posición del Longko perdió su peso al interior de las comunidades, incluso dentro de los mismos grupos familiares, ya que se le limito en su función más importante, el control del territorio.

El nuevo ordenamiento territorial impuesto por el estado chileno, también debilitó y mermó los lazos sociales, referido a las alianzas establecidas entre diversas familias, ya que la “circulación de mujeres” se vio fuertemente limitada al no contar con los terrenos disponibles para el establecimiento de nuevas familias, debilitando no solo las alianzas políticas, sino que las económicas y limitando la influencia de los longkos

más poderosos, al no poder acceder fácilmente a los extensos territorios con los que se contaba anteriormente..

El sistema tradicional de entrega de tierras, pierde peso como medio de control social, lo que acarrea la pérdida de fuerza de los grupos o linajes, ya que cada familia poseedora de tierras, era quien determinaba que hacer al interior de estas, así, el poder que poseía el Longko y los jefes de los linajes, se vio resquebrajado y repartido en cada jefe de familia beneficiada con tierras.

No se encuentra disponible una gran cantidad de estudios sobre la manera en que se fue transformando el sistema tradicional de entrega de tierras, al actual sistema de herencia que opera a lo largo del territorio chileno, el cual borro o debilito los patrilinajes, al obligar las reparticiones de tierra, en la medida que la ley lo regula y no a través de la distribución a cargo del jefe de familia o bien por el Longko sobre los terrenos comunitarios. Con este nuevo sistema de herencia, el escenario que se comienza a plantear, es el aumento de las unidades domesticas en un terreno acotado, ya que éstas son las que reciben las tierras y las subdividen de acuerdo a los herederos que existen al interior de los predios.

## Carpetas Administrativas

---

### Títulos de Merced

---

Las tres comunidades que componen el sector de Rüpükura, fueron radicadas entre los años 1902 y 1903, obteniendo definitivamente el título de merced en el año 1906, de acuerdo a las carpetas administrativas de cada comunidad, las cuales se encuentran disponibles en el Archivo de Asuntos Indígenas de la ciudad de Temuco. Según estos documentos encontrados en el lugar, es posible determinar ciertos aspectos relevantes acerca de la radicación y el otorgamiento de títulos de merced a los principales de la zona.

Cada título de merced incluye la descripción detallada de cada familia, comenzando por la del principal y a quien se extiende el título, junto con las dimensiones de las tierras cedidas por la *Comisión de Títulos de Merced a Indígenas*. Además el título de merced incluye diversos comentarios o reclamos interpuestos por los indígenas a través del *Protector de indígenas*, para poder optar a una nueva medición de los terrenos y la consiguiente ampliación de las hectáreas entregadas.

Para graficar la situación que se dio en la localidad de Rüpükura, se mostrarán los datos correspondientes a la comunidad Anselmo Quintriqueo, la cual mantiene como número de título de merced n° 883 del conservador de bienes raíces del Departamento de Imperial, realizado el 27 de abril de 1903, sobre la hijuela n° 270a de la localidad de Rüpükura. Para poder acreditar ciertos datos relativos de quien

encabeza el título, se presentan Juan Antonio Coñoepan y Lorenzo Levipan, quienes declaran haber conocido a los padres del solicitante, por más de 40 años, ante el Presidente de la Comisión Radicadora.

Luego de esto manifiesta la solicitud que realiza el *indígena Anselmo Quintriqueo*, quien solicita para sí y 41 personas más de su familia el título de merced del terreno, los deslindes de este, fueron realizados con la supervisión del Protector de Indígenas y los vecinos colindantes. Esta familia extendida, se divide a su vez en cuatro grupos familiares. A continuación se presenta la genealogía de quienes aparecen nombrados en este título, cabe destacar que no se explicita bien la filiación que existe entre los 4 jefes de familia, aunque reconocen en Antonio Quintriqueo a su líder.



Los datos levantados para la entrega de la merced de tierras (mensura de tierras, recuento de habitantes, etc.), fueron realizados con antelación, pero sin determinar la fecha en el expediente. Sin embargo en el mismo título, se procede a exponer una solicitud hecha por el Protector de Indígenas con fecha 22 de octubre de 1903, en la cual los indígenas que serían radicados hacen ver a la autoridad, que *la extensión de esta hijuela es escasa atendido el número de indígenas*, dando a entender en este acto, la solicitud del aumento en las tierras a entregar. La resolución entregada por la Comisión Radicadora indica que la asignación de tierras se realiza con un estricto apego a la ley, informando que *estando la hijuela asignada, rodeada de indígenas en iguales condiciones i de terrenos rematados o no disponibles, se acordó por la Comisión negar a lugar dicho reclamo*. El apego a la ley en la que se apoya la comisión, respecto a las tierras que se entregan, son las efectivamente ocupadas por los solicitantes, es decir *la ruca, los huertos familiares y lo cercado, no reconociendo territorios de pastoreo, ramoneo, extracción de leña y de recolección de frutos, es decir, los territorios antiguos, aquellos que permitían la supervivencia material y cultural de las familias (COTAM, 2003: 866)*.

Cabe hacer mención que la *entrega* de los terrenos a indígenas o *reducción forzosa* de los habitantes del sector –a quienes se les exige como requisito para la cesión, declarar ocupar el lugar por más de 40 años– se realiza después de haber rematado las tierras de los mismos, es decir, primero se remato terrenos arbitrariamente y

posteriormente se mensuro y cedió para el uso a los habitantes, acomodándolos en espacios limitados.

Otro de los documentos que compone el título de merced indica con fecha 26 de octubre de 1903 una nueva reclamación del Protector, ante la Comisión Radicadora, solicitando que se explique por existen terrenos *no disponibles*, ya que el calcula que corresponden 4,1 *ha* para cada comunero, lo cual es considerado insuficiente; además de indicar que los indígenas colindantes están en las mismas condiciones, debiendo aumentar la cantidad de tierras entregadas para todos ellos.<sup>10</sup>

El reclamo presentado por el Protector a solicitud de los comuneros, no fue atendido, es mas solo se limitan a informar que fundados en el Supremo Decreto n° 82 del 14 de febrero de 1903, se aprueba el título de merced, solicitando la inscripción en el Registro de la comisión de títulos de merced en el Conservador de Bienes Raíces de Indígenas.

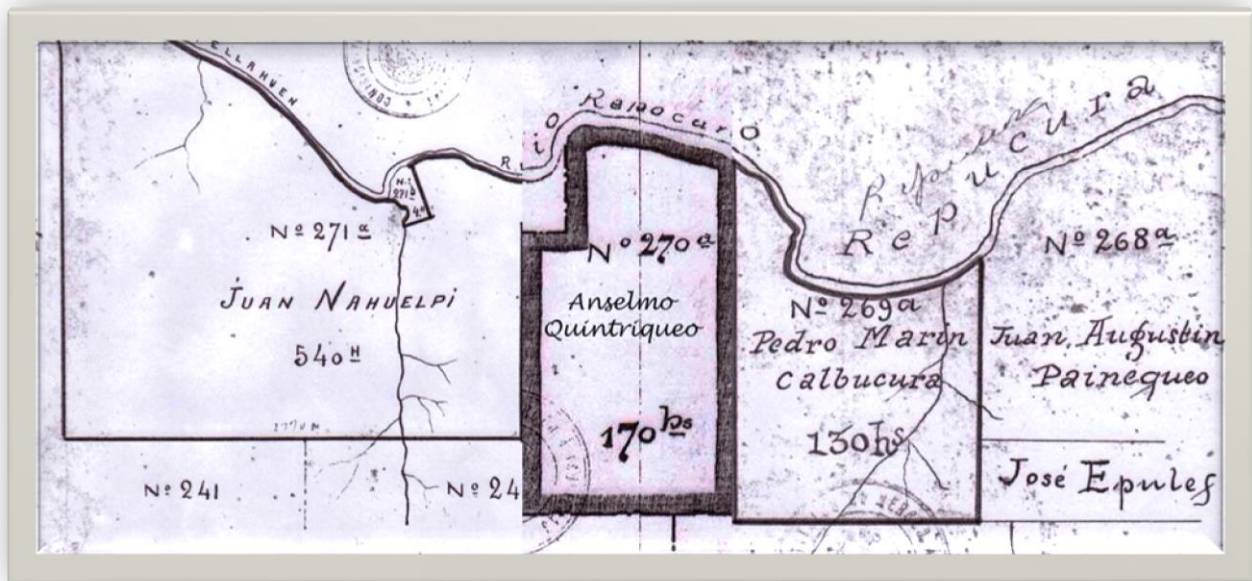
La situación de las comunidades contiguas, es decir Juan Nahuelpi y Pedro Marín, es similar aunque la cantidad de grupos familiares radicados y hectáreas varia, encontrando como dato en común, el número de hectáreas por persona, el cual va entre 4 y 5 p/p. Sin embargo este último dato no es determinante, ya que la repartición de las tierras al interior del título de merced, se hacía por lo general por el

---

<sup>10</sup> Las tierras a las cuales se refiere el reclamo corresponden a las tierras que limitan con las hijuelas n° 240 y n° 269, pertenecientes en la actualidad al fundo El Trigal, tierras que la comunidad ha demandado como propias desde el momento mismo de la constitución del título de merced

poder de cada grupo familiar, destinándose para el titular las mejores tierras, generando nuevos problemas de los cuales el estado chileno se desligó, dejando a cada quien la potestad de repartirse las tierras, generando nuevos conflictos al interior de las reducciones.

8.- Mapa de las 3 comunidades sector Repocura, en base a carpetas administrativas. Títulos de Merced año 1903



CUADRO TIERRAS CEDIDAS EN TÍTULOS DE MERCED LOCALIDAD DE REPOCURA 1903				
COMUNIDAD	N° FAMILIAS	N° COMUNEROS	HECTÁREAS	
			N° HECTÁREAS	POR PERSONA
PEDRO MARÍN	6	31	130	4,2
ANSELMO				
QUINTRIQUEO	4	42	170	4
JUAN NAHUELPI	13	109	540	4,9

En base a Títulos de Merced año 1903.-

En resumen, la Comisión Radicadora de Indígenas, entregó títulos de merced entre los años 1884 y 1929, cediendo aproximadamente 434.063 *ha* en un terreno que abarca 5.000.000 de hectáreas, para un total de 74.534 personas. Según los datos aportados por Bengoa en la provincia de Cautín, específicamente para el sector de Imperial, al que corresponde Rüpükura, se radica a 12.230 personas obteniendo como promedio por persona 4,44 *ha* (J. Bengoa, 2004: 364), lo que se condice con los datos obtenidos de las carpetas administrativas, que se muestra en el cuadro anterior.

## Situación postreduccional

---

Sobre el proceso mismo de ingreso e instalación de los colonos llegados a la zona, no se tiene registro o relatos sobre esto. Aunque cabe destacar que de acuerdo a la ley de 1866, se entregaba la facultad al presidente de la república, para fundar poblaciones en la zona, independiente de esto, en el sector de Rüpükura no se instaló ningún poblado de colonos o chilenos, sino que cada quien se instaló en las tierras entregadas y delimitadas por el estado. La población más cercana fue Chol Chol, lugar escogido para el establecimiento de un fuerte que asegurara la zona ante futuros alzamientos de las parcialidades.

A pesar de esto, realizando la búsqueda de antecedentes sobre la realidad de la ocupación de las tierras en la localidad, se pudo acceder a una carta enviada por Ignacio Anguita, Gobernador del departamento de Imperial, timbrada por la Comandancia de Armas, con fecha 1962, en la cual se advierte al sr Intendente de Temuco, sobre un posible levantamiento de los indígenas de la zona por los siguientes motivos:

*La extrema pobreza, proveniente de la inconsiderada e inmensa explotación que están siendo víctimas de tiempos inmemoriales por parte de los comerciantes, con quienes deben seguir comerciando, producto de la misma pobreza que sufren, ya que explica que al no cumplir con los compromisos que tienen,*

*ejecutan de inmediato el embargo de los animales (vacas, caballos y ovejas), aunque la suma sea mínima. Junto con esto, se relata que luego de este embargo y al aumentar los animales, el comerciante vuelve a exigir el embargo de los bienes de los indígenas. Esto lo logra, ya que no se da legalmente por saldada la deuda anterior, aprovechando la condición de desconocimiento de las leyes por parte del indígena. (I. Anguita, 1962)*

Además relata que logran cobrar diversas deudas reteniendo bienes que aseguran ser de otros deudores, realizando robos de bienes, de maneras legales y amparadas por quienes imparten la justicia., así mismo describe estos robos a los que se ven afectados

*ya de animales, ya de sus prendas de plata; las iniquidades que cometen los bandidos azotándolos y aun asesinándolos; la defectuosa manera como están radicados y los atropellos que tienen que soportar de los españoles no indígenas que invaden sus pertenencias y les privan de sus goces, y tendremos con razón esos infelices se escasperan y para vengar tanto ultraje quieren hacer una irrupción con su inevitable cortejo de matanzas y devastación de todo cuanto signifique un recuerdo siquiera de sus victimarios. (I. Anguita, 1962)*

Esta carta grafica la preocupación, no solo por la posibilidad de un alzamiento, sino que además por la situación de indefensión en la que se encontraban los mapuches de la zona, quienes seguían bajo la “tutela” del Protector de Indígenas; reconociendo

en él, solo la voluntad y diligencia para ayudar a los mapuche, pero no las herramientas legales para resolver o detener los abusos que se llevaban a cabo en la zona. El gobernador advierte que si la situación se mantiene del mismo modo, sería una posibilidad cierta, el levantamiento de los indígenas, debido a las condiciones de pobreza, dadas por la mala radicación, la pobreza que esta trajo y los robos y abusos que se dan de la mano de los comerciantes y colonos llegados a la zona, todo esto, avalado por la autoridad judicial.

Hacia el año 1908, Guevara escribe en relación a esto, *Las extorsiones repetidas, los robos, asaltos, flagelaciones i homicidios de los que han sido víctima los indios constantemente de parte de los rematantes de tierras, colonos nacionales y extranjeros.*(T. Guevara, 1908: 214)

Además de esta carta, no hay registros de la situación particular de los habitantes de Rüpükura, dejando esta carta como un antecedente sobre la situación en que se encontraban las comunidades reducidas.

Foerster y Montecinos, entregan valiosa información respecto al ambiente que se dio luego de la radicación, en un trabajo de sistematización respecto a la prensa local en la que grafican el modo en que la sociedad Mapuche, en conjunto a los chilenos que los apoyaban realizaban denuncias y guiaban las acciones sociales al interior del territorio de la Araucanía,

*El intrincado proceso de radicación, usurpación y división se desarrolló en una atmósfera de gran violencia hacia el mapuche por parte del Estado y de los huincas. Asesinatos, múltiple y variadas formas de discriminación, represión, desprecio y burla fueron constantes durante todo este período, generando un marco ideológico que legitimó el empobrecimiento y la marginalidad de la sociedad mapuche. Dentro de ese escenario se alzaron las primeras organizaciones indígenas, que tuvieron como gran objetivo la defensa de la etnia, Sus nombres ya lo anunciaban: Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía y Sociedad Mapuche de Protección Mutua (posteriormente Federación Araucana)... y la Unión Araucana (R, Foerster & S. Montecinos, 1988: 14)*

Dentro de estas organizaciones, exponen los autores, comenzaron a reunirse principalmente hijos de caciques acomodados, que fueron aliados del ejército chileno durante la *Pacificación*, quienes educados bajo los preceptos del estado chileno, dieron un giro utilizando las mismas herramientas que el estado poseía, para así lograr mejorar las condiciones de los Mapuche en el territorio de la Araucanía. Esto es intromisión directa en la enseñanza de las nuevas generaciones y la participación política a nivel nacional. Para tal efecto recibieron el apoyo de educadores, partidos políticos y de distintas congregaciones religiosas, como la Católica, Anglicana, etc.

Estas organizaciones además se involucraron en la denuncia y la erradicación de los atropellos recibidos por mapuches a manos de los colonos y el estado mismo en temas relativos a la radicación, subdivisión de tierras, usurpación de terrenos, mantención de las costumbres, etc. La mayor influencia y participación se dio en Chol Chol desde donde surgieron grandes líderes, Mapuches de *terno y corbata*, pero lamentablemente el difícil acceso a los registros no entregan la suficiente información acerca de la acción directa de estas organizaciones en Rüpükura, pero si se deja ver la participación de miembros del territorio en ellas, a pesar del difícil acceso que implicaba en esos tiempos.



La primera (J. Flores, 2006) de las fotografías, corresponde a un registro de la misión Capuchina en el sector de Carerriñe, comuna de Chol Chol, zona ampliamente intervenida por diversas iglesias como la católica y anglicana, a través de misiones instaladas en la zona, quienes por medio de la evangelización y la educación formal, fueron influenciando profundamente a la población mapuche de la zona. A modo de contrastar, se presenta una segunda fotografía del año 1906 (*R. Foerster & S. Montecinos, 1988: 19*), en la cual están presentes los primeros dirigentes de la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía entre los cuales se encuentra Carlos Sadlier, principal pastor de la Iglesia Anglicana instalada en Chol Chol, lo que grafica los profundos vínculos entre estos Mapuche de *terno y corbata* y las iglesias desplegadas en la zona<sup>11</sup>

### **División de las comunidades**

---

Para regular la mala distribución que se hizo a través de la radicación de indígenas, el estado chileno y esperando que los comuneros mapuche se mezclaran de manera más rápida con el colono, dicto leyes para permitir la división de las comunidades, de manera que se pudiesen vender las tierras cedidas a través del título de merced, o

---

<sup>11</sup> Sobre las misiones Anglicanas, revisar el texto *Mapuche y Anglicanos. Vestigios fotográficos de la Misión Araucana de Kepe, 1896-1908*, de André Menard Poupin, y Jorge Pavez Ojeda 2007

bien acceder a otras tierras fiscales. La primera de estas leyes, fue redactada en el año 1927, generando diversos abusos y pérdidas importantes de tierras a nivel general, lamentablemente sin existir datos que aporten sobre la realidad de Rüpükura.

Es en el año 1965 que podemos obtener datos específicos de las comunidades del sector, ya que es en el mes de noviembre de ese año, que la Republica de Chile, a través del Ministerio de Tierras y Colonización, con su Dirección de Asuntos Indígenas, llevan a cabo un Censo Indígena, el cual estaba destinado a todas las familias de las distintas comunidades del sector, el cual indagaba sobre la constitución de la propiedad (número de hectáreas, uso del suelo), características de la población (escolaridad, estado civil, ocupación), los recursos de la localidad, condiciones de las viviendas, etc. la cual se desglosa de la siguiente manera:

**CUADRO TIERRAS CENSO INDÍGENA COMUNIDAD ANSELMO QUINTRIQUEO. 1965**

COMUNIDAD	N° FAMILIAS	N° COMUNEROS	N°	HECTÁREAS	HECTÁREAS
			HECTÁREAS UTILIZABLES	POR PERSONA	POR FAMILIA
ANSELMO	18	108	150,5	1,4	8,4
QUINTRIQUEO					

En base a Ficha Censo Indígena 1965.-

En este censo, a comunidad no aparece dividida, pero muestra la evidente falta de tierras para los comuneros ya que a esa fecha se utilizaban para caminos y servidumbres 20 *ha*, reduciendo más aun la cantidad de tierras con posibilidad para el cultivo (119 *ha*), dejando otras 31 solo para forestación. Junto con la disminución de las hectáreas por familia la población se duplicó en los 62 años viviendo en régimen reduccional, acrecentando la pobreza sus habitantes.

Luego en el año 1967, las tres comunidades enviaron una *Carta oposición a división de la comunidad* (por separado), dirigida al presidente de la república, para que no se realizara la división de la Comunidad, por considerarlo perjudicial para los comuneros. Antonio Calfucura Meliñir, quien en representación de 36 jefes de familia de la comunidad Anselmo Quintriqueo, se opone ante el estado, a la división, argumentando que esta fue solicitada por comuneros ausentes y presuntos herederos, que representan solo a 6 familias, en el texto, se indica que:

*Venimos en oponernos a la división de nuestra comunidad, que actualmente está en trámite en el Juzgado de Indios de Imperial y hacemos esta oposición por encontrarlos lesivos a nuestros intereses de los comuneros, ya que al dividirse se producirían pequeños minifundios que acar (r) earían en el futuro un grave problema social para los adjudicatarios indígenas (A. Calfucura 1967).*

Esta carta sigue haciendo presente desde la comunidad, el problema que originaría la división en pequeñas parcelas, considerando que la cantidad de familias que aparecen citadas de acuerdo a los jefes que acompaña la carta es de 42; por tanto se intuye que cada grupo se toma como una familia nuclear, no como se hacía anteriormente sobre cada familia extendida; lo que explicaría pasar en el lapso de 2 años, se pase de 18 a 42 familias.

## Disolución de la comunidad

---

Siguiendo los antecedentes de la carpeta administrativa, encontramos que en el año 1987 se hace la entrega de los Títulos de propiedad de tierra de carácter individual, luego de hacerse efectiva la subdivisión impulsada por el gobierno militar, con la consiguiente disolución de las comunidades medida llevada a cabo por el gobierno militar de Augusto Pinochet. Previo a esto, no se conocen antecedentes de lo ocurrido, no existen antecedentes sobre tomas de terrenos, o restitución de tierras durante la Unidad Popular.

José Bengoa expone que entre los años 1927 y 1978 fueron aproximadamente 600 las comunidades, de un universo de 2.918 las divididas por sus integrantes. La comunidad Anselmo Quintriqueo, por el contrario, debió ser dividida por el decreto de ley 2.568 dictado en el año 1979, legitimando la propiedad privada de las tierras por sobre las tierras comunitarias, Para realizar esta división, existía como requisito primordial para la adjudicación de un título de propiedad, la presencia física en la comunidad, excluyendo a los *ausentes*, quienes por motivos de trabajo, falta de tierras, etc., se encontraban en la ciudad u otras localidades, generando graves problemas internos entre integrantes de las familias, perdiendo de esta manera sus derechos sobre las tierras.

---

**CUADRO TIERRAS DIVISIÓN COMUNIDAD ANSELMO QUINTRIQUEO 1984**

---

<b>COMUNIDAD</b>	<b>N° ADJUDICATARIOS</b>	<b>N° PREDIOS DIVIDIDOS</b>	<b>HECTÁREAS DIVIDIDAS</b>	<b>HECTÁREAS POR FAMILIA</b>
<b>ANSELMO</b>	51	98	169,8	3,33
<b>QUINTRIQUEO</b>				

---

En base a mapa división Comunidad INDAP. 1984.-

---

**CUADRO TIERRAS. detalle según numero de parcela por adjudicatario DIVISIÓN COMUNIDAD****ANSELMO QUINTRIQUEO 1984**

<b>PARCELAS ADJUDICADAS</b>	<b>N° ADJUDICATARIOS</b>	<b>TOTAL HECTÁREAS</b>	<b>PROMEDIO HECTÁREAS</b>
<b>1 parcela</b>	<b>30</b>	<b>57,13</b>	<b>1,90</b>
<b>2 parcelas</b>	<b>11</b>	<b>46,21</b>	<b>4,20</b>
<b>3 parcelas</b>	<b>2</b>	<b>15,54</b>	<b>7,77</b>
<b>4 parcelas</b>	<b>6</b>	<b>37,41</b>	<b>6,24</b>
<b>5 parcelas</b>	<b>2</b>	<b>13,59</b>	<b>6,80</b>

---

En base a mapa división Comunidad INDAP 1984.-

Este último cuadro, muestra a grandes rasgos como fue dividida la comunidad Anselmo Quintriqueo. La tarea fue llevada a cabo por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, conforme a un proyecto presentado por la misma institución, separando las hijuelas de acuerdo a los *goces*<sup>12</sup> que los adjudicatarios tengan en el territorio comprendido por el título de merced. Como goce de tierra, se entiende a las diferentes porciones de terreno de la reserva, ocupadas por una persona que las explota en forma independiente, en provecho y por cuenta propia. Es por esto que se puede encontrar adjudicatarios con una hijuela, así como otros con 5, lo que es

---

<sup>12</sup> DL 2.568. Ministerio de Agricultura. 28.03.1979. *Modifica ley 17.729, sobre protección de indígenas, y radica funciones del Instituto de Desarrollo Indígena en el Instituto de Desarrollo Agropecuario.* Capítulo I, Art 2.

engañoso, ya que el tamaño de las hijuelas entregadas no es igual para todos. La parcela de mayor tamaño entregada a un comunero es de 7,32 y la más pequeña de 0,33 *ha*. Por otro lado, de los comuneros que reciben títulos por más de un goce de tierras, encontramos que el mayor total de hectáreas entregadas a un comunero es de 11,31 *ha* y la menor de 1,73 *ha*.

Esto nada explica la manera en que la tierra se fue repartiendo, ni explica lo dispar en el total de hectáreas repartidas a cada familia. De las familias nombradas en el título de merced por ejemplo entre 14 adjudicatarios de la familia Quintriqueo, reciben 54,89 *ha*, por otro lado la familia Calvucura recibe 36,7 *ha* entre 7 adjudicatarios; de las otras dos familias nombradas en el título de merced (Paillal y Frangolao), no se tiene registro.

Frente a estos datos surgen muchas nuevas preguntas, las que no podrán ser respondidas mediante esta investigación, pero sí deja la puerta abierta para continuarla, centrándose en la posesión de la tierra y la historia de la misma, lo que inevitablemente llevara a una reflexión de los habitantes de las comunidades, acerca de su propia historia y el peso que ha tenido este territorio

Son estos los silencios que se necesitan abrir, realizando tal vez una genealogía de la tierra, tomando como punto de partida tal vez el momento actual, escarbando hacia el pasado, más allá del título de merced, Pero para esto hace falta generar mayores confianzas, que permitan realizar una apertura hacia las memorias

familiares intimas que puedan dar respuestas, respecto de la continuidad de la ocupación de las familias en el territorio, como se han movido, quienes han migrado, quienes llegaron en otros momentos o quiénes son los que regresan y como los habitantes de este territorio se relacionan con el entorno y los desafíos que se plantean para el futuro.

## VIII.- COMUNIDAD Y ASOCIACIÓN.

---

### Mapuche actualidad

---

El Pueblo Mapuche, así como otros que se encuentran presentes al interior del territorio controlado por el estado de Chile, están definidos desde la normativa legal del estado chileno, mediante el marco legal que otorga la ley 19.253 que *Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los Indígenas y crea la Corporación Nacional Indígena*. (CONADI, 1993), en la cual se reconoce la *calidad indígena*, de acuerdo a:

*Artículo 2º.- Se consideraran indígenas para los efectos de esta ley, las personas de nacionalidad chilena que se encuentren en los siguientes casos:*

*a) Los que sean hijos de padre o madre indígena, cualquiera que sea a naturaleza de su filiación, inclusive la adoptiva: Se entenderá por hijos de padre o madre indígena a quienes desciendan de habitantes originarios de las tierras identificadas en el artículo 12, números 1 y 2.*

*b) Los descendientes de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional, siempre que posean a lo menos un apellido indígena: Un apellido no indígena será considerado indígena, para los efectos de esta ley, si se acredita su procedencia indígena por tres generaciones, y*

*c) Los que mantengan los rasgos culturales de alguna etnia indígena, entendiéndose por tales la práctica de formas de vida, costumbres o religión de*

*estas etnias de un modo habitual cuyo cónyuge sea indígena. En estos casos, será necesario, además, que se autoidentifiquen como indígenas.*

*Artículo 3º.- La calidad de indígena podrá acreditarse mediante un certificado que otorgara la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Si esta deniega el certificado, el interesado, sus herederos o cesionarios podrán recurrir ante el Juez de Letras respectivo quien resolverá, sin forma de juicio, previo informe de la Corporación.*

*Todo aquel que tenga interés en ello, mediante el mismo procedimiento y ante el Juez de Letras respectivo, podrá impugnar la calidad de indígena que invoque otra persona, aunque tenga certificado.*

Además el estado define la *comunidad indígena*, de la siguiente manera

*Para los efectos de esta ley se entenderá por Comunidad Indígena, toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones:*

- a) Provengan de un mismo tronco familiar;*
- b) Reconozcan una jefatura tradicional;*
- c) Posean o hayan poseído tierras indígenas en común, y*
- d) Provengan de un mismo poblado antiguo.*

Según los datos arrojados por el Censo realizado en el año 2012, la comuna de Chol Chol de la cual es parte la localidad de Rüpükura, presenta una población total de 10.678 habitantes, de los cuales 8.690 se declaran pertenecientes al Pueblo Mapuche, correspondiendo a un 81,4% de la población comunal, agrupados en 105 comunidades. Los datos específicos para la localidad, no se encuentran disponibles, sin embargo de acuerdo al Pladeco 2005 de la comuna de Chol Chol, se contabilizan para las 3 comunidades del sector de Rüpükura 446 personas.

De acuerdo al estudio realizado por IDRC<sup>13</sup>, la religión predominante en el sector es la católica (47%), seguida por la anglicana (26,9%) y la adventista (14,5%).

El sector cuenta desde el año 2005 con electricidad y la conectividad, está dada a través del camino principal que une la capital comunal con los diversos sectores presentes en la ribera sur del río Chol Chol, para lo cual existen 4 medios principales de transporte. Existe una línea de buses que recorre el tramo Temuco – Huamaqui con un tiempo total de 2 horas aprox., estos buses mantienen el servicio con 3 horarios: mañana (7:30), tarde (13:30) - (17:30). El otro servicio es a través de los colectivos, que en estricto rigor son camionetas particulares que trasladan pasajeros a domicilio desde Chol Chol a cualquier punto de la comuna; otro medio de

---

<sup>13</sup> IDRC – UCT. 2001. *Informe Gestión De Recursos Ambientales Mapuche, Rüpükura, Chol Chol – Chile. Proyecto N° 100091.* Temuco

transporte empleado, es el uso de bicicletas, que está muy extendido en la población de la comuna. Además se mantiene en uso la carreta tirada por bueyes.

Los dos últimos medios de transporte, son utilizados por los habitantes de Rüpükura en tramos cortos, generalmente combinándolos con la utilización del microbús.

En época de invierno la conectividad del sector se ve afectada debido a la gran cantidad y frecuencia de lluvias, que genera frecuentes anegamientos, cortes de camino e inundaciones a causa del incremento del caudal del río<sup>14</sup>.

Rüpükura se diferencia de gran parte de los sectores de la comuna, en especial él ubicado al este del río Chol Chol (Pitraco – Piuchén), en el cual las comunidades mapuches ubicadas ahí, solo encuentran como vecinos a otras comunidades mapuches; los sectores como Rüpükura, Cuyinco o Malalche, encuentran como vecinos a *huincas, chilenos, particulares* o empresas forestales, por lo que se configuró un escenario totalmente distinto, en el ámbito social, económico, territorial y espacial. Al estar en cierta medida aislados al no poder acceder al uso de estos espacios, que están en manos de no – mapuches.

---

<sup>14</sup> A modo de ejemplo, durante la estadía en el sector, coincidió el día de pago de INP, por lo que los adultos mayores y las familias se dirigen a Chol Chol a cobrar sus pensiones. Al momento de regresar, se nos informa a los pasajeros que el camino estaba cortado por la crecida del río a 15 km de Repocura. El chofer se negó a cruzar el camino, dejando a los pasajeros en el mismo lugar; el municipio envió una retroexcavadora que traslado a la gente al otro lado del camino, quedando a la espera de alguna solución o la llegada de carretas que los trasladaran a sus comunidades. Finalmente el bus que regresaba desde Huamaquí a las 17:00, tampoco pudo atravesar el camino, regresó con quienes no encontraron otro tipo de locomoción. Finalmente el tramo que en su totalidad se realiza en 2 horas, tuvo una duración de 9 horas. Lo que grafica la precariedad de los medios de transporte en la temporada invernal.

Existen tres actividades económicas predominantes llevadas a cabo en la zona, una es para las familias que poseen terrenos en las zonas de vega junto al río, realizando predominantemente cultivos relacionados a la horticultura, también están quienes poseen tierras en laderas, quienes desarrollan cultivos de tipo forestal para la venta del metro ruma o bien la confección de carbón. También está la producción económica en los terrenos de lomas, los cuales se destinan principalmente en el cultivo de trigo, el cual está destinado principalmente a la comercialización. Junto a esto está el trabajo en mediería que se practica de manera común entre los habitantes de las comunidades o bien la realización de mingacos en la fecha de siembra. Además y debido a la cada vez más reducida cantidad de hectáreas en promedio por persona, sumado a la profunda erosión y desgaste de los suelos muchos hombres y mujeres deben salir de la comunidad de manera permanente o bien realizando un circuito tras los trabajos temporales en el rubro agrícola, desde la ciudad de Copiapó hacia el sur, regresando esporádicamente en los meses de invierno a las comunidades en la medida que el ahorro lo permita.

En la actualidad, la comunidad CONADI Anselmo Quintriqueo, cuenta con 71 miembros, reuniendo a 41 familias. El dato específico de los integrantes de la comunidad, incluyendo a quienes no aparecen inscritos bajo el formato institucional de participación y menores de edad, no se encuentra disponible, este no es un dato que maneje CONADI, según la información entregada por la oficina comunal

instalada en Chol Chol. Esta institución mantiene solo los datos de quienes poseen la calidad de socios de la comunidad, esto es acreditar la *calidad indígena* y cumplir con la mayoría de edad, quedando excluidos quienes no cumplan los requisitos o bien no cumplan con el trámite de inscribirse en las oficinas de CONADI. Por tanto la pertenencia para el estado chileno se da por la inscripción en el registro, no por la ascendencia y el vivir en las tierras que se consideran parte de la comunidad.

### **Asociación Indígena Mapuche del Sector de Rüpükura**

---

Por medio de diversas organizaciones presentes al interior del territorio, los habitantes de Rüpükura se han relacionado con el estado y otras instituciones que realizan diversas intervenciones en la zona. Estas van desde el área de salud, pasando por educación, agricultura, ganadería, asociatividad, etc. Una de las organizaciones que más se ha prolongado en el tiempo, es la *Asociación Indígena Mapuche del Sector de Rüpükura*, la cual reúne a los integrantes de las tres comunidades del sector, esta asociación se constituye el 20 de mayo de 1998, siendo creada con la finalidad de facilitar las intervenciones y cooperaciones que se promovían desde el estado –el cual promueve la asociatividad y participación entre diversas comunidades– tal como lo indica la ley indígena en el art. n°37, para el

*Desarrollo de actividades educacionales y culturales; profesionales comunes a sus miembros y económicas que beneficien a sus integrantes tales como agricultores, ganaderos, artesanos y pescadores. Indica además que podrán también operar economatos, centrales de comercialización, unidades de prestación de servicios agropecuarios, técnicos, de maquinarias y otras similares. (CONADI, 1993)*

Esta organización surge como una continuación de distintas instancias organizacionales intercomunitarias existentes previamente, como la Junta de Vigilancia, el Comité de Pequeños Agricultores, Comité de Riego, abriendo un espacio alternativo a las dirigencias surgidas bajo el amparo de la Ley.

Esta Asociación, reúne y coordina las acciones que se llevan a cabo dentro del sector, tendiendo puentes entre los comuneros, dirigencias locales y las instituciones. Sin embargo las acciones de esta asociación, no han estado exentas de conflictos, ya que al ser una organización intercomunitaria, ha traído como consecuencias, el reflotar y aumentar los conflictos entre comuneros, tanto ideológicos, religiosos o económicos.

## **Intervenciones**

---

Producto de los elevados índices de pobreza existentes al interior de las comunidades mapuche, se han generado diversas instancias destinadas a minimizar el impacto y reducir gradualmente la pobreza, estas gestiones por lo general son

llevadas a cabo desde fuera de las comunidades, para lo cual se plantean diversas acciones que apuntan a superar ciertos “déficit” o problemas diagnosticados. El error en este modo de operar, según los habitantes del sector es que estas intervenciones con el paso de los años han generado un cierto rechazo, debido a que la participación de los beneficiarios está orientada prácticamente a recibir y utilizar lo que se les envía o impone desde las instituciones, como *la* solución a sus problemas. Dentro de los diversos agentes externos que intervienen al interior de las comunidades, se dan criterios, visiones y acciones de diversa índole, por ejemplo, se han llevado a cabo acciones en las áreas productivas, educativas, salud, etc. En estos intentos por *mejorar* la situación de las familias o de las comunidades en general, estos agentes interventores no han unificado criterios en su accionar, es más, en gran medida se desconoce que hizo cada institución (por no existir registros claros y transparentes, incluso en las mismas instituciones que han patrocinado estas intervenciones). De esta manera, cada una de estas experiencias es un nuevo ensayo por el cual el trabajo, diseño, incluso los objetivos de estas intervenciones, se deben modificar sustancialmente debido al desconocimiento que se tiene de la realidad del sector.

Debido a este rechazo y mínimo involucramiento en la zona de parte de los comuneros, desde el año 2006 se está iniciando un proceso de apertura en términos de participación, ya que la gran mayoría de las intervenciones que se estaba

llevando a cabo en la zona, no han rendido los frutos esperados por las instituciones patrocinantes, por ser consideradas por los comuneros como intervenciones *impuestas*. Es así, que los procesos de diagnóstico que se realizan, se llevan a cabo de manera participativa, así como el proceso mismo de ejecución de los proyectos en el cual se privilegia la visión de los beneficiarios, por sobre la visión de los interventores.

A pesar de esta apertura en la manera de asignar recursos a las familias o comunidades o sectores de la comuna, se percibe que producto de los diversos intentos que se realizan para mejorar las condiciones de vida de los miembros de los distintos grupos étnicos, a través de diversas políticas estatales e intervenciones, se está generando un fenómeno de desestructuración de estos grupos, en la constante lucha por la obtención de los escasos recursos destinados a ellos.

La asignación de gran parte de estos recursos, recae en el reconocimiento de la calidad y acreditación como indígenas, así como el certificar las precarias condiciones en que se encuentran como familias. De esta manera se desprenden diversos esfuerzos por parte del estado y diversas instituciones no gubernamentales para asignar diversos recursos, tendientes a paliar directamente la pobreza en el sector, así como diagnosticar y diseñar planes para solucionarla (Municipios, Secplan, Indap, Orígenes, IDRC, etc.).

Esta asignación de recursos se obtiene solo como resultado de la *pertenencia étnica* como se ha indicado previamente, de esta manera, se obtienen diversos bienes, los cuales pueden servir o no para elevar la calidad de vida de los beneficiados o que sirven puntualmente en los momentos de crisis, para facilitar la sobrevivencia de los grupos familiares. Este sistema de asignación de recursos favorece el proceso de transformación de los esquemas sociales y comunitarios al interior del grupo, por lo cual la obtención de estos recursos se transforma en el motor que guía la acción individual, familiar, grupal o comunitaria, así mismo, actúa disolviendo o debilitando las solidaridades internas del grupo, al darse como requisito (tanto formal como informal) para la asignación de recursos, las necesidades individuales por sobre las necesidades de la comunidad.

Estas intervenciones tienden a ser cada vez más orientadas a la satisfacción de las necesidades inmediatas de los núcleos familiares y no de la comunidad en su conjunto, de esta manera se están quebrando los lazos y solidaridad interna que se daban –débilmente– de manera comunitaria, rompiendo el esquema social, fomentando y legitimando el individualismo por sobre las demandas del grupo en su conjunto.

Desde ciertos grupos de comuneros, se percibe que existe una cierta intencionalidad del gobierno o del municipio de turno por desarticular el componente comunitario referido a la identidad étnica, al percibir una manipulación en el acceso y entrega de

beneficios al interior de las comunidades. Para ellos se les está forzando a competir entre las unidades familiares, por los escasos recursos de los cuales se dispone para entregar, de cierta manera lo ven como que se está jugando con la precariedad de las condiciones asignando los recursos a quienes posean la capacidad de mostrar más precariedad en su vida diaria; mostrando, además, el mayor número de atributos o marcadores identitarios que los hagan ser justos merecedores de estos recursos, esto se informa que siempre controlado por los grupos de poder internos de las comunidades, quienes son los llamados a mediar entre las instituciones y familias. Este sistema, en el cual las dirigencias de las comunidades y sus socios legales tienen mayores posibilidades de acceder a recursos, en desmedro de los habitantes mapuches que no se hacen parte de la institucionalidad chilena, a la larga, ésta quebrando las solidaridades internas del grupo en pos del bienestar personal, en una lucha continua por recibir las ayudas que se entregan desde el estado.

Sería necesario revisar profundamente la intencionalidad que existe principalmente desde el estado en llevar a cabo las diversas intervenciones destinadas a los pueblos indígenas del país, ya que las consecuencias que se perciben derivadas de la competencia por el acceso a recursos genera

*conflictos y tensiones de étnicas (que) no son consecuencia de ninguna necesidad primordial de pertenencia, sino el resultado de esfuerzos conscientes por parte de los individuos y grupos con el fin de movilizar símbolos étnicos y*

*acceder, mediante ese esfuerzo de politización de las diferencias culturales, a recursos sociales, políticos y materiales (M. Rio, 2002: 90)*

De esta manera los individuos y los grupos familiares, son forzados a competir por recursos; dejando de lado las estrategias comunitarias para la resolución de sus problemas o carencias, además de relegar la discusión interna sobre el camino y las estrategias a realizar a futuro, desviando las energía y el foco, solo a conseguir la supervivencia o subsistencia del núcleo familiar en la inmediatez, producto de las grandes carencias y precarias condiciones (tanto sociales, económicas, como medio ambientales en las que se encuentran.

Solo a modo de mostrar parte de las instituciones y organizaciones que mantienen sus acciones en el territorio, encontramos a INDAP (Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario), CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena), la Universidad Católica de Temuco (UCT), el Centro de Educación y Tecnología (CET), Municipio de Nueva Imperial Y Chol Chol, Pro – Rural, SENCE, World Visión, la Sociedad Austral, la agrupación Longko Kilapan, entre otras.

*Observamos con molestia los diversos proyectos que pasan por nuestro territorio. Unos, proyectos industriales, forestales, o marinos y todos sus deshechos, están destinados a extraer todo de ella hasta dejarla seca y enferma. Los lagos, ríos y mares de nuestra tierra son incorporados por el gobierno y las empresas a rutas turísticas en diseños sin cuidado ambiental alguno, sin respeto*

*ni consulta a los verdaderos dueños de ese espacio. El poder político y empresarial de los Estados se niega a apoyar nuestro aporte a la vida del planeta expresado en los humedales y bosques nativos que conservamos en las comunidades, en nuestros cultivos orgánicos, mientras fomenta con mucho dinero a las empresas de monocultivo forestal extranjero y los paquetes tecnológicos de producción agrícola industrial que secan las aguas y ensucian el aire con sus plaguicidas provocando un daño irreversible. Denunciamos la existencia de miles de millones de pesos que el estado chileno aporta a los impulsores de esta práctica, a través de entidades tales como INFOR, CONAF, CORFO, INIA, INDAP y PROCHILE. Podrán decir que estos recursos llegan a algunas comunidades y sin embargo en lo profundo de nuestro corazón ningún mapuche quiere pedir nada, nos bastaría con que nos devuelvan nuestro territorio y lo que la tierra nos hubiera dado desde que la robaron hasta ahora, junto con reparar el permanente daño moral, psicológico y cultural. (Mapuexpress, 2005)*

Gran parte de las intervenciones llevadas a cabo en la zona, han sido realizadas bajo la misma lógica, se ha evaluado desde fuera de las comunidades las carencias y debilidades presentes, para intervenir guiados por una visión de desarrollo externo a las lógicas internas que se dan en el sector; frente a esto expone el equipo de IDRC

en su informe sobre la intervención llevada a cabo entre los años 1999 – 2001, *es paradójico y dramático observar como los mapuche contemporáneos aparecen como individuos solo empeñados en sobrevivir y dispuestos a aceptar todas las ofertas que les ofrecen, aun si estas sean contraproducentes al propósito (IDRC – UCT, 2001: 141)*. Se recoge todo cuanto se ofrezca, todo beneficio aunque sea momentáneo o temporal, se recibe. Sin embargo esto no debe entenderse como la adopción voluntaria de ciertos asistencialismos, sino más bien la dramática necesidad por mejorar, aunque sea momentáneamente las precarias condiciones en que se encuentran las familias, derivado del proceso mismo de radicación y la consiguiente sobre-explotación de los recursos medioambientales de la zona para asegurar mínimamente la sobrevivencia de las familias.

## Conflicto cíclico en Rüpükura

---

Como se ha expuesto anteriormente, la situación de las comunidades mapuche de la zona de Rüpükura, ha estado marcada por diversos elementos que escapan al control de las comunidades. Al igual que en otros sectores donde existen comunidades indígenas, las relaciones que se dan tanto al interior, como al exterior, están marcadas por la historia y como se han dado las posibilidades de adaptarse y vincularse con un *otro*.

Se ha dejado ver en el texto que las comunidades no se presentan como un todo aglutinado, más bien aquí se presenta la idea que cada comunidad o localidad, mantiene elementos que los hacen diferenciarse de la sociedad chilena y los congrega como parte del Pueblo Mapuche, tal como es la lengua, costumbres, una historia en común, etc. Las que se van moldeando y diferenciando en ciertos grados o matices de acuerdo a las estrategias que debieron enfrentar para asegurar la sobrevivencia de sus descendientes.

A modo de reforzar la idea referida a que estos periodos de cambio, de tensión, en que el grupo se separa, divide y refleja incluso diferencias irreconciliables o posturas radicalmente opuestas, responde más bien a una especie de patrón que posiblemente se ha dado por varias generaciones, para de esta manera hacer frente a los diversos estímulos adversos que afectan a la comunidad, evitando de esta

manera la desarticulación total o radical del grupo para María Isaura Pereira de Queiroz

*La noción de dinámica social engloba tanto un concepto de movimiento como de equilibrio. El equilibrio no es la ausencia de movimiento, sino la ausencia de un movimiento de gran amplitud y sostenido, realizado en una dirección definida. Ciertas sociedades pueden, en su desorganización y reorganización naturales y constantes, oscilar alrededor de un eje de equilibrio; lo que se deshace es compensado por un movimiento contrario de péndulo, que no puede ser exactamente proporcional al otro, pero que será suficiente para que se mantenga la configuración del conjunto. (M. Pereira de Queiroz, 1969: 31)*

Este dinamismo cíclico, es característico de sociedades tradicionales, las cuales están orientadas a la conservación del orden existente. En este espacio de cambio motivado por fuerzas internas y sobre todo externas, se encuentran las comunidades mapuche en Rüpükura: por un lado un grupo busca la cohesión interna a través del apego a una religión tradicional, a la tierra, la lengua y a una autoridad orientada al modo tradicional. Por el otro lado se encuentra un grupo (mayoritario en estos momentos) que presenta en su configuración una total apertura a las influencias externas; en el ámbito religioso, económico y político, desarrollando cada uno de

estos grupos estrategias que apuntan de igual modo a la conservación del grupo en las mejores condiciones.

Para Pereira de Queiroz, las sociedades tradicionales y modernas desarrollan un dinamismo cíclico y evolutivo respectivamente, incorporando en su composición los elementos del otro grupo, no existiendo oposición radical entre ambas, sino que existe un cierto dialogo en el cual oscilan de acuerdo a las condiciones externas que afecten al grupo. En el momento de realizado el trabajo de terreno, se evidencia un profundo quiebre entre dos facciones al interior del territorio de Rüpükura, percibiendo características de los dos tipos de sociedades descritos por Pereira de Queiroz, ambos comparten elementos y los utilizan de acuerdo a su contexto, pero llevando a cabo una lucha interna, que los deja en desventaja al momento de enfrentar elementos externos que consideran como amenazas

A pesar de las diferencias que se puedan dar al interior de los grupos o las comunidades, existe un elemento que resulta primordial al momento de revisar la situación actual del Pueblo Mapuche, esto es la *tierra*, ya sea respecto a sus usos, la posesión, etc. Todas las relaciones que se han establecido con el Pueblo Mapuche y entre los Mapuche han sido respecto a la tierra, es por este elemento que se dieron

los enfrentamientos con el hispano y luego con el estado chileno; relación conflictiva que se da hasta estos días.

Es en las distintas relaciones respecto a los *territorios* y luego sobre la *tierra*, que se ha configurado la vida de los Mapuche; están entre estas la defensa: ante el español, del ejército chileno, del colono, del *huinca*, de las forestales, del estado. La violencia: de las quemas, los saqueos, las matanzas, el despojo, la religión, la escuela, la discriminación, las leyes, el poder económico, las policías. Cada acto realizado ha tenido diversas consecuencias y cada comunidad, inclusive cada familia ha tomado caminos distintos a partir de esto.

Hay grupos que a lo largo de la historia han desarrollado la estrategia de acercarse y adoptar los modos y costumbres de quienes imponen sus ideas y visiones a través de las armas, la escuela o la biblia; muchos se han situado de acuerdo a como se mueva la balanza de poder, de un lado a otro. Tranzando, negociando, modificando o perdiendo elementos para encajar. Por el contrario, desde la otra orilla, otros mapuches han tomado como enemigos o rivales a quienes tratan de imponer una visión de vida *aculturizada* en desmedro de la otra *tradicional*, tal vez son quienes en algún momento se levantaron en armas defendiendo sus tierras, su lengua, su cultura y sus familias. Son quienes mantienen las vestimentas, la lengua, las tradiciones, intentando recordar cómo se dio la historia y las relaciones con el *huinca*.

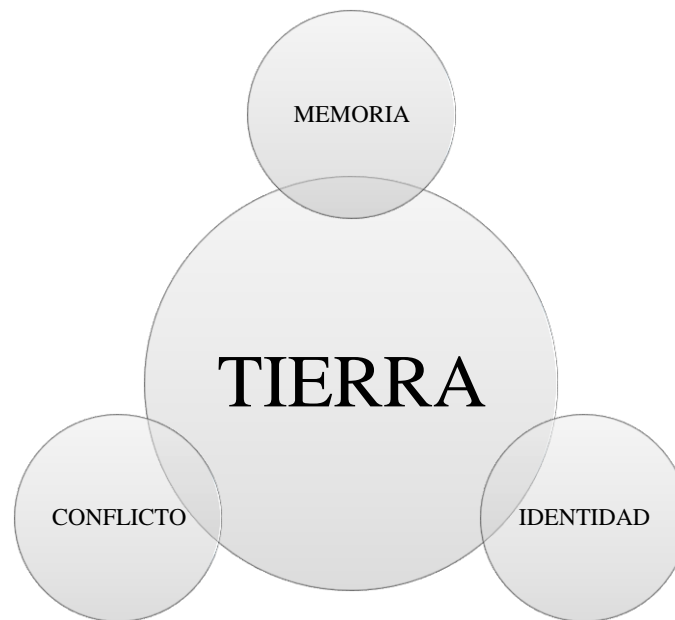
Cada grupo convive a diario, cada familia comparte muchos elementos y se distancia a través de otros.

El conflicto y la tensión están presentes en cada decisión y acción llevada a cabo en las comunidades, está presente en las celebraciones tradicionales versus las católicas, evangélicas o anglicanas; en la vinculación con el estado en sus innumerables intervenciones, de acuerdo a las cuotas de poder que tiene cada familia; en el recuerdo y mantención de las tradiciones versus la adopción de los elementos que impone el estado. También está presente en la manera que exigen y demandan la recuperación de las tierras y territorios usurpados: mientras algunos siguen la vía legal permitida por el estado, otros plantean la recuperación a cualquier modo de las tierras y territorios usurpados por el estado chileno, a quien consideran el causante de la pobreza y precaria situación en la que fueron dejados. Cada uno de estos conflictos y muchos otros se generan entre comuneros; entre comuneros y particulares; entre comuneros y el estado, están cruzados y afectan en distinta medida de acuerdo a las distintas decisiones y estrategias adoptadas tendientes a asegurar la sobrevivencia de cada familia.

A modo de ejemplo, a comienzos del año 2006, se suscitó un conflicto al interior de una de las tres comunidades del sector, referido a la elección de la directiva de la comunidad. Un sector de esta, rechazó el resultado de esta elección, ya que

explican, no hubo avisos del día de esta, según ellos se informo solo a los partidarios del Presidente anterior, quien se presentaba para la reelección. En ese día escogido para la elección de directiva, no se reunió el quórum mínimo necesario para realizarse la votación, pero la elección se llevo a cabo de igual forma, logrando la reelección. Al ser comunicados los resultados al conjunto de la comunidad, se exigió repetir la elección, invalidando los resultados; los comuneros comentan que la nueva elección fue fijada en un día que no acomodaba a todos, por lo que la presencia en las votaciones, también fue escasa, pero que en esta nueva instancia fue llamado el consejero Huirilef, para supervisar el proceso. Tampoco fue reunido el quórum necesario, pero se mantuvo la decisión de los pocos que votaron; de esta manera, con el apoyo del consejero, se valido la votación y se renovó la personalidad jurídica, necesaria para mantenerse activos ante CONADI, esta elección mantiene latentes los roces internos, además de crear nuevos conflictos al interior de los grupos en disputa por el poder dentro de la comunidad.

A continuación veremos distintos elementos que mantienen una estrecha relación en torno a la tierra: el conflicto, la memoria y la identidad.



## Tierras

---

El tema relacionado a la posesión y acceso a tierras, ha marcado a este sector, desde la llegada del español, Rüpükura se transformó en un lugar de encuentro, de juntas entre los diversos longkos que se enfrentaron al hispano, por esto y a pesar que no existan registros de la ubicación, en el sector se instaló hacia el año 1670 la Plaza militar de la Encarnación de Rüpükura, además de una misión jesuita. La guerra, la violencia y la intervención han marcado esta zona por varios siglos,

encontrando en los últimos 100 años la mayor y más profunda intervención y control directo del territorio por parte del estado chileno.

Desde la constitución de las comunidades mediante el título de merced, las comunidades han puesto en evidencia el restringido espacio que se destino para habitar y asegurar el bienestar de los habitantes del sector. Esta limitante respecto a la cantidad de tierras se ha agudizado en el transcurso de los años debido al incremento de la población que habita la comunidad. El siguiente grafico intentara mostrar la evolución que ha tenido la comunidad Anselmo Quintriqueo.

**CUADRO EVOLUCIÓN TIERRAS COMUNIDAD ANSELMO QUINTRIQUEO<sup>15</sup>**

<b>AÑO</b>	<b>N° HECTÁREAS</b>	<b>N° FAMILIAS</b>	<b>HECTÁREAS POR FAMILIA</b>	<b>N° COMUNEROS</b>	<b>HECTÁREAS POR PERSONA</b>
<b>1903</b>	<b>170</b>	<b>4</b>	<b>42,5</b>	<b>42</b>	<b>4</b>
<b>1965</b>	<b>150,5</b>	<b>18</b>	<b>8,4</b>	<b>108</b>	<b>1,4</b>
<b>1967</b>	<b>150,5</b>	<b>42</b>	<b>3,6</b>	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>
<b>1984</b>	<b>150,5</b>	<b>51</b>	<b>3</b>	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>
<b>2006</b>	<b>150,5</b>	<b>51</b>	<b>3</b>	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>
<b>2013</b>	<b>150,5</b>	<b>41</b>	<b>3,7</b>	<b>S/D</b>	<b>S/D</b>

<sup>15</sup> Año 2006 y 2013 solo contempla familias con socios CONADI

Lamentablemente luego del año 1965 fecha en que se realizó el Censo Indígena, no se tienen los datos precisos de la cantidad de habitantes de la comunidad, lo que puede llevar a confusión sobre todo en los años 2006 y 2013, en la cual el número de familias se mantiene respecto a la cantidad registrada en la entrega de títulos individuales, disminuyendo en 10 familias en la actualidad. Esto se explica debido a que se registra solo a las familias y socios inscritos en CONADI, quedando fuera de los registros –a pesar de ser mapuches y vivir en la comunidad– por autoexcluirse de la institucionalidad chilena.

## Reivindicaciones

---

Debido a éste escenario, es que a medida que transcurren los años, los problemas de tierras se agudizan, a lo cual no escapan las comunidades de Rüpükura (y muchos otros sectores indígenas). Por lo mismo, a comienzos de los años '90 comenzaron un sinnúmero de acciones para revertir este proceso de continua parcelación de los ya limitados terrenos de la mano del Consejo de Todas las Tierras, quienes coordinaron acciones tendientes en algunos casos, a *recuperar terrenos ancestrales* por la vía legal o bien realizar derechamente tomas de terrenos *cedidos* por el Estado a mediados de los años 1860 en adelante, sobre las tierras de comunidades ya radicadas, robadas por particulares.

En el año 1992 el Consejo de Todas las Tierras, a través de José Luis Huilcamán expone los lineamientos que seguirá la organización

*Hemos iniciado el proceso de recuperación de tierras usurpadas legalmente. Esto se entiende en dos procedimientos. Uno, conversaciones directas con autoridades de gobierno, a quienes se les ha dado un plazo de 8 meses a contar de octubre último, para recibir una respuesta. Dos, recuperación de tierras que fueron usurpadas por terratenientes, después que se fijaron los límites de las propiedades de las comunidades mapuches. No estamos de acuerdo con la compra de tierras, sino con la devolución de las tierras ancestrales. (...) Nuestro derecho no es sólo tener tierras por razones económicas, sino también por*

*consideraciones sociales y culturales". (J. Huilcaman, 1992: 6, citado en M. Mella, 2001: 142)*

De este modo se dan dos estrategias de recuperación, la *legal* sobre a las usurpaciones y traspasos arbitrarios que se han dado dentro el marco de la legalidad que regula la tenencia y traspasos de tierras dentro del territorio chileno y por otro lado la acción directa de recuperación de las tierras arrebatadas ilegalmente a los comuneros de la Araucanía, marcando de este modo los lineamientos que dirigirán las acciones tendientes a la recuperación territorial llevado a cabo por los Mapuche.

### **Salto Klen Klen**

---

Dentro del marco de restitución de tierras enunciado anteriormente, está el caso de la recuperación del Salto Klen Klen en el año 2000. Este espacio sagrado para los habitantes del territorio se encontraba entre las tierras pertenecientes a la Sucesión Hidalgo, descendientes de colonos, llegados según información de comuneros y sus descendientes cerca de los años '40, posteriormente estas tierras que fueron vendidas en su mayoría a la forestal Mininco a comienzos de los años '90 con la expansión forestal. Los nuevos dueños, a diferencia de los *colonos*, quienes procedieron de inmediato a cercar los terrenos e iniciar el cultivo de pino y eucalipto en sustitución del trigo, el cual era trabajado en mediería entre los *chilenos* con los mapuches de las zonas aledañas.

El saltillo es considerado como un espacio sagrado y ritual para las comunidades, este espacio se argumenta, debe ser protegido y regresado a las comunidades, para evitar su destrucción producto de la situación de degradación de los suelos y la fuerte escases de agua, producto del sistema de mono plantación de eucaliptus implementado por las empresas forestales, por los cuales se ha dado en el territorio un grave aumento de la contaminación, sequia, erosión y agotamiento de los suelos.

Los comuneros del territorio han llevado a cabo básicamente 2 acciones para conseguir la recuperación de las tierras: la primera guiada por *un grupo de personas mapuche provenientes de diferentes lof y comunidades legales que coinciden en la necesidad de recuperar un espacio socio ecológico definido y valorado por ser sagrado (COTAM, 2003: 1272)* realizando la ocupación del espacio, en variadas ocasiones, teniendo como resultado el desalojo del salto a manos de la fuerza pública, quienes se hacen presentes debido a la solicitud de la empresa forestal Mininco (propietaria legal), por considerar la acción como invasión a la propiedad privada, resultando estas acciones con comuneros heridos y detenidos.

La otra acción, es la que se llevo a cabo por un número mayor de comuneros de la zona, la cual está orientada a la realización de una *la revitalización del uso religioso del lugar a través de la realización de una rogativa ya con apoyo de autoridades tradicionales, como un longko y una machi de Rüpükura (COTAM, 2003: 1273)*, esta actividad congrega a un mayor número de participantes, no solo porque se lleva a

cabo una acción no-violenta, sino que se lleva a cabo una rogativa para fortalecer la lucha que se estaba dando. Cabe destacar que según lo informado por los comuneros, las rogativas que se llevaban a cabo previo al problema con los colonos y luego con las forestales eran para realizar rogativas en torno a pedir buenas cosechas y abundancia de las lluvias, solicitando la *buenanza*.

## Fundo El Trigo y El Tesoro

---

Luego de este periodo de tomas y ocupaciones en el Salto, las comunidades siguieron levantando sus demandas, coordinando e informando de sus acciones a diversos grupos mapuches, chilenos o extranjeros que difundieran sus demandas territoriales, culturales y medioambientales, tanto en diarios locales y digitales.

En declaración pública de la Coordinadora Mapuche Arauco Malleco, las comunidades Anselmo Quintriqueo y Juan Nahuelpi, reclaman para sí 1.500 *ha* ubicadas en el fundo El Trigo, en manos de la forestal Mininco, expresando en su primer punto que

*La lucha por territorio y autonomía que las comunidades mapuche en conflicto vienen desarrollando tanto en la zona de Arauco, Malleco y Cautín, son una expresión de la fuerza con que nuestro Pueblo ha decidido enfrentar la opresión y dominación bajo la cual nos pretende mantener el sistema capitalista imperante y su implacable acción sobre nuestro territorio ancestral, con la complacencia y complicidad del Estado chileno, que no hace otra cosa que resguardar los intereses de los más ricos. (C.A.M., 2005)*

Si bien las comunidades mantuvieron las tierras cedidas a través del *título de merced*, fundaron sus demandas, en los reclamos hechos a través del Protector de Indígenas en el año 1903, respecto a la escasa extensión de las hijuelas cedidas, reclamo que no fue atendido por el Estado, informando que todos los indígenas

estaban siendo radicados de la misma manera, sin existir mas tierras para ceder. Por lo mismo, el proceso de reivindicación se hace sobre las tierras en poder de la forestal Mininco, en el llamado fundo El Trigo, el cual al momento de la radicación es declarado como fiscal en desmedro de las comunidades circundantes.

De esta manera en el sector de Rüpükura, también se dieron acciones tendientes a recuperar los terrenos que las comunidades consideran como propias, usurpadas y entregadas a colonos, lo que a la larga generó una constante ola de violencia que se mantiene hasta estos días, tal vez no de manera tan evidente y directa, pero con una presencia constante y permanente.

Dentro del contexto de la demanda interpuesta a Patricia Troncoso y otros<sup>16</sup> en año 2004 por el delito de Asociación Ilícita terrorista, se les acusa de llevar a cabo diversos actos ilícitos al amparo de la

*Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco con la finalidad de lograr el control territorial de diversos sectores de esta región, declarando unilateralmente como tierras en conflicto determinados predios de la zona, produciendo un temor generalizado, en orden a ser víctimas de delitos de la misma naturaleza, en personas relacionadas con las actividades agrícola y*

---

<sup>16</sup> Tribunal Oral en lo Penal. Temuco 2005. *Fallo Tribunal Oral en lo Penal Temuco Segundo Juicio Asoc\2005. R.U.C. 02 00 14 24 99 – 0. R.I.T. 080/2004. Temuco, Chile.*

*forestal en predios contiguos a comunidades indígenas intervenidas de hecho por esta asociación.*

En el texto, aparece el relato de un testigo protegido del sector de Rüpükura, quien relata las acciones llevadas a cabo por la CAM en el año 2001, las que comenzaron con reuniones entre comuneros y los peñis (acusados), donde se les explicaba que

*Iban a promover la recuperación de las tierras mapuches usurpadas por los huincas, y la recuperación se hacía luchando y para eso debían armarse con palos y boleadoras; que en Lumaco habían echado al guardabosques utilizando sólo esos elementos y con los mismos habían peleado con Carabineros e Investigaciones... Después no fue a más reuniones porque le pareció muy duro lo que proponían y le parecía una vergüenza enfrentarse con la autoridad. .... Después empezó la corta de árboles y se incendiaron El Trigal y el Porvenir, porque en Cullinco también estaban quemando.*

De acuerdo al texto, se puede presumir, que el testigo protegido pertenece a alguna de las comunidades, lo cual sirve para confirmar la existencia de diversas maneras y estrategias de llevar a cabo las acciones para la recuperación y restitución de tierras en las comunidades: ya sea mediante la reivindicación de territorios, así como a través de la postulación a las instancias formales correspondientes, en el que prima como elemento central la conservación del medio ambiente por sobre las exigencias territoriales.

*La Comunidad nunca quiso involucrarse en los actos de violencia, ellos querían negociar con la CONADI porque no podían admitir andar quitando lo ajeno y no querían ponerse al lado de los que andaban con la maldad.*

*Aucán Huilcamán había andado por el sector a principios del 2001, y éste nunca les dijo que pelearan por las tierras ni que hicieran uso de palos ni bombas; a lo que los impulsó fue a “bailotear” con una machi para llamar la atención de la autoridad y así lo hicieron, en el Fundo El Trigal, adonde llegaron en forma pacífica y hablaron primero, con el guardabosques. Los comuneros estaban molestos con la Forestal porque fumigaban sus plantaciones desde aviones y les mataban sus hortalizas.*

Las distintas visiones y las acciones llevadas a cabo, han traído tensión y conflicto desde antes del proceso de reivindicaciones llevadas a cabo en la Araucanía, es por esto y a pesar de que parte de las comunidades del sector y comunidades aledañas a Rüpükura, participaran en las tomas de terrenos, el sector vinculado a la institucionalidad creada por CONADI a través de las directivas de las comunidades Pedro Marín, Anselmo Quintriqueo y Juan Nahuelpi, emiten con fecha 12-03-2002 una declaración pública en el diario digital El Gong, donde se manifiestan de la siguiente manera

*Comunidades mapuches se defienden y acusan a la CAM de incitar a la violencia:*

*A la opinión pública queremos aclarar e informar que las comunidades ya mencionadas no estamos de acuerdo, ni participamos en las tomas ilegales de fundos, ni en los actos de desorden y violencia que está ocurriendo en nuestras comunidades*

*Además informamos que son algunos miembros y vecinos del sector de Repocura, que no son más de cinco personas y sus familias, las involucradas en estos actos, además denunciarnos la intervención directa de la COORDINADORA ARAUCO MALLECO; quienes mueven y traen gentes de otros lados; ellos son los que movilizan las personas de distintas partes en vehículos. Y promueven y realizan violencia.*

*Estas personas nos hacen daños, desprestigian nuestra imagen y las de nuestras comunidades, además de atentar contra nuestra propia seguridad. Y no permiten el sano desarrollo y convivencia.*

*Por eso hacemos este comunicado para aclarar las situaciones del sector de Repocura; en la cual las comunidades firman y timbran el comunicado, solicitando la intervención directa de las autoridades del Gobierno en restablecer la paz y esperando contar con su apoyo para salir adelante.(Diario El Gong, 2002)*

Tal como se ha dicho anteriormente, estas cartas y declaraciones muestran cierto patrón que se repite a través de esta historia recogida. Dentro del territorio cada grupo tiene la libertad de establecer las alianzas que consideren las más apropiadas para la sobrevivencia del grupo. En algún momento de la historia se apoyo al hispano siendo indios amigos, luego se aporó con *lanzas* y *konas* para el proceso de la pacificación de la Araucanía y en la actualidad se manifiestan guiándose bajo las normas impuestas por el marco legal del estado Chileno. Lo que se repite también es el descontento generado por la intervención del territorio y la pérdida del control de este. Al igual que en los alzamientos algunos participan y otros se restan, lo que siempre está presente es el rechazo a la pérdida de autonomía y control territorial

### **Violencia, intervención y organización**

---

Luego del año 2002, la participación de la comunidad en las tomas y reivindicaciones territoriales, se redujeron prácticamente al mínimo, lo que podría tener variados motivos. El primero, es el *respeto* que se tiene y mantiene hacia el estado y sus instituciones por un amplio porcentaje de los comuneros del sector, lo que los lleva a seguir la vía formal de postulación y adjudicación de tierras y por otro lado la *violencia* y *coerción* que ha ejercido el estado de manera continua y constante a través de las instancias policiales que operan en el territorio. Por último la *intervención* e *inyección* de recursos desde el estado hacia las familias y

comunidades vulnerables, bajo la condición de no repetir los actos de violencia al interior del territorio que ocupan, para seguir recibiendo beneficios.

Es posible diferenciar diversos grupos de poder que operan al interior de las comunidades, los que están aglutinados a grandes rasgos en dos grupos, en la organización comunitaria formal (dirigencia CONADI) y en el otro grupo es posible identificar los miembros más cercanos a la manera tradicional de organización y mantención del pensamiento Mapuche. Cada grupo también porta otras identidades, se identifica a los llamados *religiosos*, quienes junto con pertenecer a alguna de las identificaciones religiosas anteriormente nombradas, son quienes presentan una mayor cercanía al estado (independiente la coalición que se encuentre gobernado), quienes tildan de *comunistas* a quienes participaron activamente de tomas y quemas de forestales.

Según el relato de B.M. (Comunicación personal. 2006 Rüpükura), este conflicto se da desde comienzos de los años '80, cuando algunos comuneros de la zona pertenecían al Ad Mapu<sup>17</sup>, momento en el cual varias familias del sector contribuyeron a recuperar tierras en manos de particulares chilenos, quienes las

---

<sup>17</sup> La política de división de tierras indígenas impulsada por Pinochet acabó con el estatus especial de las comunidades indígenas y de sus tierras, integrándolos al régimen común del derecho nacional. En reacción a esa política dictatorial y discriminatoria, nació en 1978 una organización política Mapuche, "Ad-Mapu" que reivindicaba la autonomía territorial y política del Pueblo Mapuche sobre la base del Principio de Autodeterminación de los Pueblos. (FIDH, 2003: 11)

ocupaban bajo la modalidad de arriendo a 99 años, que en la práctica significaba la pérdida efectiva de las tierras, manteniendo la propiedad legal de estas. Luego de las tomas realizadas a comienzos de los años '90, en los fundos El Trigal y El Porvenir, estos conflictos y tensiones se agudizaron, por ejemplo interfiriendo y restándose de la participación como Asociación de las intervenciones que se dieron en el lugar en el territorio.

### **El respeto a la institucionalidad**

---

En general existe un profundo miedo y respeto hacia las autoridades, según el relato de distintos comuneros (desde los más *exaltados*, hasta los más *institucionalizados*) los sucesos de quemas de diversos predios al interior de diversos fundos del sector y los ocurridos al interior de la comuna, fueron realizados previa agitación de personas totalmente ajenas a las Comunidades, inclusive de la comuna misma. Se recuerda el caso de un importante dirigente Mapuche, quien visitó el sector de Rüpükura en más de una oportunidad, incitando a los comuneros a realizar estas quemas, para luego de iniciado el fuego en los predios, se retiraba rápidamente, en compañía de todos o la gran mayoría de la *gente de afuera...dejando a todos peleados dentro de las comunidades. (P. M, comunicación personal, 2007, Rüpükura)*

Producto de la constante y continua violencia que se ha ejercido luego de los procesos reivindicativos en ésta y otras comunidades y unido a la mayor inyección de

recursos hechos en la zona, asociados a la creación de la comuna de Chol Chol, los hechos de violencia atribuidos a mapuches, han disminuido casi en su totalidad. En los temas referidos a la petición de tierras y recuperación de tierras, estos han dado un giro radical, ya que las tres comunidades han iniciado un proceso de petición de ampliación de tierras a través de CONADI, mediante el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas

Hacia el año 2006, existe cierto acuerdo en que las relaciones en el territorio que comprende Rüpükura se encuentran en un periodo de estabilidad, tanto al interior de las comunidades, como hacia fuera; existe una relativa calma, la que se expresa más visiblemente en la disminución del conflicto con las empresas forestales.

Según los habitantes del sector, esto se debe a la acción ejercida, por el consejero Hilario Huirilef<sup>18</sup> y el diputado Eugenio Tuma, quienes intervinieron como mediadores al conflicto que se estaba dando, garantizando a los dirigentes el rápido cumplimiento de las demandas de los comuneros, agrupados principalmente a través de la Asociación que reúne a las tres comunidades del sector.

Pese a estos esfuerzos formales e institucionales, para un amplio sector de la comunidad, el dejar la acción directa como medio de presión, solo ha dilatado el cumplimiento de las demandas exigidas, ya que se perdió la capacidad de presionar

---

<sup>18</sup> Consejero Mapuche de CONADI. Hermano del Alcalde de la comuna de Chol Chol Luis Huirilef (2006)

a los diversos agentes externos que intervienen en el sector, no obteniendo resultados positivos en las materias territoriales exigidas con las tomas de predios.

Para otros grupos de comuneros del territorio, la lentitud en la consecución de las demandas, sería causada por la mala gestión de los presidentes de las comunidades, de quienes se da a entender que son *manejados* por el alcalde y el consejero de CONADI; por lo mismo, se acusa a las dirigencias de las comunidades de no trabajar al ritmo, ni por las necesidades de su comunidad, sino más bien al ritmo y de acuerdo a los intereses generados en este sector, por los intereses políticos de estas autoridades.

Para algunos comuneros en la comunidad J.N., *no se nota mucho interés por parte del presidente de la comunidad para resolver los problemas de la comunidad, en especial lo que tiene relación con el “Subsidio de tierras” de CONADI. (D. R, comunicación personal, 2006 Rüpükura)* Es un comentario generalizado que esto se debe a que su familia, ya fue beneficiada con el subsidio de tierras bajo las condiciones del artículo 20<sup>a</sup>, el cual tiene como la característica principal, ser una postulación por cada familia nuclear, trayendo como efecto inmediato el paulatino desmembramiento de la comunidad tradicional, ya que las tierras ofrecidas, no son dentro del territorio que comprende el territorio de Rüpükura, sino que las familias beneficiadas deben trasladarse al sector que acuerden para la compra junto con CONADI.

El conflicto que se da, es debido a las diferencias que implica la postulación al subsidio bajo el artículo 20<sup>a</sup> y 20<sup>b</sup>. el texto de la ley 19.253 lo señala de la siguiente manera

*a) Otorgar subsidios para la adquisición de tierras por personas, Comunidades Indígenas o una parte de éstas cuando la superficie de las tierras de la respectiva comunidad sea insuficiente, con aprobación de la Corporación. Para obtener este subsidio se distinguirá entre postulaciones individuales y de comunidades. Para las postulaciones individuales el puntaje estará dado por el ahorro previo, situación socio-económica y grupo familiar. Para las postulaciones de comunidades el puntaje estará determinado, además de los requisitos de la postulación individual, por su antigüedad y número de asociados. Un Reglamento establecerá la forma, condiciones y requisitos de su operatoria;*

*b) Financiar mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierras, en especial, con motivo del cumplimiento de resoluciones o transacciones, judiciales o extrajudiciales, relativas a tierras indígenas en que existan soluciones sobre tierras indígenas o transferidas a los indígenas, provenientes de los títulos de merced o reconocidos por títulos de comisario u otras cesiones o asignaciones hechas por el Estado a favor de los indígenas.*

Para los comuneros que están en desacuerdo con el accionar de las dirigencias de las comunidades, el problema pasa por las estrategias tomadas y las consecuencias el acceder a tierras bajo las distintas modalidades de postulación al fondo de tierras, ya que el artículo 20<sup>a</sup> implica la postulación individual sobre tierras, en cambio la postulación bajo el artículo 20<sup>b</sup> implica mantener la lucha por las tierras que se considera corresponden al conjunto de las comunidades, tierras que se demandan desde la entrega misma de los títulos de merced. En la comunidad A.Q., comentan que el Presidente, se niega a entregar los documentos de la Comunidad y actas ante CONADI, que se solicitan para realizar el proceso legal de recuperación de tierras; indican que al dirigente no le interesa pelear por las tierras, ya que su familia dispone de una cantidad suficiente de hectáreas y por eso no pone esfuerzo en la petición de ampliación de tierras de la comunidad.

Algunas familias del sector, creen que el presidente de la comunidad estaría siendo pagado por el alcalde y la forestal o bien estaría siendo favorecido por la gran mayoría de los proyectos enviados a la comunidad (municipio, orígenes, CONADI, Indap, Araucanía Tierra viva, gobierno regional) ya que en su calidad de presidente de la comunidad, es quien debe asistir a las reuniones y gestionar la participación de los socios de la Comunidad en cualquier proyecto o recurso que se envíe a la zona, la acusación apuntaría que solo estaría velando por los intereses de su familia,

parientes y aliados, dejando totalmente de lado a quienes no comparten sus acciones o visiones.

Esto último, es sumamente preocupante para muchas familias, ya que el Estado y el Municipio, se vincula con estas zonas rurales, a través del presidente de las comunidades, no con los comuneros de forma individual y considerando los altos niveles de pobreza existentes en el sector, sumado a las precarias condiciones en que se encuentran las familias, los contrarios a las dirigencias de las comunidades, se ven desplazados y relegados a los beneficios que se entregan; lo que disminuye considerablemente las condiciones de mejorar en algo su calidad de vida a través de los beneficios que envía el estado, lo que acrecienta las diferencias entre los habitantes del sector, entre los *beneficiados* y los *excluidos*.

Al conversar sobre las distintas relaciones que se dan entre comuneros de distintas comunidades del sector, concuerdan que ya no existe *solidaridad* entre la gente de la comunidad, incluso entre quienes están unidos por lazos parentales, tanto políticos como sanguíneos. R.C. recalca, que *si nos pueden hundir más* (a los excluidos), *mejor. Los dirigentes velan por ellos mismos, no por el bien de su comunidad* (R.C. *Comunicación personal, 2006, Rüpükura*).

## Forestales

---

Otro de los actores que han contribuido – directa o indirectamente – a empeorar las relaciones que se dan al interior del territorio de Rüpükura, son las diversas empresas forestales, las cuales han transformado radicalmente las relaciones económicas, sociales y ambientales en los territorios en los que se han instalado.

Durante el gobierno militar se dieron las facilidades para el desarrollo de las empresas forestales, lo que potenció el cambio productivo en la IX región, lo que se tradujo en la zona de Rüpükura en un cambio radical del modo de producir y relacionarse con la tierra. En el territorio estudiado los fundos El Trigal y El Progreso se empleaban para el cultivo de trigo, labor que generaba trabajo para un amplio sector dentro de las comunidades circundantes.

*En 1988 se produce un cambio de importancia para la industria forestal, con la incorporación de plantaciones de eucaliptos. Esta especie, destinada principalmente a la producción de pulpa química para la exportación de celulosa, originó un segundo ciclo expansivo de la industria forestal. Simultáneamente, a partir de entonces y durante todos los años '90 tuvo lugar un creciente proceso de transnacionalización de las empresas, con el ingreso de capitales transnacionales que empiezan a adquirir predios con bosques nativos y de cultivos agrícolas y praderas, para sustituirlos con plantaciones exóticas (V. Toledo, 2006: 58)*

Este cambio fue percibido a simple vista por parte de los habitantes de la comuna, quienes recuerdan que los cerros del sector de Rüpükura alto en algún momento se tornaron azules, al ser reemplazado los bosques nativos y cultivos de trigo por plantaciones de eucaliptus, que hasta el día de hoy se plantan, talan y vuelven a plantar, deteriorando no solo las tierras sino que el medio ambiente en general, *esta explotación ha causado la compactación de los suelos y una disminución de la aireación, así como dificultades en la infiltración de agua lluvia, lo que aumenta el escurrimiento superficial y provoca la erosión de los suelos,(I. Fuica 2010: 53)* además de la contaminación de los suelos y aguas por el empleo de pesticidas que se aplican a través de aviones, dañando las además huertas y sembrados de los comuneros, los cuales se encuentran fuera del proceso productivo forestal.

Los problemas generados por la empresa forestal, no solo son visibles en el área medioambiental, sino que en lo que respecta a la vida diaria de los comuneros. En forma posterior a las tomas y quemas, la presencia de las empresas ha afectado la convivencia y las relaciones intracomunitarias, ya que las forestales han tomado una postura *inclusiva* frente a las comunidades en conflicto, *debido*

*Principalmente, a la demanda de algunas comunidades mapuches por la devolución de predios forestales pertenecientes a la empresa y que han sido reclamados como tierras mapuches por derechos ancestrales. Esta situación*

*generó un escenario con diversos actos de violencia entre los años 1995 y 2000.*

*(T. Wigodski, 2007)*

Para evitar estos *actos de violencia*, establecen el Plan De Buena Vecindad, principalmente el llevado a cabo por las empresas CMPC S.A. y asociadas (Forestal Mininco, CMPC Celulosa, CMPC Papeles, CMPC Tissue y CMPC),

El plan, se estructuró en tres líneas de acción, *evitar* que las acciones de la empresa perjudicaran a la comunidad; *integrar* a los trabajadores de la empresa con los vecinos y *ayudar* a los vecinos a superar la condición de pobreza. El plan básicamente se traduce en llevar a cabo un trabajo mutuo entre los vecinos directos de los fundos y guardabosques, permitiendo a estos extraer desechos de madera (leña), flores, hierbas y alimentar a sus animales, junto con esto se propone ayudar a la comunidad por la educación rural y apoyar el desarrollo productivo rural.

Para muchos de los comuneros este acercamiento de las empresas forestales ha perjudicado todo tipo de acciones tendientes a la recuperación de tierras dentro del sector, ya que sienten que los vecinos de los fundos, son comprados, depositando su lealtad en el beneficio personal que se pueda obtener. Esta relación que se establece entre foresta-comunero es percibida de forma negativa por los más afectados por la situación de pobreza y falta de tierras, que coincidentemente son quienes lideran la mayoría de las acciones tendientes a la recuperación de los fundos en manos de particulares y empresas.

Junto con los apoyos en las labores productivas, el plan contempla que los comuneros colindantes a las plantaciones, hacen las veces de nexo entre el guardabosque y los grupos policiales que operan (civiles y uniformados) entregando denuncias, sospechas, rumores y teorías muchas veces fundadas en rivalidades personales y familiares. Es por este incentivo perverso que genera la forestal, que existe un gran número de familias de la zona que viven en una constante situación de violencia y hostigamiento por su participación en las tomas de los años ´90, a quienes se les indica como los responsables de acción dentro del territorio.

J.M. comenta que una cuñada que viajaba en un camión contratado por la empresa Masisa para operar en el Fundo Huamaqui el cual fue incendiado el 16-08-2006 (sin que esto apareciera en los noticieros locales o regionales, canales, ni prensa escrita), comenta que el fin de semana del 19-08-2006, apareció en su casa el sargento Palacios (encargado del Reten de Chol Chol) haciendo preguntas sobre su familia, padres, yernos, hermanos y en especial sobre la cuñada que viajaba en el camión. Este interrogatorio informal, se dio a pesar de que el chofer del camión, declarara que ninguno de los atacantes pertenecía al lugar, lo cual aseguraba debido al conocimiento de los habitantes del sector, por sus vestimentas y sobre todo por su manera de hablar, que inculparía más bien a *gente de afuera*.

Indica que a tal punto llegan los quiebres al interior de estas “comunidades” articuladas artificialmente, que esta familia, fue sindicada por parte de los miembros

de la misma comunidad y aldeñas, como los autores de la quema de este camión, comentan que ya están acostumbrados a este tipo de ataques y acusaciones, ya que en otros momentos han sido tildados de *comunistas*, al ser vinculados al Ad Mapu.

Hechos como el relatado, junto a otras acciones del resto de los comuneros del sector de Rüpükura a juicio de este comunero, ha truncado el trabajo de la Asociación, ya que gran parte de sus miembros han recibido acusaciones de diversa índole, a lo que se suma el hostigamiento efectuado por los servicios de *inteligencia* de carabineros e investigaciones, además de otros agentes externos, tal como personal de las empresas forestales u otros agentes del estado, producto de estos rumores de participación en hechos violentos que se dan en el territorio y comunas aldeñas.

Las falsas acusaciones surgen de parte de integrantes de la misma comunidad, muchas veces las acusaciones fueron hechas por los mismos vecinos y en ciertos casos por familiares directos. En la mayoría de los casos las acusaciones fueron dirigidas a integrantes de la Asociación Mapuche Wenteché, que persisten en los intentos por volver a retomar el trabajo por considerar que es la única instancia que ha existido para defender y llevar las demandas del conjunto de los comuneros y comuneras de manera efectiva a instancias que puedan ser escuchados y respetado por el gobierno.

En el verano del año 2007, pensaban realizar una *toma productiva* en un sector del Fundo El Trigal, controlado por la forestal Mininco, esta toma se realizaría en sectores que fueron afectados por las diversas quemas en los años '90. Uno de los argumentos para realizar esta toma, es que hasta la fecha, no se ha realizado el Manejo u otra acción por parte de la forestal, *la tierra la tienen botada allá arriba* (J.M. Comunicación personal, 2007, Rüpükura). Este sitio además colinda directamente con los terrenos de los comuneros, por lo que el plan de trabajo, era limpiar la zona y prepararla para sembrar trigo, de esta manera pretendían dar al gobierno y a la forestal, la señal de las buenas intenciones que poseen en el trabajo de recuperación de tierras que se llevaba a cabo desde los años 90 y sobre todo satisfacer las necesidades alimenticias y económicas de gran parte de la Comunidad que no posee tierras y que no contempla dejar la comunidad para dirigirse a otra ciudad del país, a través del fondo de tierras 20<sup>a</sup>.

Esta toma, no se ha llevado a cabo hasta el día de hoy (2013), ya que la asociación ha perdido fuerza progresivamente, sin poder congregarse a los comuneros de la zona, debido a las presiones y acusaciones que se atribuyen a la Asociación.

Para J.M, se perdió todo el trabajo realizado por la Asociación, la cual está totalmente disuelta ya que no se ha renovado la personalidad jurídica, no se hacen reuniones de ningún tipo o no se ve mucho interés entre los socios. Muchos de quienes participaban activamente, sienten que se ha experimentado una agudización

de los conflictos entre comuneros, han tomado una mayor distancia, sobre todo por el trabajo que muchos de los comuneros (comuneros más ligados a la Dirigencia de la comunidad y la institucionalidad Chilena) realizan con la forestal Masisa o Mininco (en el Plan de Buena Vecindad) y con el programa Orígenes, al cual se opusieron en conjunto las 3 comunidades durante la implementación de la primera fase y que en su segunda fase, postularon al comenzar la selección de familias

## Memoria e identidad

---

Durante el proceso de esta investigación, existió la inquietud por indagar en la memoria y en la construcción que las comunidades del sector realizaban sobre su propia historia, la cual permitiría visibilizar de manera más amplia, cómo se establecían las relaciones entre *ellos* y un *otro*, con el cual establecen diferencias, similitudes, pero por sobre todo mediante la cual generan diversas estrategias a través del manejo de la historia y la memoria, viendo como les permitía posicionarse, defenderse y exigir ciertas demandas para hacer frente a la realidad que viven día a día.

Atendiendo a la definición de la memoria de Halbwachs, interpretada por Peter Kaulicke en la cual, la memoria vive y se mantiene en la comunicación, por lo tanto, es de *conocimiento compartido y mantenido entre individuos de un grupo social* (A. Bilhaut, 2003: 18), al estar la memoria circunscrita al ámbito social, ésta se asocia

además a los espacios físicos en que esta se rememora, reactualizándose en la medida que se evoca. La memoria es una representación colectiva del pasado, de los elementos que generan la cohesión como grupo, por lo tanto al existir brechas o vacíos en esta configuración sobre el pasado, la cohesión del grupo de igual forma podría verse afectada.

Dentro del espacio territorial en Rüpükura, existen dos lugares de la memoria que se presentan como un elemento cohesionador, ya que el espacio está cargado de recuerdos, vivencias y parte de la historia de estas comunidades, alojando en sí, elementos culturales comunes para quienes forman parte de éste espacio. La reconstrucción social del pasado apunta y se centra en dos lugares específicos: el *Salto Xlen – Xlen* y lo que en estos días es llamado el *Fundo El Trigal*. Es en estos espacios, que la memoria colectiva converge y reúne a la comunidad en torno a su recuperación y si bien la memoria no es fuerte en todos, ya que débilmente se conocen o comparten elementos de esta memoria, estos espacios se mantienen vivos en la memoria, por su uso ritual. La pregunta que surge, es que hay más allá de esto.

Aun así, El Trigal y el Salto, son de los pocos espacios que conservan diversos recuerdos y mantienen su sentido social; estos espacios, el recuerdo sobre ellos y lo que ha significado para la comunidad, son los elementos que permiten vislumbrar una cierta cohesión social en un espacio social fuertemente resquebrajado. Se da el

reconocimiento social sobre un elemento en común, por el que el conjunto de la comunidad se reunió hace unos años, para lograr su recuperación y revitalizar el uso de estos espacios.

Como se exponía anteriormente, no existe un conocimiento generalizado acerca de estos y otros lugares al interior del territorio, y así como este conocimiento no es igual para todos, también plantean diversas estrategias en torno a estos lugares. Para un grupo, es la recuperación de los espacios que por derecho les pertenecen y otro grupo que si bien reconoce la importancia de estos lugares, no presenta en su discurso, ni en su accionar claras intenciones por recuperar o exigir la restitución de todas las tierras. Claramente existe en el sector más cercano a la institucionalidad chilena un interés más visible por la recuperación y protección del saltillo Xlen – Xlen, debido a su importancia ritual (utilizando como estrategia la recuperación dentro del marco legal que entrega la legislación chilena, principalmente a través de CONADI) lo cual se transforma en un elemento más que mantiene el conflicto y agudiza el quiebre interno, ya que cada grupo considera que su manera de actuar es la adecuada, considerando que la otra es la errónea.

Para alguno de los comuneros de Rüpükura, El Trigal, debe ser recuperado presentando como único argumento que *nosotros estamos mucho antes que los*

*colonos*, para los pocos adultos mayores presentes en la comunidad, el recuerdo sobre la posesión de la tierra se da por el uso, el tránsito, sin existir tampoco un discurso que logre evidenciar un trabajo sobre su propia historia. Al indagar en una mayor justificación o un discurso común, que se muestre como el resultado de la comunicación entre los comuneros o la elaboración consensuada de un argumento para exigir la restitución de tierras, esto se pierde y afloran los conflictos internos, los que impiden construir un relato en común.

Así como en el discurso de los comuneros sobre la historia y la memoria no se puede percibir una profusión de elementos que nos hablen de un grupo que reelabore y mantenga presentes los elementos culturales tradicionales que se acostumbra o que se espera percibir en un grupo Mapuche, de igual manera en el discurso referente al uso de la tierra y la relación que establecen con esta, tampoco se percibe profusamente en sus relatos y conversaciones; lo que no quita que en un ambiente más íntimo, estos relatos –que se espera encontrar– afloran en el discurso, pero de manera más informal y desordenada, son fragmentos y trozos de un relato mayor, que no entregan directamente, ya sea por desconfianza ante el extraño o bien porque no está construido un relato formal sobre su propia historia.

En gran medida estos relatos sobre la memoria están presentes con mayor naturalidad en el discurso de los integrantes de las familias que han participado más

activamente por lograr la recuperación de las tierras. En el discurso de estas familias, surgen luces sobre la existencia de una memoria oculta y relatos que hablan sobre la identidad de este grupo. Por ejemplo al adentrarse más en las razones de exigir el fundo El Trigal y las tierras hasta el sector llamado *la Quinta* en Malalche Alto, lo justifican debido a un uso territorial y económico, ya que desde Rüpükura a la *cancha* ubicada en la Quinta, se trasladaba periódicamente los animales que cada familia poseía, manteniéndose hasta estos días estos caminos y senderos al interior de los predios entregados a colonos y traspasados a forestales.

Las tierras por la que se exige su restitución a las comunidades, están ubicadas en el cerro posterior a estas, que *son lugares de entierros, allí moran los antepasados* (R. Foerster, 1995: 140. De acuerdo con el comentario de B.M. (Comunicación personal, 2007, Rüpükura), junto a la Escuela La Aurora se encuentra la cancha Las Cumbres, hasta ese lugar, comenta que en su niñez debía llevar los animales de la familia, atravesando parte del fundo El Trigal. Comenta que desde el lugar en que se encuentran las comunidades (por la línea que va desde el comienzo de la comunidad Pedro Marín), hasta la escuela la Aurora, era un espacio ocupado efectivamente por los antiguos habitantes del territorio de Rüpükura, inclusive su familia y otras del sector, conocen la existencia de *entierros* en el Fundo Chacamo, sector Malalche Alto (tierras que al momento de la radicación, quedaron inscritas como propiedad del fisco, las cuales fueron rematadas y entregadas a *particulares*). Relata que en el año

1996, gran parte de los *repocuranos* –como son llamados por los descendientes de colonos– trabajaban al interior del fundo Chacamo, en esas labores llegaron a encontrar muchos *cantaritos*, los que confirman la existencia de estos entierros; ellos aseguran que estos entierros se pueden encontrar en todos los predios usurpados por el estado chileno. Estos entierros, a su juicio demuestran que las tierras que fueron entregadas a los colonos, no estaban inhabitadas como aseguró la comisión radicadora, sino que eran parte de un espacio ritual destinado a dar sepultura a sus antepasados. Junto a este uso productivo, comentan que hay una gran cantidad de *entierros* que se han ido encontrando en el interior de estos predios, muchos de los cuales fueron saqueados durante el gobierno militar por los soldados que llegaban a las comunidades en búsqueda de la presencia de comuneros pertenecientes al Ad Mapu.

Este último argumento respecto a los entierros y el uso ritual de las tierras, a pesar que es de gran peso y fuerza ante las solicitudes al estado por la ampliación de las tierras de las comunidades, no es utilizado por quienes tienen la misión de llevar las conversaciones a través de CONADI, lo que evidencia el resquebrajamiento y la escasa comunicación entre comuneros al momento de elaborar la historia de las comunidades, la cual podría estar cargada de un mayor peso toda vez que sea

guiada por la comunidad en su conjunto, reuniendo en un relato común, la historia y los fragmentos que cada quien posee del territorio.

B. M. (Comunicación personal, 2007, Rüpükura), relata que se ha intentado por variados medios reconstruir la historia de Rüpükura, pero que otro gran problema, que se suma a lo anterior, es que prácticamente la totalidad de los *viejos* de la comunidad han muerto y no hubo nadie dentro de la comunidad que lograra recopilar las diferentes historias, según él y otros informantes, no había y aun no hay interés por conocer la historia de esta zona y señala que mucha de la historia del Pueblo Mapuche, se desconoce<sup>19</sup> en la totalidad de las comunidades. Si bien al interior de estas tres comunidades (Pedro Marín, Anselmo Quintriqueo y Juan Nahuelpi) aun hay personas de avanzada edad, estos están en precarias condiciones de salud, tanto mental y física lo que impide realizar una comunicación efectiva, inclusive con familiares de estos mismos, agudizado por la barrera del idioma, ya que las personas más jóvenes no logran entender a cabalidad el mapudungun que hablan los ancianos.

---

<sup>19</sup> Debido a esto, el equipo de Servicio País, el año 2007 se llevo a cabo en diversas comunidades de la comuna de Chol Chol un Taller histórico del Pueblo Mapuche, coordinado por Patricio Burgos (antropólogo), continuando el trabajo realizado el año 2002 por PROMAP (Programa Mapuche de Salud, del Servicio de Salud Araucanía Sur)

## El relato fragmentado

---

El relato que se expone a continuación, fue presentado ante CONADI el año 2007, como uno de los requisitos que exige el proceso de postulación a tierras incluido en el artículo 20<sup>a</sup> de la Ley Indígena, la cual otorga subsidios para la adquisición de tierras cuando se compruebe la cantidad insuficiente de tierras en relación a la densidad de habitantes de la comunidad y las tierras disponibles de acuerdo al título de merced.

La postulación bajo el artículo 20<sup>a</sup> se toma ya que es imposible acceder al art. 20<sup>b</sup>, ya que legalmente el estado no permite la ampliación de las comunidades en las tierras que fueron usurpadas a los mapuches por el mismo estado y posteriormente cedidas a colonos. El artículo 20<sup>b</sup> contempla solo las tierras cedidas por el estado a indígenas dentro de los límites asignados en el título de merced. Al ser tierras fuera de la concesión dada por el estado, solo queda como solución el solicitar subsidio, por el cual se realizan compras de tierras, por lo general fuera del territorio en el cual se asienta la comunidad, tal como ocurrió con habitantes de la comunidad Juan Nahuelpi, quienes fueron beneficiados con este subsidio y trasladados a la localidad cordillerana de Melipeuco, la compra no fue realizada como exige la comunidad en las tierras del fundo El Trigal, sino que la comunidad es forzada nuevamente a ser dividida con este método de compra de tierras.

**RELATO HISTORICO  
COMUNIDAD ANSELMO QUINTRIQUEO**

**Relatado por el Lonko Pedro Quintriqueo Lincopi.**

**Esta comunidad que lleva el nombre del primer lonko Anselmo Quintriqueo Trumolao, quien tenia tres hijos y el de el medio llevo el mismo nombre que el, para que este nombre no se perdiera y se mantuviere en el tiempo.**

**Desde el año 1800 esta comunidad se dedicaba al cultivo de las tierras y a la crianza de animales. En el año 1820 estas tierras fueron ocupadas por don Juan Clímaco Hidalgo, que posteriormente se las vendió a la Forestal Mininco quien actualmente las ocupa, estas tierras servían de refugio y alimento para los animales de esta comunidad. En este lugar mencionado también se recogían gran cantidad de yerbas medicinales que las Machis utilizaban para curar las enfermedades de las personas. También en el sector del salto se realizaban las rogativas tradicionales dirigidas por Lonkos y Machis en diferentes épocas del año, por estas razones para nuestra comunidad este lugar es sagrado.**

**En esos tiempos en este lugar existía una gran variedad de árboles nativos, que fueron explotados por la Forestal Mininco, para luego volver a forestar, pero con pino, situación que nos ha traído innumerables problemas, sobre todo con el agua. De esta manera no se ha respetado nuestro lugar sagrado.**

**También deslindan con este sector dos colonos de nombre Tranquilino Pacheco y Roberto Pacheco, quienes se apropiaron de estos terrenos, sin importarles el derecho de la comunidad.**

**El terreno que estamos reclamando es de 500 hectáreas aproximadamente y sus deslindes son:**

**Por el Norte: río huamaqui - cholchol**

**Por el Sur : Forestal Mininco.**

**Por el Este: comunidad Pedro Marín.**

**Por el Oeste: comunidad Juan Nahuelpi.**

**NOMBRE DEL DIRIGENTE DE LA COMUNIDAD.**

**DOMINGO QUINTRIQUEO LINCOPI**

El relato fue construido por el presidente de la comunidad, hijo del Longko de la misma, don Pedro Quintriqueo, con ayuda del profesor encargado de la escuela El Progreso, instalado en la comunidad. Esta solicitud presentada se sienta sobre 4 puntos básicos:

En la condición de *descendientes* de Anselmo Quintriqueo; *la ocupación de las tierras* para ganadería y cultivo previo a la llegada de los colonos en el año 1820; la condición de *espacio sagrado* de las tierras como lugar de obtención de hierbas medicinales y realización de rogativas y por último la *degradación de las tierras* y sequía que amenaza este espacio sagrado.

Si bien los datos presentados como argumento fundantes de la solicitud de ampliación de las tierras, responden a las demandas que expone el conjunto de la comunidad, hay un dato central que invalida toda la solicitud, la cual podría ser un error de tipeo al presentar como fecha de la llegada de los colonos en el año 1820, 46 años antes de que el estado chileno dictara a ley que permitía el remate de tierras indígenas.

En diversos relatos de comuneros, ellos establecen la fecha de llegada de los colonos en el año 1940, siendo que los registros de las concesiones<sup>20</sup> fueron hechas desde el año 1899 en adelante, hasta 1907 aproximadamente. Según B.M. al

---

<sup>20</sup> Según información recuperada en el Archivo Nacional de Chile, que guarda información referente a los remates de tierras del departamento de Imperial.

referirse a Pedro Pacheco –descendiente de Sofanor Pacheco uno de los colonos llegados a la zona de Rüpükura– relata que el *primero llego a estas tierras, venia de Tirua, pasó a Cherquenco y compro a otras personas el fundo El Trigal y el Tesoro. (B. M, comunicación personal, 2006, Rüpükura)*. Dentro de la comunidades se tiene presente en el recuerdo la llegada de los hermanos Pacheco, prácticamente desde un momento a otro y sin adentrar en detalles, se refieren al ingreso de ellos con armas, sacando a la gente a la fuerza de las tierras entregadas a ellos por el estado. Luego relatan que los colonos comenzaron a calmarse, permitiendo el uso y paso por las tierras, manteniéndose una convivencia pacífica a través del sistema de medierías entre el colono y el comunero Mapuche.

## El conflicto en la memoria

---

El trabajo de la memoria no es nunca puramente individual, la forma del relato, que especifica el acto de rememoración, *se ajusta de entrada a las condiciones colectivas de su expresión (J. Guillaumin, 1968, citado en Candau, 2000: 73)*. Para Candau, el hecho de poseer recuerdos, es solo en relación de la existencia de otros testigos que sean ecos de esos recuerdos, lo cual confirma la idea que la memoria perdura en espacios sociales articulados. Es en este reconocimiento, que se da en el conjunto por un grupo, en que aflora el sentimiento de la identidad. Para Candau, la solidez en la transmisión, la mantención de la historia del grupo, o el mito fundacional de este, entrega a los conglomerados humanos la capacidad de mantener de mejor manera aglutinado al grupo, con esto la identidad del grupo; por el contrario en las memorias quebrantadas que presenten vacíos o bien son débiles, *la ilusión de la comunidad se hace pedazos (J. Candau, 2000: 74)*.

Al momento de realizada esta investigación, la historia familiar y la historia de la comunidad, no era un elemento primordial en el discurso o los relatos de los comuneros, tampoco existían las condiciones al interior del grupo, para lograr enriquecerla o transformarla, para asegurar la obtención de ciertos beneficios o la restitución de las tierras solicitadas. El conflicto y la tensión entre grupos es lo predominante, lo que debilita sus acciones hacia el exterior, ya que la energía se

articula principalmente en una lucha de poderes entre grupos al interior de la comunidad, no permitiendo la unión de la comunidad ante un oponente externo, simbolizado en la empresa forestal, el colono o el estado, es decir ante un *otro*.

En el espacio social de Rüpükura, los Mapuche, no necesitan recrear periódica o permanentemente su pertenencia étnica, ya que el *otro* en este caso es el *huinca*, que se traslada e inserta en su espacio, quedando aislado en cierta medida entre comunidades Mapuche, manteniéndose como una minoría dentro del espacio territorial y comunal y si bien los colonos llegados a la zona fueron pocos, en relación a las familias Mapuche, de igual manera se ven fuertemente afectados, ya que las grandes extensiones de tierra cedidas a colonos, alteró violentamente el entorno y la economía de las familias, al no poder sembrar estas tierras, ni ocuparlas para pastar ganado. Esto afectó fuertemente a las comunidades en un comienzo, lo cual fue suavizándose de a poco ya que él colono o los pocos colonos que llegaron, debieron adaptarse a la falta de manos para trabajar la tierra, llegando a compartir la tierra con el Mapuche, a través de trabajo compartido (*mediería*) así como a través de alianzas simbólicas como sanguíneas (*casamientos*).

Sin embargo, con la instauración de las empresas forestales el panorama varió en forma violenta, ya que por un lado se les negó el derecho de paso por las tierras y además el uso del espacio y el territorio. Las forestales ejercieron plena y notoriamente su derecho de propiedad, su posesión particular sobre la tierra;

cerrando la posibilidad del contacto, dialogo y trabajo que se había dado con los *dueños* anteriores a través de la mediería. De esta modo, se cierra la posibilidad al dialogo, dentro de un territorio que se asume como propio, siendo –la forestal– avalados por ley del estado chileno que protege a los particulares, justificando la violencia a quienes la trasgredan, independiente de los motivos que se tenga para esto.

### **La guerra permanente y la identidad**

---

En las comunidades presentes en Rüpükura (así como otras de similares características), se podría aventurar a decir que poseen como elemento fundacional, la *guerra*, el *conflicto* y la *tensión permanente* como parte constitutiva de su conformación cultural. Esto en relación a partir de los relatos de diversas crónicas hispanas expuestas anteriormente, hasta los hechos ocurridos en la historia más presente.

La parcialidad de Rüpükura aparece jugando un rol no menor en la resistencia que se ejerció hacia el conquistador español, hasta la incursión del ejército chileno que trajo como resultado la perdida de la soberanía sobre el territorio controlado por el Mapuche. Existe registro de la instalación de Misiones Jesuitas, Plazas militares, medios por los cuales se intento apaciguar, controlar y educar al Mapuche, con la

finalidad de que este y sus familias cesaran las hostilidades hacia el invasor hispano. Desde la llegada de los españoles hasta estos días, los habitantes de estos sectores han estado en un constante estado de guerra y tensión, aunque no tienen claro cuando la historias de las familias se hizo común, en el sentido de poder hilar un relato continuo de ocupación de las tierras, al respecto P.M. señala, *uno de mis abuelos venia de un sector camino a Imperial, por donde está la laguna, otro venia de Temuco, otro de Pellahuen; los caciques mandaban a llenar con gente de todos lados cuando peleaban con los winkas (P. M, comunicación personal, 2006, Rüpükura).*

El sector de Rüpükura poseía una importancia estrategia en el pasado, esto es formar parte de la ruta que comunica y conecta una vasta zona. Desde aquí se daban las coordinaciones entre diversos sectores como La Imperial, Lumaco, etc. y sumado a la posición geográfica y el microclima que se da, además de la presencia del río Repocura, se utilizaba este sector para congregar las *lanzas* y *konas* que aportaban los diversos longkos del territorio Mapuche, para coordinar los ataques hacia españoles en un comienzo, así como posteriormente con él ejército chileno. De acuerdo al relato de B.M.(2007) en la ribera norte del río Chol Chol, frente a la comunidad Juan Nahuelpi, se realizaban las juntas destinadas a la guerra, en el salto llamado *Chaltumai*, aquí se reunían los distintos *werkenes* antes de dirigirse a la batalla siguiendo el camino a través de los cerros hasta Lumaco.

Esta encrucijada usada durante guerra, se fue poblando y despoblando de familias sin nexos, sin lazos profundos que aseguraran la cohesión; con la desarticulación de las familias de acuerdo al ritmo que llevara la guerra, lo que no logro generar grandes longkos o grandes familias propias del lugar, sino que se caracterizó por la inestabilidad de su población, ubicada para la protección de este estratégico lugar. Como se exponía anteriormente, la violencia ha marcado a los descendientes de las comunidades, la violencia de las armas, de la religión, de la economía, y de la educación, entre muchas otras, es esta misma violencia que ha debilitado la memoria facilitado el olvido, negándola en ciertos casos

*Históricamente la represión ha hecho sacarse la vestimenta a la mujer y que tome la vestimenta occidental. Es una manera violenta de eliminar la cultura. También en el colegio estamos obligados a hablar otro idioma, nosotros no podemos hablar nuestro mapudungun cuando nacemos, porque inmediatamente somos violentados. Ahí tenemos a las iglesias que están en todas las comunidades instaladas, tanto la evangélica como la católica. O sea, la violencia viene de todas partes. Aquí existe la violencia hacia las mujeres, hacia los niños, hacia los ancianos, hacia todo el mundo. De todas partes viene la violencia, tanto de las iglesias, de los políticos, de todos lados. Es cultural, física y psicológica.*

(J. Calfunao, 2013)

Existen muchas memorias y recuerdos borrados del discurso, no es necesario remontarse a los inicios de la conquista española o la llegada del estado chileno hace un siglo, hay memorias que la violencia y el miedo se han encargado de tapar. Dentro de las memorias perdidas en la zona de Chol Chol y Rüpükura se encuentra uno de los capítulos más tristes y recientes que se han dado en Chile, con esto me refiero a un tema que se encuentra vedado en esta zona y al consultar sobre ello, solo obtenemos escuetas respuestas referidas a la presencia de militares a raíz del golpe militar de 1973. A pesar de que al interior de las comunidades, no hay casos de ejecutados políticos o detenidos desaparecidos, todos se refieren con suma reserva sobre los hechos ocurridos durante el gobierno militar. A grandes rasgos recuerdan el gran contingente militar que cada cierto tiempo recorría los campos y las comunidades, hostigando y golpeando a quienes eran acusados de participar del partido comunista o que se declaraban contrarios al *régimen militar*, también comentan que durante este periodo, la mayoría de las familias perdieron la poca platería que guardaban de sus antepasados, las cuales eran robadas al ser registradas las casas. También conocen relatos de ejecutados en otras comunidades de Chol Chol, quienes eran dejados sin sepultura, bajo amenaza de que si se denunciaba o se realizaba el entierro, toda la familia correría la misma suerte.

En los relatos y conversaciones, se pueden percibir rastros de las historias que hacen comprender la desconfianza, miedo y recelo hacia quienes no sean

reconocidos como mapuches o parte de las comunidades, teniendo en cuenta la violencia que se ejerce desde las distintas policías y empresas forestales en la zona, toda vez que las comunidades mantienen la intervención y presencia directa de estos organismos del estado que cumplen la misión de resguardar los intereses de las empresas forestales de la zona. Para muchos comuneros la violencia se mantiene, para ellos solo han cambiado quienes la ejercen, ya sea el hispano, el colono, el chileno o las empresas forestales. La violencia es permanente, su respuesta puede ser cíclica, mucho depende de la represión con que se les aplaque.

## IX.- CONCLUSIONES

---

La presente tesis se centró en examinar la relación existente entre la *tierra*, *territorios*, *memoria* y el *conflicto* al interior de un sector Mapuche de la IX región de la Araucanía y tal como se ha dejado ver en el transcurso de esta investigación, la idea principal, no es el *rescatar* todos los elementos presentes en la memoria: familiar, social, comunitaria del sector de Rüpükura, sino más bien, *mostrar*, *exponer* y *enunciar* como la conjugación (intencionada o casual) de diversos factores han favorecido la mantención de un olvido forzoso, o bien la presencia de memorias desvanecidas o fragmentadas, las cuales permanecen enterradas bajo la profunda desconfianza que se mantiene hacia el *otro*, lo que se traduce en la posibilidad de ocultar dentro del espacio público y colectivo las diversas memorias; dejando el conocimiento en espacios cada vez más cerrados e íntimos y no permitiendo hacer de la memoria un espacio vivo de recreación identitaria.

### Tierra

---

En cada definición sobre *tierra* que se asocie a *lo Mapuche*, esta aparece como un elemento central, articulador de su sociedad. Incluso en su nombre se plasma este elemento central, *gente de la tierra*. La tierra es el elemento que permite y revitaliza la identidad comunitaria, *al adquirir fuerza de colectividad o comunidad, la tierra se*

*convierte en territorio (A. Isla, 2003: 35-44)*, es decir, un espacio cargado de simbolización.

La historia y crónicas muestran de que manera la parcialidad de Rüpükura realiza una defensa de sus territorios y sobre el país Mapuche impidiendo el asentamiento definitivo de los invasores hispanos en las tierras; entendemos que además se dio la participación de la parcialidad y no de los descendientes directos de estos guerreros, ya que en el relato de los habitantes en la actualidad, se hace referencia a que sus abuelos venían de distintos sectores, lo que en ningún motivo los inhabilita de ser herederos de los eventos que en estos territorios se sucedieron. En el territorio, no se dieron asentamientos hispanos de importancia que transformara a Rüpükura en un gran poblado, pero si mantuvo una gran importancia estratégica, toda vez que obligo al hispano a instalar en el territorio la Plaza militar de la Encarnación de Repocura en 1670 y la Misión de Nuestra Señora del Carmen de Repocura fundada el año 1692 – refundada en otras oportunidades– de las que lamentablemente no se tiene mayores antecedentes en crónicas ni archivos, que dieran cuenta de la vida en el lugar, las acciones tendientes a la conversión y evangelización de los indígenas, así como los sucesos de guerra que se daban en esta importante y estratégica encrucijada que conectaba los antiguos territorios que hacían frente al invasor español.

Tampoco existen vestigios o ruinas que demuestren la existencia de estos lugares, ni mayores registros de cuánto tiempo estuvieron instalados o el motivo de su

desaparición, solo queda espacio a la especulación y al hecho de que al estar emplazadas en un territorio constantemente en guerra, se vieron forzados a huir del lugar, sin quedar rastros o ruinas luego de los alzamientos.

La pérdida de autonomía territorial ,no se origina por la larga guerra llevada a cabo con el ejercito de la corona española, con la que existían diversos acuerdos territoriales en los que se establecía claramente las fronteras, sino que el despojo surge con los ánimos expansionistas de un joven estado chileno, que llevando a cabo una breve y cruel campaña militar a manos de un ejército profesional, limpio a *sangre y fuego* los territorios, aplacando cualquier futuro intento de las parcialidades por llevar a cabo un nuevo alzamiento que les permitiera recuperar el territorio. Este ánimo expansionista, salta a la vista en el hecho que 30 años antes de la victoria militar de la guerra, el Estado chileno ya había generado la base jurídica que legalizara el despojo de las tierras. El destino de las tierras de la Araucanía ya se cerraba con la ley de 1866, que fundaba las bases de la Radicación, con la entrega o cesión de terrenos por medio del Título de Merced.

Para no extendernos más en este punto, cabe hacer mención en lo que significó la entrega de tierras por medio del título de merced y las consecuencias que ha tenido hasta hoy respecto a la posesión de tierras entre los comuneros Mapuche.

Tomando como ejemplo la comunidad Anselmo Quintriqueo, que fue radicada en el año 1902; el estado, cedió 170 *ha* para un total de 4 familias que reunía a 42 personas, esto da como promedio 42,5 *ha* por familia. Más allá de estos datos, no se estipuló los medios de transmisión de la tierra, considerando que si bien, quien quedó a cargo de la comunidad podía ser el principal del sector, no significaba que este depositario asignado por el Estado fuese el *longko* tradicional, sobre quien recaía la potestad de hacer entregas y distribución de las tierras de la gente que el controlaba. Por tanto, no es solo que la radicación los forzara a cambiar la matriz productiva, debido a las pequeñas porciones de tierra entregada, sino que además que este sistema de entrega de tierras comenzó a debilitar las autoridades tradicionales, su cultura y sus formas de reproducción social y material.

Siguiendo a través de la historia los diversos embates desde el *otro* que busca eliminar, convertir, expulsar, o asimilar al Pueblo Mapuche, se da en la historia contemporánea un nuevo intento por eliminar las comunidades Mapuche y al Pueblo Mapuche como grupo étnico por el gobierno militar a través de leyes que disolvieron las comunidades, en una continua y constante parcelación y subdivisión en la medida que van falleciendo los dueños de los títulos de propiedad, familias que logran la sobrevivencia en tierras pobres, agotadas y sobreexplotadas la cual rinde mínimamente para asegurar la subsistencia de quienes permanecen en las

comunidades; la entrega de títulos individuales sobre las tierras ocupadas, la transmisión de las tierras mediante las leyes chilenas de herencia, etc., pasando de una vasta posesión territorial que las crónicas mencionan, a mantener en la actualidad, comunidades de más de 50 familias con un promedio de 3,7 *ha* para cada una de ellas, sin poder mensurar la cantidad de tierra en promedio por persona, debido a la gran cantidad de comuneros que se ven obligados a migrar durante ciertas temporadas del año buscando inestables soluciones laborales y estudio, que contribuyen profundamente a la desarticulación de las comunidades y de los lazos entre integrantes de las comunidades.

En la historia reciente de las comunidades mapuches de Rüpükura, la *tierra*, es un elemento o mejor expresado, es *el* elemento que logra la cohesión de la comunidad – nuevamente– principalmente a comienzos de los años ´90, con motivo del ingreso de las empresas forestales quienes substituyen a los colonos (y eliminando el sistema de mediería) cortando a la fuerza los lazos que se dan en el territorio. Estos colonos, beneficiados de la usurpación y despojo de los terrenos antes controlados por los longkos principales del territorio de Rüpükura, venden sus tierras a las empresas forestales, apoyados por una fuerte política comercial guiada por el Estado, que tendía al fortalecimiento de la empresa forestal en desmedro de la agricultura relacionada al trigo y cereales.

Dentro de los relatos de los habitantes del sector, el quiebre en la relación con la tierra se da por la llegada de estas empresas las que cambiaron drásticamente y dramáticamente el paisaje de este sector (así como el espacio de muchos otros sectores anónimos como ha sido Rüpükura). El espacio se trastocó de manera radical, en términos *rituales* (pérdida de los espacios ceremoniales), en términos *económicos* (substitución del trigo por el pino o los eucaliptos, la tala del nativo); en términos *espaciales* (colocación de cercos y prohibiciones de paso).

La *tierra*, no solo es el sustento económico que entrega los bienes para el consumo, venta y alimentación de los habitantes del sector, la *tierra* se convierte en el último elemento de resistencia, sobre la cual los diversos grupos que se configuran al interior del territorio, generan diversas estrategias, alianzas y acciones tendientes a recuperar las tierras y espacios, por lo cual deben llevar una lucha para asegurar que se mantenga para sus descendientes.

Estas estrategias se han dado mediante diversas acciones, desde tomarse violentamente las tierras, realizando en su interior labores productivas que demuestren al estado que la intención de llevar a cabo estos actos, es para recuperar lo que por derecho es propio y además para mejorar las condiciones de existencia de sus habitantes; pasando a otras que producto de la fuerte represión que se da hasta estos días, sobre las medidas de fuerza –y al temor de que se repitan– Otros grupos al interior del territorio han tomado otros caminos, como el

asociarse con organismos no gubernamentales ligados al ambientalismo, así como participar en instancias dependientes del Estado, quienes solicitan la restitución de ciertos espacios sagrados, antes de que sean destruidos por la sequia, erosión y la fuerte contaminación generada por las empresas forestales de la zona, las que han incidido perjudicialmente en acelerar el evidente agotamiento de las tierras que poseen los comuneros, al ser forzados a mantener en el tiempo una sobre explotación por la utilización de técnicas de agricultura extensivas, sin manejo de suelos, que sumado a la alta densidad demográfica y constantes subdivisiones dadas por la herencia en los ya reducidos espacios entregados por el estado por medio de los títulos de merced, que pueden llevar al agotamiento de las escasas tierras que poseen las familias.

## Memoria, identidad y conflicto

---

La historia del Pueblo Mapuche en su relación con el estado de Chile es una secuencia compleja de políticas de opresión. Se inició con la guerra declarada por el Estado contra ese pueblo-nación, a fin de realizar lo que no pudo concretar la colonización española y cumplir así una fase decisiva en la consolidación territorial de la nación chilena, estructurada desde el poder estatal agrario que necesitaba ampliar sus extensiones territoriales.

Un primer paso fue reducir a las comunidades indígenas a espacios de mínimo valor para el *desarrollo* en esa época. Luego vinieron las políticas de asimilación (principalmente mediante la legislación que permitió la radicación, los títulos de propiedad individual de parcelas, la chilenización educativo-ideológica, etc. Paralelamente, vinieron también las políticas de integración que buscaban enfatizar la canalización de los reclamos Mapuche por la vía de los partidos políticos (nacionales chilenos) y la institucionalidad.

La historia del Pueblo Mapuche, ha sido negada, tergiversada y transformada en una nebulosa cargada de prejuicios, errores, en la que se impuso la visión del vencedor, que niega y modela a su antojo la historia de los pueblos originarios y en especial la del Pueblo Mapuche. El proceso por el cual los pueblos originarios han ido perdiendo, olvidando o negando su propia historia ha repercutido fuertemente en las últimas décadas, lo cual se puede percibir a través de los procesos de reivindicación

de tierras y territorios que mantienen con el estado y particulares. La principal razón, que es parte de la historia de los *vencidos*, es la historia del *despojo*, la *continua violencia* y los intentos por *eliminarlos*, es una historia oculta, deslegitimada. En este camino han confluído diferentes agentes y elementos que han potenciado o bloqueado las acciones para que los mecanismos tradicionales de transmisión de la historia Mapuche se pierdan, en pos de la tan deseada homogeneización e inserción del Pueblo Mapuche en la gran masa de los *chilenos* (así como se intenta permanentemente borrar todo tipo de diferencias culturales e identitarias a lo largo del territorio *nacional*) a través de la escuela, la educación, los modelos económicos, la iglesia, etc.

El tema del olvido y la fragmentación de las memorias es un ámbito débilmente abordado, ya que muchas veces y erróneamente se le entrega todo el peso de la mantención de la historia y cultura a una sociedad caracterizada por la transmisión oral de su cultura, esto se asume como una condición que se da en todos los casos sin excepción, sin asociar el hecho que los pueblos originarios han sido forzados sistemáticamente a rechazar su idioma, sus tradiciones, medicina, forzándolos a adoptar otros patrones culturales, debilitando los propios, hasta el punto de lograr la asimilación dentro del modelo cultural chileno.

Que es lo que se da en el espacio territorial de Rüpükura, ¿Olvido? ¿Fragmentación de la memoria? ¿Desconfianza y negación de la historia al extraño? O solo

desconocimiento de una historia que asumimos desde afuera *deben poseer*. Posiblemente se dan estos cuatro elementos, en qué grado se dan cada uno, no es posible responder con este estudio, pero si entrega luces para poder llevar a cabo múltiples estudios acerca de la memoria y el olvido, en torno a diversos temas, la historia familiar, la historia de los territorios, la historia de la opresión y la historia que está por escribirse.

La hipótesis central que se plantea en este estudio, es sobre el *olvido* generado por la represión; la represión del recuerdo por lo que este significa y por lo que puede llegar a generar en las generaciones venideras. Lamentablemente no existen estudios que permitan visibilizar esta aseveración, incluso a través del contacto con los comuneros no se puede ratificar, pero tal vez no es des-acertado inferirlo, al revisar relatos, bibliografía, informes de prensa y la observación al interior de las comunidades, en la que se deja ver un continuo de violencia directa, intervenciones desde todo ámbito, tratando de eliminar la negada condición de país multiétnico. Miedo que permanece en la memoria de estos espacios, que lleva al olvido intencional o bloqueo de la brutalidad con que el ejército chileno actuó para desocupar sectores como Huamaqui, Malalche y Rüpükura, los cuales fueron catalogados como *limpios* y dejados en manos del estado para cederlos o rematarlos inclusive antes del triunfo militar y el ingreso de la comisión radicadora en las tierras.

A pesar de estos procesos homogeneizantes, que intentan borrar las diferencias culturales, de igual modo se mantienen presentes los marcadores identitarios por los cuales el Pueblo Mapuche se reconoce y diferencia de *otro*, tal como es el idioma, la vestimenta, la gastronomía, el conocimiento de la naturaleza, etc. Pero al adentrarnos en la historia, incluso la familiar, se percibe un vacío, una duda y una confusión de elementos –a vista del observador– lo que genera múltiples cuestionamientos, con respuestas aun menos claras.

Sería irresponsable caer en el ya repetido de anuncio de la asimilación total o que los habitantes de estos territorios ya no forman parte del Pueblo Mapuche, negando y poniendo en duda –desde una posición externa– la pertenencia étnica, o su identidad cultural. Sin embargo, no cabe duda que el nexo de un grupo con su historia es un elemento central o expresado de otra manera, un pilar fundamental de su cultura, el cual en este caso se mantiene débilmente.

Surgen dudas sobre las clasificaciones y elementos que definen a un grupo, ¿están mal construidas? O bien ¿estos mapuches, son *menos* Mapuche por poseer una memoria frágil o fragmentada acerca de la histórica de su pueblo? ¿Son parte del Pueblo Mapuche si no se conectan con su historia (mítica o real) que vincula a todos los Mapuche a los largo del Wallmapu? ¿Es válido tildar a un grupo de no poseer historia, porque esta no se ajusta al conocimiento encerrado en los textos?

Claramente podemos aventurarnos en sentenciar que los múltiples factores que se presentaron en el transcurso de esta tesis afectan en el proceso constante de reelaboración de la historia por parte de la comunidad. Procesos que se ven entorpecidos y bloqueados por la violencia que se da en variados grados, que alteran, imposibilitan o retrasan el dialogo intracomunitario, que permita a la comunidad generar un discurso y una estrategia hacia el futuro, basado en su historia.

Los quiebres internos y los conflictos, responden inevitablemente a esta violencia que se ejerce en las comunidades, afectando y repercutiendo en la fragilidad en el conocimiento o manejo del pasado (cercano, así como el histórico), tenemos una cita de Todorov, que nos puede llevar a una posible respuesta *el pasado constituye realmente el fondo de nuestra identidad individual o colectiva, y porque sin un sentimiento de identidad, sin la confirmación que ésta da a nuestra existencia, nos sentimos amenazados y paralizados.*(T. Todorov, 1999: 16-36, citado en J. López 2006). Esta amenaza y paralización, la podemos encontrar en el tipo de relaciones personales y grupales que se dan al interior de las comunidades que conforman el sector de Rüpükura y Dewko, las cuales se presentan de manera visiblemente resquebrajadas, llevando a profundas enemistades de manera generalizada entre vecinos, inclusive entre familiares, posiblemente originadas en el debilitamiento de esta base identitaria, representada en la memoria histórica.

Desde diversos sectores que han llevado a cabo largas intervenciones en la zona, han evidenciado en sus informes y evaluaciones, que existe una falta de interés por una gran parte de los comuneros respecto del apego a la tierra y la historia de las comunidades.

Se han hecho diversos intentos por recopilar una historia de este sector (Servicio de Salud, Universidad de Temuco, Católica, IDRC) pero sin encontrar respuestas favorables ante estas instancias; no se percibe un mayor interés de estos comuneros por reconstruir o incluso reelaborar una historia que los ligue como grupo y les permita posicionarse de mejor manera en el escenario regional o comunal, lo que trae graves consecuencias respecto a la dinámica interna del sector, ya que se da un permanente conflicto y debilitamiento de la cohesión social, acentuada por el constante bombardeo de instancias homogeneizadoras y sobre todo individualizantes que no permiten cohesionar al grupo.

El conflicto interno ha debilitado a las comunidades, la lucha entre vecinos y parientes por los escasos recursos económicos que se entregan para paliar la pobreza de los sectores, ha cambiado el foco de discusión, se ve al vecino como enemigo; cada familia se ve a sí misma afrontando solos sus problemas, cerrando las posibilidades de unirse y hacer frente como un todo, como una comunidad.

Cual sería entonces la justificación para el manejo de la historia, en qué momento se requiere el conocimiento cabal de la historia. Posiblemente la respuesta más acertada, sea que en los periodos de crisis, en que la supervivencia del grupo está en juego. Así podríamos entender que las comunidades que están constantemente movilizadas, lo hagan sobre la base de una fuerte cohesión social, en las que se da una constante reelaboración de *su historia*, que refuerza sus lazos y sus demandas. Por esto creemos que frente a las acotadas acciones de presión, destinadas a la recuperación territorial llevadas a cabo en Rüpükura, no se pudieron sostener en el tiempo debido a la débil cohesión social que les ayudara a soportar las presiones y la violencia ejercidas por el Estado, ejercidas mediante una fuerte represión e intervención policial que aceleró la desarticulación de las solidaridades internas que sostengan a largo plazo el ejercer medidas extremas de presión para la consecución de las demandas territoriales.

Pareciera que desde esta investigación se plantea, que el manejo de la historia y conservación de la memoria fuese el único elemento que pueda restablecer las confianzas y dinámicas entre los comuneros, pero es *una* visión, que intenta evidenciar la importancia que tiene la construcción comunitaria de la historia y la mantención de la memoria en la conformación de la identidad, la cual creemos, que si presenta fuerte entre quienes comparten el territorio, genera una cohesión del

grupo en la cual los conflictos y tensiones se mantendrían, pero que orientaría sus energías en poder enfrentarse ante el estado, las religiones y otros agentes externos como un todo, mostrando su cultura hacia fuera, deteniendo la imposición de elementos culturales, económicos o religiosos, que como grupo consideren inapropiados para dar respuesta a sus intereses.

## **Identidad**

---

Reflexionando en torno a los usos de la memoria y la reelaboración constante de la identidad, surge más de una interrogante ¿Qué peso debe otorgársele a estos elementos como la memoria, mantención de la lengua, el uso de ciertas vestimentas, la comida, medicina, y otros marcadores visuales de la identidad? y en qué medida deben estar presentes para poder afirmar la fuerza de su identidad y la pertenencia al grupo étnico en el cual se insertan.

En el grupo en que se centra la investigación, la memoria se presenta fracturada, desvanecida, influida por variados acontecimientos históricos, económicos y sociales que dan como resultado un grupo marcado por el conflicto que los ha obligado a defenderse de un enemigo externo y los ha llevado a tomar diversas estrategias que han potenciado el conflicto interno.

Tal como se mostró en la revisión histórica acerca de la parcialidad de Rüpükura, y sobre sus habitantes, existe una rica y profusa recopilación de hechos en los que

este territorio se encuentra presente. La pregunta que surge, es ¿por qué la comunidad o sus habitantes se encuentran ajenos a esa historia?

¿Por qué motivo se entrega a CONADI una historia tan difusa y vaga como *el* argumento fundante para solicitar la adquisición o ampliación de tierras?, pudiendo realizar *desde* la comunidad el ejercicio de elaboración de su historia, que asegure sin cuestionamientos la consecución de su objetivo.

En este grupo, se presentan ciertos olvidos o pérdidas que pueden ser consideradas como irreparables, pero manteniendo otros elementos que los ligan a sus antepasados. Conservando el fondo, pero manteniendo la forma en forma difusa. Estas pérdidas se ven agravadas por la intervención y presión de los distintos agentes externos, quienes generalmente consideran que las acciones elaboradas por sus equipos son las únicas adecuadas, disminuyendo, destruyendo o retrasando las posibilidades de restablecer la deteriorada dinámica interna del grupo; y de paso propiciando la destrucción del escaso capital social, enfocándolos en una lucha por tomar posesión de los siempre escasos bienes y salvavidas lanzados desde diversas direcciones (estado, municipio, empresa privada, ONG, etc.) y desde diversos sectores, con paradigmas igual de distintos, quienes buscan diversos objetivos orientados a las ideas de *desarrollo* que cada grupo interventor posea, sin prestar mayor atención a los reales requerimientos a corto y largo plazo que tengan los distintos comuneros o grupos de comuneros al interior de Rüpükura.

En el complejo escenario que viven las comunidades Mapuche del sector de Rüpükura, se generaron saltos en los distintos procesos de conformación de comunidad. Se los menciona como saltos, ya que no fueron procesos propios de las comunidades o de los territorios, se les nombra de esa manera porque se vieron obligados continuamente a modificar sus estrategias, adoptar modos costumbres, sistemas productivos, de manera no-voluntaria; saltos forzosos validados por las armas y mantenidos por el aparataje legal del vencedor; saltos producidos principalmente por diversas usurpaciones e imposiciones político administrativas, a las que fue sometido el Pueblo Mapuche a través de los años, las que lograron en muchos casos, la desarticulación de los grupos que naturalmente se conformaban.

Los habitantes de la comunidad, se reconocen en sus vecinos, como mapuches, pero no logran conformar *comunidad*, en el sentido de común unión. ¿Cuándo fue el momento de este quiebre y dispersamiento en este territorio? tal vez nunca lo descubramos, pero es muy posible que se dé desde el momento mismo del poblamiento de este territorio, en medio de un constante estado de guerra que perdura hasta nuestros días, el cual muy vagamente se recuerda y que repercute hasta estos días, ya que como relatan *uno de mis abuelos venia de un sector camino a Imperial, por donde está la laguna, otro venia de Temuco, otro de Pellahuen; los caciques mandaban a llenar con gente de todos lados cuando peleaban con los winkas (P. M, comunicación personal, 2006, Rüpükura)*. La guerra está presente en

el mito de origen común de estas comunidades, la base se sustenta en la guerra y en la resistencia, teniendo que adaptarse a estos procesos luego de ser radicados, manteniéndose en un tiempo de cambio y adaptación, que se vuelve a repetir en cada nueva imposición violenta a la que se ven enfrentados.

La oscilación entre el estado de guerra y adaptación ha marcado a los habitantes de este territorio, así como muchos otros territorios con una historia en común. Existe un patrón que se repite y que forma parte de la conformación cultural en Rüpükura, en el cual existe un grupo que busca asegurar la sobrevivencia del grupo a través de establecer alianzas con el *enemigo*, involucrándose directamente en las contiendas reales, así como en las simbólicas, sirviéndose de las mismas herramientas que se le presentan, para llevar de mejor manera las imposiciones a las que se ven enfrentados.

En la otra vereda, pero conviviendo en cierta armonía, se encuentran quienes se enfrentan directamente o intentan enfrentar directamente las acciones de este enemigo que violentamente trata de asimilarlos y negarles su propia identidad, en algún momento fueron los *konas*, las *lanzas*, dispuestos a enfrentarse al español, al chileno, al militar, al forestal o a la policía. Ambos grupos conviven, pasan de un lado a otro, evalúan sus acciones y proyectan sus estrategias para asegurar la sobrevivencia de su cultura.

Dentro de este panorama, la gran dificultad para lograr una definición sobre la identidad respecto a las comunidades presentes en este territorio, es el hecho del fuerte resquebrajamiento de las redes sociales y políticas, que no favorecen y permiten la cohesión del grupo, sino que por el contrario favorecen el distanciamiento y el conflicto. Con esto no se quiere mostrar la visión clásica de la extinción o desaparición del grupo, sino que se quiere evidenciar el hecho que el periodo actual, se caracteriza por un estado de tensión y conflicto que aun no se resuelve; proceso del cual se conforman nuevas identidades en cada espacio local en particular. Identidad de la cual se encuentran rasgos comunes a nivel general, pero de la que no se puede, actualmente entregar una definición acabada, general y única, que incluya a todos los mapuches que se definan como tales.

El sistema organizacional impuesto en el territorio (comunidad); así como las políticas integracionistas, no permiten o entorpecen los canales de comunicación tradicionales de forma fluida entre mapuches, de manera que den cuerpo a una identidad fuerte que aglutine a la mayor parte de quienes se identifiquen como mapuches en un territorio establecido. La dificultad anteriormente enunciada respecto a poder encontrar un conglomerado social que se comporte y responda a lo descrito por la teoría, la historia, etc. –dentro de un espacio físico territorial, local– puede ser solucionada, entendiendo a estos grupos como el resultado de una *historia, relaciones y acciones* que marcaron al conjunto (y a cada individuo) de

manera particular y diversa; estableciendo para esto variadas estrategias tendientes a lograr la perpetuación tanto individual como social.

Dentro de las acciones de las comunidades, existe un elemento de vital importancia que aun no se ha podido concretar, producto de los quiebres que se dan, esto es pensar la historia, *su historia* como Pueblo Mapuche y *su historia* tanto local como familiar, para de esta manera lograr reforzar la identidad, y cargar de valor las acciones que se lleven a cabo, generando una propuesta a futuro, considerando su particular pasado, tomándolo para articular y generar un proyecto comunitario en común.

Volviendo nuevamente a la relación entre la historia, la memoria, la identidad, surgen cada vez más preguntas ¿En qué momento se reconstruye la identidad Mapuche o la identidad étnica en Rüpükura? ¿Quién es el otro en Rüpükura? Es el *huinca*, la forestal, el Estado, la policía, el Mapuche institucionalizado, el vecino Mapuche, cualquier Mapuche que no pertenezca al núcleo familiar.

De qué manera se configura la identidad, en torno a qué y bajo qué circunstancias se agrupan. Si confiamos en la validez de las palabras de Stuchlik, llevándola a la realidad de la identidad Mapuche de la zona de Rüpükura en estos momentos, respecto a que

*Los mapuches se consideran como un todo, como una categoría amplia de individuos iguales en lo que respecta a ciertos rasgos importantes y que, por lo tanto, son solidarios y tienen ciertas obligaciones con los demás mapuches. Aunque no están organizados, comparten tantas características que los unen y distinguen de los no mapuches que el solo hecho de compartirlas los convierte en un todo más o menos integrado. Cada individuo, familia y comunidad es un todo parecido a todos los demás, a pesar de posibles diferencia, que esta similitud constituye le base de la identidad sociocultural de los mapuches como una sociedad. (M. Stuchlik, 1999: 35-36)*

Como opera esta definición en el cotidiano, en el día a día ¿Esto es lo que los conforma como una *Comunidad?* por más artificial e impuesto que sea su funcionamiento; con la imposibilidad de escapar de esta configuración, ya que el hacerlo sería equivalente a perder cualquier beneficio que se quisiera entregar en la zona, por parte de las instituciones o agentes que operen en el territorio, por lo tanto limitar las posibilidades para la subsistencia del grupo familiar debido a las precarias condiciones que se encuentran las comunidades.

El Mapuche en Rüpükura, no es solo el depositario o beneficiario de ayudas y beneficios desde el estado, no sobreviven y se reproducen para la caridad, no mantienen la lengua y sus tradiciones por folclore para el turista; se mantienen

porque a pesar de que a la vista del extraño no existan elementos comunes, no presenten el mismo discurso o lleven a cabo las mismas estrategias para posicionarse frente a la sociedad chilena y Mapuche que los rodea, existen elementos que los unen mas allá de la forma de vivir su identidad.

La cultura es dinámica, no es una definición estática por la que los grupos deban seguir sus directrices, el cambio está presente, también las transformaciones y el ir y venir de lo tradicional a lo moderno y de regreso nuevamente, siendo quienes son, *la gente de la tierra*.

## X.- REFERENCIAS

---

### Textos Citados

---

- Aguirre Baztán, Ángel. "Etnografía". En *Metodología cualitativa en la investigación*. Editorial Boixareu, Universitaria, Barcelona, 1995.
- Alvarado, Margarita. "Territorios indígenas: de la destrucción a la reconstrucción" en *Tierra, territorio y desarrollo indígena*, Instituto de Estudios Indígenas, Temuco, 1995
- Aylwin, José, "Estudio sobre tierras indígenas de la Araucanía: antecedentes histórico legislativos (1850-1920)", Instituto de Estudios Indígenas – Universidad de la Frontera, Temuco, 1995.
- \_\_\_\_\_ "Tierra y territorio Mapuche: un análisis desde una perspectiva histórico jurídica", Instituto de Estudios Indígenas – Universidad de la frontera, Temuco, 2002.
- Bengoa, José, "La memoria olvidada. Historia de los Pueblos indígenas de Chile", Publicaciones del Bicentenario, Santiago, 2004.
- \_\_\_\_\_ "Historia del Pueblo Mapuche: Siglos XIX y XX", LOM, Santiago, 2000.
- Bibar, Gerónimo, "Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile", Editorial Universitaria, Santiago (1558) 1966.
- Candau, Joel, "Memoria e Identidad", Ediciones Sol, Buenos Aires, 2000.

- Carvallo Goyeneche, Vicente, “Descripción Histórico – Jeografica Del Reino De Chile”, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, Tomo I, 1875a
- \_\_\_\_\_, “Descripción Histórico – Jeografica Del Reino De Chile”, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, Tomo II, 1875b
- Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo & Universidad Católica de Temuco, “Informe Gestión De Recursos Ambientales Mapuche, Rüpükura, Chol Chol – Chile, Proyecto N° 100091”, IDRC, Temuco, 2001.
- Comisión de Trabajo Autónoma Mapuche, “Informe de la Comisión de Trabajo Autónoma Mapuche”, COTAM, 2003.
- Coña, Pascual, “Vida y costumbres de los indígenas Araucanas en la segunda mitad del siglo XIX”, Editorial Universitaria, Santiago, 1930.
- Creaciones Artísticas Audiovisuales de Jóvenes Mapuche –Taller de Comunicación Social, “Documental MAPUCHE KIMVN, Menoko Ñi Mongen”, Grupo Itrofillmongen, Lumaco, 2003
- Einrich, Francisco, “Historia de la Compañía de Jesús en Chile”, Imprenta de Francisco Rosal, Barcelona, 1891
- Federación Internacional De Los Derechos Humanos, “Informe Misión Internacional de Investigación Chile Pueblo Mapuche: Entre El Olvido Y La Exclusión” N° 358/3 Paris, 2003.

- Foerster, Rolf & Montecinos, Sonia, “Organizaciones, Líderes y Contiendas Mapuches 1900-1970”, CEM, Santiago, 1988.
- Foerster, Rolf, “Introducción a la Religiosidad Mapuche”, Universitaria, Santiago, 1995.
- Garcés, Mario, “Memoria para un nuevo siglo Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX”, LOM Ediciones, Santiago, 2000
- Guevara, Tomas, “Historia de la civilización de la Araucanía”, Imprenta Cervantes, Santiago, 1898.
- \_\_\_\_\_, “Psicología del Pueblo Araucano”, Imprenta Cervantes, Santiago, 1908.
- Hanisch, Walter, S,J, “Historia de la Compañía de Jesús en Chile”, Francisco Aguirre S.A., Buenos Aires, 1974.
- Latcham, Ricardo, “La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos”, Imprenta Cervantes, Santiago, 1924.
- Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco, “Cautiverio Feliz, y Razón de las Guerras dilatadas de Chile”, Imprenta del Ferrocarril, Santiago (1673) ,1863.
- Pereira de Queiroz, María Isaura, “Historia y Etnología de los Movimientos Mesíánicos, Reforma y revolución en las sociedades tradicionales”, Siglo Veintiuno, México, 1969.

- Pinto, Jorge, “Misioneros en la Araucanía, 1600 – 1900”, Temuco, Universidad de la Frontera Temuco, 1985.
- Ricoeur, Paul, “La Memoria, la Historia, el Olvido”, Editorial TROTTA S,A, Madrid 2003.
- Ruiz-Esquide Figueroa, Andrea. “Los Indios Amigos en la Frontera Araucana”, DIBAM, Santiago, 1993.
- Saavedra, Cornelio, “Documentos relativos a la ocupación de Arauco: que contienen los trabajos practicados desde 1861 hasta la fecha...”, Imprenta de la Libertad, Santiago 1870.
- Stern, Steve, “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”, en Duran, Mario 2000, *Memoria para un nuevo siglo Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, LOM Ediciones, Santiago, 2000.
- Stuchlik, Milan, La Vida en Mediería, Mecanismos de reclutamiento social de los mapuches, Santiago, Chile: Soles Ediciones, (1976)1999.
- Taylor & Bogdan, “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”, Paidós, Argentina, 1994.
- Toledo, Víctor, “Pueblo Mapuche, Derechos colectivos y territorios, Desafíos para la actualidad, Chile”, Programa Chile Sustentable, Santiago, 2006.
- Wilhelm, Ernesto, “Voz de Arauco”, Editorial Millantu, Temuco 1941

- Zavala, José Manuel, “Los mapuches del siglo XVIII Dinámica interétnica y estrategias de resistencia”, Editorial Universidad Bolivariana S.A., Santiago, 2006.

## Revistas

---

- Aquino C, Salvador. “Cultura, identidad y poder en las representaciones del pasado: El caso de los zapotecos serranos del norte de Oaxaca, México” en *Estudios Atacameños*. San Pedro de Atacama, N° 26, 2003.
- Aravena R, Andrea, “El rol de la memoria colectiva y de la memoria individual en la conversión identitaria mapuche” en *Estudios Atacameño*, San Pedro de Atacama, N° 26, pp., 89-96, 2003.
- Bilhaut, Anne-Gaël, “...Soñar, recordar y vivir con eso”, en *Estudios Atacameños*, N° 26, pp., 61-70. 2003”
- Cámara Barbachano, Fernando, “Los conceptos de identidad y etnicidad”, *América Indígena*, Vol., XLVI, Núm., 4, 1986.
- Flores Chávez, Jaime, “La fotografía como fuente para la historia de la Araucanía 1860-1930, El caso de la fotografía sobre mapuche”, en *Espacio regional*, año 3, volumen 1, Osorno, pp., 65 – 74, 2006

- Nieto López, Judith, “El deber de la memoria, la imposibilidad del olvido, Alcances ético – políticos, en *Revista Reflexión política* Año 8 N° 15 Colombia: lep – Unab, 2006
- Río Ruiz, Manuel, 2002, Visiones de la Etnicidad, En: Revista REIS N° 98, pp. 79- 106
- Wigodski, Teodoro, “El Caso De Forestal Mininco S.A. y Comunidades Mapuche”, en *Responsabilidad Social Empresarial* N° 89,: Centro de Gestión (CEGES) Departamento de Ingeniería Industrial – Universidad de Chile, Santiago, Chile, 2007

## Leyes

---

- Ley Indígena N° 19.253, Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los Indígenas y crea la Corporación Nacional Indígena, 1993
- Ministerio de Agricultura, “DL 2.568, Modifica ley 17.729, sobre protección de indígenas, y radica funciones del Instituto de Desarrollo Indígena en el Instituto de Desarrollo Agropecuario” Santiago, 1979.

## Tesis

---

- Fuica, Irlanda, “Ordenamiento territorial predial participativo y proposición de un modelo alternativo de producción sustentable, comunidad indígena Pablo Ignacio Hueichapan, Comuna de Cholchol, Temuco. Magister Planificación Territorial”, Universidad de la Frontera, 2010
- Mella, Magaly, “Movimiento Mapuche en Chile 1977-2000. Un estudio por medio de la prensa escrita, Licenciada en Antropología Social”, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2001.

## Inéditos

---

- Anguita, Ignacia. Gobernador del departamento de Imperial, timbrada por la Comandancia de Armas 1962 Carta timbrada por la Comandancia de Armas
- Calfucura, Antonio, “Carta oposición a división de la comunidad, Carpeta administrativa Comunidad Antonio Quintriqueo”, Archivo de Asuntos Indígenas, Temuco, 1967
- Comisión Radicadora, “Títulos de Merced Comunidad Anselmo Quintriqueo”, Temuco, 1903
- Comisión Radicadora, “Títulos de Merced Comunidad Juan Nahuelpi”, Temuco, 1903

- Comisión Radicadora, “Títulos de Merced Comunidad Pedro Marín”, Temuco, 1902
- Tribunal Oral en lo Penal, Temuco 2005, Fallo Tribunal Oral en lo Penal Temuco Segundo Juicio Asoc\2005, R.U.C. 02 00 14 24 99 – 0, R.I.T. 080/2004, Temuco, Chile

### Recursos Internet Citados

---

- Calfunao, Juana. “El costo de ser Mapuche es fuerte”, 2013. Disponible 13-05-2013  
<http://lamansaguman.cl/2013/01/juana-calfunao-el-costo-de-ser-mapuche-es-fuerte/>
- CONADI, revisado 1 julio 2009  
[www.conadi.cl/noticial60109\\_1.html](http://www.conadi.cl/noticial60109_1.html)
- Diario Online El Gong. (2002). Comunidades mapuches se defienden y acusan a la CAM de incitar a la violencia  
[www.diarioelgong.cl/news/one\\_news.asp?IDNews=7927](http://www.diarioelgong.cl/news/one_news.asp?IDNews=7927) Revisado 21-10-2008
- Coordinadora Arauco Malleco  
<http://mapuche.info.scorpionshops.com/mapu/CAM010907.html>  
Revisado 13-12-2007

- Isla, Alejandro. Los usos políticos de la memoria y la identidad. en *Estudios Atacameños*, N° 26. 2003  
[www.scielo.php?script=sci\\_pdf&pid=S0718-10432003002600005&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.php?script=sci_pdf&pid=S0718-10432003002600005&lng=es&nrm=iso&tlng=es) Disponible 30-03-2009
- Mapuexpress - Informativo Mapuche. “Organizaciones y comunidades Mapuche llaman a defender sus territorios y derechos” Disponible 25-05-2005  
<http://www.mapuche-nation.org/espanol/html/noticias/cmdo-223.htm#> .
- Mendoza, Jorge. (2006). “Exordio a la Memoria colectiva y el olvido social” en *Revista digital Athenea* Núm. 8. Pág. 8.: Disponible 18-06-2006  
[www.antalya.uab/athenea/num8/mendoza.pdf](http://www.antalya.uab/athenea/num8/mendoza.pdf)
- Millaleo, Salvador. “Ser/no ser “mapuche o mestizo”. Centro de Estudios Miguel Enríquez, Archivo Chile, 2005 Disponible 24-05-2007  
[http://www.archivochile.com/Pueblos\\_originarios/estud/POestudios0007.pdf](http://www.archivochile.com/Pueblos_originarios/estud/POestudios0007.pdf)
- OIT. Convenio 169 de la OIT Sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes. Artículo 13, p 33, Revisado 18-06-2011  
[www.oitchile.cl/pdf/Convenio%20169.pdf](http://www.oitchile.cl/pdf/Convenio%20169.pdf)
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo. 2005 “La construcción del marco teórico en la investigación social”, en *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y*

*elección de la metodología*. Argentina: CLACSO, Pág. 55 Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSCapitulo 1.pdf>

- Valenzuela, Eduardo. “Tierra, Comunidad e Identidad Mapuche”, en *Estudios Públicos* N° 105. Pp. 25 – 35, 2007

<http://www.cepchile.cl>

- Waldman M, Gilda, “Hacia Una "Identidad Nacional" Mapuche?”, Revista Difusión Cultural, 2002

[www.difusioncultural.uam.mx/revista/mar2002/waldman.html](http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/mar2002/waldman.html)